

**La ciudadanía digital, sus concepciones y su relación con la convivencia
escolar**

Un trabajo de grado presentado para obtener el título de
Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
Línea de investigación: Educación y Cibercultura
Magister en Educación

Tutora: Mónica Brijaldo

Anyelina Hernández Mejía, Gina Paola Bravo & Sandra Milena Romero
Mayo 2015.

Copyright © 2015 por Anyelina Hernández Mejía, Gina Paola Bravo & Sandra
Milena Romero
Todos los derechos reservados.

NOTA DE ADVERTENCIA

“La universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia.”

Artículo 23, resolución No 13 del 6 de Julio de 1946, por la cual se reglamenta lo concerniente a Tesis y Exámenes de Grado en la Pontificia Universidad Javeriana.

Agradecemos a Dios, a nuestras familias y asesora Mónica Brijaldo...

Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar y caracterizar las concepciones de ciudadanía digital y su relación con la convivencia escolar elaboradas por los jóvenes en el contexto educativo actual. La metodología se enmarca en el enfoque cualitativo y el método empleado es el de Etnografía virtual, las técnicas aplicadas posibilitaron el acercamiento a las nociones, ideas, prácticas e interacciones que realizan los jóvenes en el entorno virtual. Los resultados permitieron reconocer niveles de apropiación de la ciudadanía digital en los jóvenes. Las conclusiones muestran las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para desarrollar propuestas de formación para el ejercicio de la ciudadanía trascendiendo de lo virtual a lo físico y de lo conductual a lo sociocultural.

Este proyecto de investigación surge de la inquietud por conocer qué significa para los jóvenes en un contexto educativo actual ser un ciudadano digital, concepción que se involucra en el ámbito educativo a partir de la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en la escuela y en la vida de los estudiantes.

El proyecto que se presenta a continuación está dividido en cinco capítulos:

El Primer capítulo, delimita el problema de investigación, enuncia su planteamiento, expone los objetivos a alcanzar y la justificación del mismo. Este apartado ubica al lector en una realidad que relaciona el entorno virtual y la convivencia escolar.

El segundo capítulo, presenta los antecedentes relacionando investigaciones nacionales e internacionales que involucren la incursión de las TIC en la escuela no solo desde el punto de vista académico sino el convivencial, de estas se encontraron muy pocas, por lo tanto, se optó por referenciar algunas que relacionaran la ciudadanía, ciudadanía digital, convivencia escolar y el fortalecimiento de capacidades ciudadanas.

El tercer capítulo desarrolla todo el sustento teórico de cada categoría de análisis que se planificó previamente y se modificó a medida que avanzaba el proceso, se aborda Ciudadanía, Convivencia Escolar, Ciudadanía digital y Aprendizaje, esta última desde la óptica de las TIC como vehículo de transformación social al enunciar propuestas formativas en el entorno virtual.

El cuarto capítulo denominado Documentación detalla la metodología empleada la cual se enmarca bajo el enfoque Cualitativo al emplear la etnografía virtual desde una óptica analítica y descriptiva sobre nociones, ideas, prácticas, interacciones, prioridades y demás mediaciones realizadas por los jóvenes en la red.

En este estudio se tomó una muestra de estudiantes de Ciclo IV del Colegio Distrital Manuel Elkin Patarroyo y Ciclo V del Colegio Distrital León de Greiff, se planificaron, aplicaron y analizaron cuatro técnicas de investigación, estas son: Encuesta on-line, Grupos focales, Observación Participante y No participante, cada una enfocada a recoger datos sobre las categorías ya descritas.

También se describen las técnicas empleadas en el análisis de información y se presentan las matrices que condensan todo el proceso realizado, demostrando la validez y confiabilidad del estudio.

En el quinto capítulo se exponen los hallazgos, limitantes y sugerencias del estudio realizado, y se sintetiza este proceso en las conclusiones que responden de forma directa a la pregunta de investigación y a cada objetivo planteado.

Por último, se encontrará la lista de referencias teóricas empleadas en el proceso y todos los anexos que comprenden: formatos empleados, datos en bruto, sistematización de información, codificación y categorización de la misma, instrumentos para aplicar y aplicados, y demás material adicional que soporta la fiabilidad del proceso investigativo.

De este proceso también se recopiló información en formato multimedia que se anexa en formato digital.

Tabla de Contenidos

Capítulo 1 Problematización.....	9
Objetivos.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
Justificación.....	12
Capítulo 2 Antecedentes.....	16
Capítulo 3 Marco Teórico.....	25
Ciudadanía.....	27
Convivencia Escolar.....	30
Ciudadanía Digital.....	35
Aprendizaje.....	50
Capítulo 4 Documentación.....	56
Metodología de la Investigación.....	56
Contexto.....	56
Institución Educativa Distrital León de Greiff.....	56
Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo.....	58
Población.....	60
Muestra.....	60
Técnicas de recolección de información.....	61
Técnicas de Análisis de Información.....	68
Capítulo 5 Hallazgos.....	91
Conclusiones.....	97
Bibliografía.....	99
Anexos.....	104

Lista de tablas

Tabla 1. Ruta Metodológica.....	62
Tabla 2. Primer Encuentro con grupo focal	64
Tabla 3. Segundo Encuentro con grupo focal	64
Tabla 4. Análisis categoría de ciudadanía.....	70
Tabla 5. Análisis categoría de Ciudadanía Digital.....	72
Tabla 6. Análisis categoría Convivencia Escolar	82
Tabla 7. Análisis categoría de Aprendizaje	85

Capítulo 1

Problematización

En el sistema educativo la formación en lo referente a capacidades ciudadanas se ha ido fortaleciendo debido a la necesidad de optimizar los procesos convivenciales, y asegurar la armonía de la comunidad educativa, uno de los factores que se hace necesario estudiar es la concepción de ciudadanía, desde una mirada que traspasa el entorno físico, se adapta al virtual y se relaciona con el concepto de ciudadanía digital, en este sentido lo virtual se vincula con el nuevo fenómeno que ha trastocado todos los ámbitos de la sociedad, la proliferación de las nuevas tecnologías, transformando todas las prácticas cotidianas del ser humano, entre ellas, la educativa.

La incursión de las tecnologías de la información y comunicación en la escuela, ofrece una serie de bondades que deben ser aprovechadas para favorecer el ambiente escolar en todas sus dimensiones; sin embargo, en la convivencia escolar se visibiliza en la cotidianidad problemáticas que se relacionan de alguna forma con el uso que se hace del Internet, la inmersión de los estudiantes en el entorno virtual ha requerido de regulación y ha despertado el interés de la comunidad educativa y la sociedad en general, como lo afirma Jason Ohler (2011) “los reportes frecuentes del mal uso de la tecnología por parte de estos, dentro y fuera de la escuela, convierte este tema en un problema real para los educadores que deben prepararlos adecuadamente para ser miembros de la sociedad digital” (p.6), una sociedad que crece notoriamente por la masificación en el uso de internet, que vincula a niños y jóvenes, lo cual exige establecer ciertos códigos que regulan el comportamiento dentro del entorno virtual, bajo la concepción de ciudadanía digital, la formación en lo referente a esto, involucra a las familias y a la escuela, en busca de minimizar el aumento vertiginoso del uso irresponsable de la red y su incidencia dentro del ámbito escolar.

En torno a esta problemática entes gubernamentales, privados y académicos han aportado desde diversos ángulos al estudio de las implicaciones de la incursión de las TIC en la escuela desde el ámbito académico y convivencial, la formación en ciudadanía es un campo ampliamente desarrollado y que día a día se fortalece a través de iniciativas que propenden por el desarrollo de habilidades sociales que contribuyan al mejoramiento social, así se vincula con la convivencia escolar al ser este el entorno inmediato en el cual los niños y jóvenes aprenden a relacionarse con el otro.

A partir de la mirada de los antecedentes indagados se desprenden conceptos de e-ciudadanía y ciudadanía digital en relación con la escuela, es decir, que indagar sobre ¿Qué significa ser un ciudadano digital para los jóvenes en el contexto educativo actual? , aporta al análisis de diferentes categorías que convergen al abordar esta temática y la conecta directamente con la posibilidad de mejorar el ambiente escolar.

Objetivos

Objetivo General

Analizar y caracterizar las concepciones de ciudadanía digital y su relación con la convivencia escolar elaboradas por los jóvenes en el contexto educativo actual.

Objetivos Específicos

1. Identificar las concepciones de los estudiantes de ciclo cuatro y cinco sobre ciudadanía y ciudadanía digital.
2. Describir las prácticas cotidianas y el tipo de interacciones que los estudiantes realizan en el entorno virtual y que los caracteriza como usuarios de internet.
3. Generar un espacio de interacción virtual que permita evidenciar la relación que establecen los estudiantes entre ciudadanía digital y convivencia escolar.

Justificación

La inclusión de las nuevas tecnologías afecta todos los ámbitos de la sociedad generando un dinamismo social que replantea muchas de las prácticas que se realizan en la cotidianidad, como lo afirma Tedesco (1999) “se está presentando un profundo proceso de transformación social caracterizado por una configuración social basada en la idea de que el rasgo central de la nueva organización social consiste en que el conocimiento y la información estarían reemplazando los recursos naturales, a la fuerza y/o al dinero” (p.2). Dicha transformación requiere nuevas habilidades y competencias en el sujeto del siglo XXI, generando así, un gran desafío para la escuela, la cual debe formar un “ciudadano autónomo, inteligente y crítico ante la cultura del siglo XXI” (Área M. 2008, p.5), empoderados de las tecnologías, activos en la construcción de su conocimiento con habilidades cognitivas y de pensamiento, que les permita ser “protagonistas al interactuar dentro de comunidades de conocimiento”. (Barriga, 2010, p. 3).

Esta nueva sociedad exige la concepción de ciudadanía que trascienda del entorno físico al virtual generando una nueva concepción de ciudadanía, Robles (2009) afirma que “surge una nueva forma de ciudadanía en un contexto de cambio social y tecnológico” (p. 8). Esta concepción macro de ciudadanía y la construcción de la misma, es un tema que le compete a la educación y a la pedagogía, en este proceso se hace necesario reevaluar los siguientes elementos; primero, la revisión de los cambios que ha sufrido la sociedad en torno a los recientes espacios en los que se actúa, segundo, la necesidad de reconocer los contextos en los que la escuela evidencia nuevas realidades sociales, políticas y culturales, y por último, comprender que la ciudadanía ya empieza a tener nuevos matices y campos de acción; todo esto es requerido para formar al nuevo ciudadano del mundo, inmerso en la “sociedad del conocimiento”, uno de estos matices es conocido como ciudadanía digital, que se ha venido impulsando a nivel nacional e

internacional desde diferentes iniciativas gubernamentales o pedagógicas, la formación en lo referente a esto, se desarrolla mediante el establecimiento de códigos o cursos de capacitación que solo han recibido una minoritaria parte de los usuarios actuales de internet.

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional –MEN- (2014) en su política de convivencia escolar plantea que se debe promover un clima adecuado en el desarrollo integral de los estudiantes, así que las acciones educativas se deben enfocar tanto al campo cognitivo como al formativo, mediado por valores y el fortalecimiento de habilidades sociales. Entonces, se centra la atención en la convivencia escolar porque al observar su día a día se presentan problemáticas relacionadas con el uso inadecuado del internet y emerge el interés por comprender todo aquello que interviene y caracteriza la incursión de las TIC en la escuela, no solo se ha convertido en un reto académico, sino también de convivencia, estudiar cómo estas repercuten en el ambiente escolar posibilita acciones de mejoramiento en torno a aquello que debilita las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, Área (2001) manifiesta que las tecnologías podrían estar siendo un vehículo para el cambio en las escuelas, ofreciendo nuevos objetivos, procesos y relaciones, por lo tanto, se hace pertinente plantear y desarrollar una propuesta en torno a la forma en que la ciudadanía digital puede llegar a impactar en la convivencia escolar, beneficiando a toda la sociedad en general porque se aborda una temática que trasciende al rol de ciudadanos.

Actualmente, en Colombia se cuenta con las iniciativas de formación en ciudadanía digital propuestas por Ministerio de Tecnología e Información y Comunicación -Min TIC -, y la

realizada por la Mesa TIC¹, que sumado a los esfuerzos de formación para el ejercicio de la ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional –MEN- y la Secretaria de Educación del Distrito –SED- confirman el interés por abordar esta temática e integrarla en las escuelas, haciendo frente a problemas graves que se realizan mediante internet, como, *el cyberbullying, el grooming, el sexting*, el plagio, entre otros, estos trastocan la realidad educativa, porque afecta a jóvenes y niños, trasciende a la convivencia escolar en ocasiones o viceversa, además no se ha especificado quienes son responsables en formar a la sociedad frente a todos estos riesgos, si la familia o la escuela, por esto, el presente proyecto se suma a los esfuerzos de quienes se inquietan y desean tomar parte en la reflexión en torno al uso responsable del internet, desde el ámbito educativo, beneficiando inicialmente a un grupo de jóvenes del sector oficial, pero en aras de extenderlo a toda la comunidad educativa y replicarlo en otras instituciones a nivel distrital y nacional.

Hasta este punto se ha mostrado la importancia de analizar la mirada gubernamental, para observar y evaluar la aplicabilidad real de la formación respecto a ciudadanía digital en la escuela, pero se hace aún más relevante fijar la mirada en los jóvenes, en sus prácticas virtuales, en la intencionalidad de estas, en las experiencias positivas y negativas que han vivenciado en la red, además, escuchar sus opiniones e ideas frente al manejo del internet, el estudio permitirá analizar las concepciones de ciudadanía digital que desde sus vivencias e imaginarios han rodeado su cotidianidad al ser usuarios activos de este servicio, todo este recorrido amplía la

¹ Conformada por: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Delitos Informáticos de la Policía Nacional, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Fundación Telefónica, Microsoft Colombia, Fundación Alberto Merani, Foro de Generaciones Interactivas, Red PaPaz.

visión educativa en cuanto a la formación en el entorno virtual de los estudiantes; cuando se parte de sus mismas propuestas e intereses, se realiza un ejercicio válido y pertinente para el contexto escolar actual de nuestro país.

Capítulo 2

Antecedentes

Este proyecto aborda las temáticas de formación en ciudadanía, en ciudadanía digital y la convivencia escolar, este recorrido permite delimitar el objeto y la intención de la presente investigación, validando el sentido de la misma; a continuación se referencian investigaciones realizadas alrededor de estas categorías.

Formación en Ciudadanía

Actualmente en nuestro país la formación en ciudadanía ha recobrado gran importancia, el gobierno desde diferentes estamentos ha impulsado la investigación y el desarrollo de experiencias en torno a este tema, entre estas, cabe destacar, el esfuerzo realizado por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-, que recopila el resultado de 13 investigaciones realizadas por docentes de la Secretaría de Educación, en el marco de la convocatoria 08 de 2003, en el libro “Ciudadanía y Escuela. Experiencias pedagógicas”, las investigaciones presentan como eje central la Ciudadanía y cómo es entendida desde diferentes enfoques y referentes teóricos y conceptuales. La convocatoria priorizó en la llamada “cultura ciudadana” que es ilustrada desde la formación en el acatamiento de normas, leyes, o conductas y comportamientos morales y éticos de las personas. Se enfatizó en el tipo de formación ciudadana que se imparte en las instituciones distritales, y adicional, en los resultados de las investigaciones que develan una preocupación por resignificar el concepto de ciudadanía. Además, desde el 2008 el programa de Investigación de Pedagogía Ciudadana, busca construir una estrategia pedagógica para la formación en cultura ciudadana dirigida a la población escolar, producto de un proceso probatorio y de aplicación de instrumentos de observación y evaluación pedagógica. En el documento se hacen evidentes 4 objetivos:

El primero, es el diseño, implementación, evaluación y ajuste del proyecto pedagógico para estudiantes de colegios públicos y privados de ciclos II, III, IV y V. El segundo, Crear un sistema de medición del indicador de cultura ciudadana a través de la construcción y aplicación de una línea de base que cruce las dimensiones de la cultura ciudadana con las dimensiones del ser humano: afectiva, cognitiva y comportamental. El tercero, es evaluar y sistematizar la experiencia de la investigación con el fin de consolidar un programa de formación de cultura ciudadana entregable a la ciudad en el 2017. Y en el cuarto, la Socialización del Programa con diferentes actores locales nacionales e internacionales del ámbito público y privado con el fin de divulgar los resultados parciales finales de la investigación (IDEP, 2008).

Al igual el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, en el Plan Nacional de Educación 2002-2006 “La revolución educativa”, promueve el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, elabora los estándares básicos de estas, y las integra a las pruebas aplicadas en los colegios públicos y privados. Por otra parte la Secretaria de Educación Distrital –SED-, apuesta a la “consolidación de la Educación para la Ciudadanía como elemento fundamental de la educación en el Distrito Capital” (Documento PECC conceptual, 2012, p.2), proponiendo la construcción de los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PIECC-, en las instituciones públicas, los cuales recogen Iniciativas Ciudadanas de Transformación de la Realidad –INCITAR- la estrategia de Respuesta Integral de Orientación escolar –RIO-, y por ende esto genera la adecuación de los currículos que deben incluir las capacidades ciudadanas.

Estas iniciativas gubernamentales han sido el aliciente para realizar diversos artículos e investigaciones que reflexionan en torno a este tema, entre ellas, el proyecto sobre

“Competencias Ciudadanas aplicadas a la Educación en Colombia”, elaborado por Andrea Rodríguez, Sara Ruiz y Yolanda Guerra, realizando un valioso el aporte conceptual y crítico a los resultados obtenidos en las pruebas sobre competencias ciudadanas aplicadas en el año 2003 y 2005. Al igual en instituciones de educación superior han surgido propuestas de trabajo, como la que plantea, el Proyecto del grupo de Centro de Investigaciones de la Universidad Cooperativa de Pereira, publicado en mayo 2007, que recibe como título: “Propuesta Curricular que problematice sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas”, la cual se centró en recoger las apreciaciones y percepciones de los estudiantes de la universidad, sobre los conceptos asociados a la construcción de las competencias ciudadanas, después de todo su ejercicio de investigación, proponen formular currículos incorporado la Metodología Interdisciplinaria Centrada en Equipos de Aprendizaje -MICEA-, donde el trabajo docente sea planeado a partir de unidades problematizadas que transformarán sus prácticas, permitiendo el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes, conformando así un currículo por competencias ciudadanas transversal a todas las disciplinas.

Este panorama revela el fuerte interés que surge desde todos los ámbitos respecto a la formación ciudadana, para delimitar la intención de este estudio ahondaremos en investigaciones realizadas en torno a la ciudadanía digital.

Ciudadanía Digital

Iniciando con el proyecto de Ester Kaufman, de Buenos Aires Argentina, de nombre “E-Ciudadanía, Prácticas de Buen Gobierno y TIC”, en el cual realiza un estudio de todos los portales gubernamentales del país, analiza desde la demanda, aspectos ligados a la e-ciudadanía, prácticas del buen gobierno y TIC, entre estas, el voto electrónico, centrándose en la transparencia, responsabilidad pública y acceso a la información pública, describe

características del gobierno electrónico participativo y además menciona proyectos que deben ser apoyados utilizando toda la gama de TIC, entre estos, el proyectos de desarrollo asociativo para incorporar los conceptos de: e-servicios y e- democracia. Entre sus conclusiones se enuncia, que el gobierno electrónico y sus formas de democracia son oportunidades de cambio para un futuro cercano, que las prácticas en las que confluyen Gobierno, Sociedad y TIC son urgentes, que en estas se requiere el trabajo de la comunidad, la participación y la asociación en este orden, para así aprovechar las potencialidades de las TIC al generar modelos participativos virtuales, que ella los nombra como "mundos paralelos reales" que regula la falta de acceso mediante la interacción.

Entidades gubernamentales también han incursionado en la formación de este tipo de ciudadanía apoyando iniciativas de sus docentes, entre estas el "Proyecto de Formación Ciudadana apoyado en las TIC. Web 2.0", formulado por Norma Reyes Castellar, de la Institución Educativa Inedissa San Salvador en el 2013, perteneciente a la Secretaría Distrital de Barranquilla, en este se propone, realizar diferentes actividades integrando el uso de herramientas de la *Web 2.0*, como *Blogs*, *Go animate* y *Facebook*, en las sesiones de la clase de competencias ciudadanas y democracia, se aplicó la propuesta a estudiantes de tercer grado y el objetivo principal que planteó Castellar (2013) fue el de fomentar y propiciar en los estudiantes la participación activa y de liderazgo con base en las prácticas de los valores cívicos como la solidaridad, participación, equidad, libertad pluralidad tolerancia y compromiso en el desarrollo de acciones destinadas a la solución de conflictos de manera pacífica, Se proponen dos actividades para desarrollar en cinco períodos de clase, y cada una se presenta planteando propósito, recursos, actividades del docente y del estudiante, al terminar plantean los criterios de evaluación, pero no presentan conclusiones del ejercicio propuesto en el 2013.

El gobierno mediante el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación- Min TIC-, ha implementado el concepto de ciudadanía digital desde diversos proyectos, portales y el diseño de cursos para certificar a toda la comunidad como ciudadanos digitales ha trabajado mancomunadamente con la UNAD, en la asignación de dicha certificación a toda la sociedad en general, se observó la estructura curricular del curso desarrollado para maestros públicos, el cual se divide en cinco unidades, donde abordan el aprendizaje, la didáctica apoyado en las TIC, el manejo de herramientas que fortalecen el aprendizaje, la alfabetización informacional y las políticas de gobierno en línea. Para lograr la certificación la duración es de 30 horas, se aplicaba un *pretest* y un *postest* en el cual se debe obtener un puntaje mínimo de 680 puntos sobre 1000. Las competencias que se pretenden formar, giran en torno a las de manejo de información, a la capacidad de generar y participar en redes de aprendizaje, de manejar diversas herramientas de la Web, conocer las bondades del gobierno en línea en general, reconocer nuevas dinámicas ofrecidas por la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje. También, la iniciativa gubernamental denominada “Computadores para Educar” en convenio con la Universidad de la Sabana, ofrecen capacitación a los docentes mediante un diplomado “Apropiación pedagógica de las TIC”, este se desarrolla en seis niveles y el producto final que debe presentar el grupo de docentes es un proyecto de aula, en el cual se utilicen las herramientas y aplicaciones aprendidas en el curso, aportando a una problemática académica presente en el contexto, así se obtiene la certificación de Maestro Digital.

Al mismo tiempo se han encontrado investigaciones que han sido desarrolladas en otros contextos, fuera de la escuela convencional y con otro tipo de poblaciones, entre estas, la investigación denominada, “Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes” estudio presentado en el 2011 por Nathalia Catalina Castañeda y Diego Mauricio

Fino, en la Universidad Javeriana, el objetivo planteado es desarrollar un programa integral de aprendizaje en el tema de participación ciudadana, fundamentado en el proceso y desarrollo de habilidades informacionales y competencias digitales, dirigido a niños y niñas de 11 a 19 años, la población se caracteriza por estar en situación de vulnerabilidad, y por presentar poco acercamiento y conocimiento sobre la información pública que se encuentra disponible en la Web, el estudio consistió en realizar una serie de sesiones haciendo uso del Organizador gráfico de Enseñanza para la Comprensión (OGEpC), mediante la herramienta Curriculum Design Tools. Entre sus conclusiones afirman que “para que la democracia funcione correctamente, es necesario que los ciudadanos tengan la posibilidad de acceder a la información emitida por instituciones públicas –información pública-, teniendo en cuenta la era tecnológica por la que atraviesa la sociedad en general, estos organismos divulgan su información a través de la web con el fin de que sea más visible y accesible para todos los ciudadanos. Sin embargo, no basta solamente con tener acceso a la información, también se requiere desarrollar otros tipos de habilidades en la evaluación y uso de la misma”. (Castañeda y Fino, 2011, p. 176).

Así mismo se referencia la “Experiencias exitosas: las TIC para la apropiación social”, que se encuentra en el portal de la página de Colombia Digital, esta describe experiencias realizadas que tienen como común denominador, propiciar espacios de participación y alfabetización de TIC entre jóvenes, personas con discapacidad y personas mayores, en busca de cerrar la brecha digital en la sociedad, “mejorar las condiciones de vida y favorecer las oportunidades de participación e inclusión de las comunidades”, principio de la Fundación Saldarriaga Concha dedicada a “promover la construcción de una sociedad más justa, humana y próspera, atendiendo las principales causas que originan la pobreza en el país”, estas son:

“Entre estas, se retrata el caso de los jóvenes de la 'Comuna 6' de Medellín, quienes en medio de la exclusión y una violencia sin tregua, fueron beneficiados con el programa de

la Corporación Picacho con Futuro. También, se describe como el Centro Comunitario de Comunicación y Conectividad Global, de Patio Bonito se constituyó como un espacio de encuentro y de sentidos que buscaba el fortalecimiento de las organizaciones, el trabajo en red y la gestión moderna del desarrollo en la localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá. En todas es transversal la incursión de las TIC y por ende la formación en ciudadanía digital. Cabe destacar, que otro de los ejes temáticos de la publicación son los alcances y oportunidades que las TIC han propiciado entre la población con discapacidad y las personas mayores. En dos casos de éxito, se ilustra cómo desde la labor e inclusión social y digital de estas dos comunidades se pueden desarrollar espacios de formación, apropiación y nuevas oportunidades”. (<http://www.colombiadigital.net/>)

El texto plantea la necesidad de implementar un modelo educativo, por medio de una propuesta que se va formando a partir de las diferentes necesidades de una población vulnerable, se fundamentan modelos, que aborden la fase afectiva, cognitiva y expresiva, de los diferentes participantes del proyecto, dando una utilidad a las herramientas tecnológicas. A su vez se realiza una implementación de inducción a diferentes formadores que promueven el trabajo con el adulto mayor, manejando el lenguaje acorde y claro para cada miembro. La formación y la capacitación y, muy especialmente, la promoción y el fortalecimiento de organizaciones comunitarias en áreas urbanas de bajo ingreso son cruciales en la construcción de tejido social. En ello, el uso de las TIC es indispensable.

Las anteriores experiencias e investigaciones permiten develar que la formación en ciudadanía en una nueva sociedad impactada por la transformación tecnológica, ha generado otro tipo de ciudadanía denominada digital, la cual ha sido abordada por varias entidades públicas y privadas, con el fin de caracterizarla, definirla, reglarla y demás, resulta interesante analizar cómo lo virtual trasciende a lo real o viceversa y retomar lo positivo para minimizar

problemáticas presentes en el contexto, por esto se referencia a continuación investigaciones realizadas en torno a la convivencia escolar.

Convivencia Escolar

Para empezar el proyecto titulado “Mejoramiento de la convivencia escolar mediante la implementación de las TIC en la Básica Primaria del Centro Educativo “Cambulos”, elaborado por Alexis Roberto Durán en el año 2013, partiendo del problema de conflictos y convivencia en los niños, de esta forma se evidencia como en estos problemas existe una disminución en la parte académica, aumentando la deserción escolar lo que empobrece el desarrollo de la comunidad, dado esto la propuesta permite identificar cómo y cuáles son los factores que influyen en el desarrollo de la convivencia escolar; por este motivo se diseñan prácticas de innovación y de metodología de los docentes, involucrando a los padres de familia por medio de las didácticas que ofrecen las TIC permitiendo un mejoramiento entre las relaciones interpersonales y mejorando la convivencia escolar.

Por otro lado, el proyecto desarrollado como trabajo final de investigación del programa Maestría en Educación de la Universidad Pontificia Javeriana, en el año 2009, de nombre “Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes, directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá D.C.”, elaborada por: Gerson Maturana, Ana Milena Pesca y Adriana Velasco, desarrollan una investigación de carácter cualitativo apoyada en la etnografía y la observación participante. Se centra en la comprensión de las diversas creencias de los actores de las instituciones educativas en cuanto a cómo se asume la convivencia, la autoridad y la responsabilidad de los docentes, como causas determinantes de los comportamientos en la escuela.

Y por último, la investigación y acción participativa desarrollada en el IED Jorge Soto del Corral, en la ciudad de Bogotá en el año 2003, denominada, “Estrategias Pedagógicas para la

convivencia Institucional”, realiza un acercamiento a las realidades y conflictos que se presentaban en la convivencia escolar dentro de la comunidad educativa, luego realizaron una caracterización general del fenómeno, para relacionarlo con algunas categorías conceptuales y así plantear y poner en práctica estrategias para la modificación de los contextos de convivencia conflictiva. Al final presentan un informe de los hallazgos evidenciados en tres grupos: el primero, las experiencias pedagógicas, el segundo, las conclusiones generales del proceso investigativo, y el tercero, con respecto a los estudiantes participantes en la investigación.

Las dos últimas investigaciones relacionadas, ofrecen una visión sobre la convivencia escolar, aspectos a analizar desde el impacto que se genera en la cotidianidad de la escuela al formar a los estudiantes como ciudadanos digitales.

Capítulo 3

Marco Teórico

El presente marco teórico aborda cuatro categorías en torno a las cuales se desarrolla el sustento conceptual que permitirá comprender la concepción de ciudadanía digital y cómo esta puede llegar a incidir en la convivencia escolar, para así tener un referente fortalecido al analizar las nociones e ideas que los jóvenes de un contexto escolar atribuyen a este concepto. Estas son: Ciudadanía, Convivencia Escolar, Ciudadanía digital y Aprendizaje.

Para conformar la concepción de ciudadanía se parte de la visión de historicidad que Horrach (2009) describe, se procede a relacionar los aportes de Marshall (1998), Nussbaum (1998), Echevarría (2013) y Arias (2013), desde estos se consolidan los elementos que inciden en el rol de ciudadano en el mundo actual.

En un segundo apartado se presentan concepciones sobre convivencia escolar, citando a Antanas Mockus (2003) a Ortega, Del Rey y Feria, (2009) y se avanza con las orientaciones que a nivel nacional y distrital se disponen en torno a la formación para el ejercicio de la ciudadanía en pro del fortalecimiento de la convivencia escolar, desde la mirada de la Constitución Política de 1991, los lineamientos y políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional-MEN con el Documento PECC conceptual (2012), los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas (2006), la guía para la convivencia y ciudadanía (2014), y de la Secretaría de Educación Distrital -SED, el Plan Integral de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia - PIECC, integrando las capacidades ciudadanas.

De estas propuestas se aborda la incursión de las TIC en el ámbito educativo desde la mirada de Área (2001-2008), Díaz Barriga (2012), Jonassen (2002) y Hine (2004), esta categoría resulta de gran importancia al contextualizar la aparición de conceptos como,

“sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento”, llegando así a la concepción de ciudadanía digital desde diversas fuentes, entre estas la que se maneja en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MinTIC, con diversas iniciativas en las que participa, en el ámbito internacional se encuentran grandes aportes que son retomados, entre estos, en España, desde la propuesta de pantallas amigas elaborada por Jorge Flores (2009), y la visión de José Manuel Robles (2009), en Estados Unidos, Ribble, Bailey y Ross, (2004), Jason Ohler (2011-2012) y Mariane Malstron (2012).

Después de divisar concepciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales alrededor de la ciudadanía digital se vinculan los comportamientos digitales negativos que han constituido problemáticas graves que trastocan la realidad de la sociedad en la actualidad, de esto emerge la necesidad de integrar la normatividad, que regula la seguridad en internet, respecto a este punto Flores (2009) referencia la Declaración de Praga, la Regla COPPA y en el ámbito nacional se parte de la Constitución Política de 1991, la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, que se reglamenta con el decreto 1965 de 2013; la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la cual se reglamenta en el decreto 1377 de 2013 para garantizar la protección de datos, además se hace mención a la cartilla diseñada por el Dr. Néstor Correa en el 2009, cuya finalidad es pedagógica e informativa.

Por último en el sustento teórico se aborda la categoría de aprendizaje desde los planteamientos de Rheingold (2004), Castells (2012) y Área (2001) con los retos que plantea sobre educar en la sociedad de la información, porque de aquí surge el sustento de cómo debe ser formado el ciudadano digital.

Ciudadanía

Se da inicio con el concepto de ciudadanía y para abordarlo se referencia a grosso modo la visión propuesta de Horrach (2009), al describir cómo esta concepción se ha transformado a través del tiempo acorde a las condiciones propias de cada época. Este autor realiza un recorrido que inicia desde la Grecia Clásica enfatizando que la ciudadanía nace con la democracia y se ejerce en la Ciudad Estado (*polis*), además puntualiza cómo en la antigua Roma un ciudadano era un sujeto de derechos en el ámbito familiar, económico, judicial y religioso, avanzando hasta la Edad Media, al establecer relaciones entre el rol de ciudadano y el orden sacerdotal característico de la época, continúa con la Edad Moderna al referirse a las revoluciones que se vivieron en Francia y América, señalando las luchas que consolidaron la universalización de los derechos humanos, da por terminado su recorrido relatando cómo la ciudadanía en el mundo contemporáneo se caracteriza por la influencia del liberalismo, que en busca de la protección y defensa de las libertades individuales, diseña diferentes mecanismos, tales como; el gobierno representativo, la división de poderes, el sufragio censatario y la formación de organizaciones obreras.

La historicidad de la concepción de ciudadanía permite divisar la construcción que se ha forjado alrededor del rol de ciudadano que adquiere cualquier ser humano y que se hace necesario comprender desde sus bases, la sociedad actual se caracteriza por la inmersión de nuevas tecnologías llevando a que este concepto sea repensado y que la construcción de la ciudadanía adopte otras dimensiones gracias a la difusión de la red.

Se continua con el concepto de ciudadano, el cual, proviene del latín "*civitas*" que significa ciudad, se relaciona con la condición en la que se le confiere al individuo el status de ser miembro de una comunidad organizada, se trasciende de la individualidad a la colectividad,

gracias a Marshall (1998) que con su aporte (como se cita en Freijero, 2005) generó “un proceso de revisión y debate sobre la noción liberal de ciudadanía, sirviendo de punto de partida e inspiración para posteriores análisis sobre la naturaleza y condición de la ciudadanía social en el Estado moderno” (p.71), es decir, que el ciudadano se piensa como miembro de una colectividad en la que ejerce y goza de derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y colectivos, se deduce que la visión que se venía construyendo desde la antigüedad se conjuga con la valía de los derechos conquistados en la modernidad, pero, que ahora trasciende a la cotidianidad de todo sujeto, cómo lo sintetiza Echevarría (2013):

“La ciudadanía es un entramado simbólico de cohesión y vinculación humana que, si bien conserva algunos rasgos de las ideas clásicas normativas de ciudadanía -liberal, republicana, comunitaria y social-, no es posible definirla bajo una única idea política. Este atributo hace ver la ciudadanía más como una práctica cotidiana, contingente y reconfigurativa, que como un estatus formal, abstracto y otorgado externamente” (p.117)

Sobre el concepto de ciudadanía; se tiene que, este es polisémico, que su historicidad agrega o quita componentes que en la actualidad permiten ver la ciudadanía como una práctica cotidiana que tiene estrecha relación con la idea de política e institucionalización, desde allí, se otorga al ser humano el papel de ciudadano, en la práctica se ha popularizado gracias a la participación democrática, mediante el voto, es decir, que se es ciudadano cuando se llega a la mayoría de edad para poder votar, dejando de lado el trasfondo verdadero de dicha concepción.

Claro está la ciudadanía seguirá en conexión con las prácticas democráticas, los derechos y deberes otorgados por el sistema buscando una identidad colectiva, pero es notorio que las condiciones sociales trastocan este rol, se habla de la ciudadanía mundial, se permea la identidad

por el fenómeno de la globalización, se concibe otro tipo de ciudadano, desde una perspectiva más profunda y trascendental.

Por lo tanto, la concepción a tener en cuenta en este proyecto se relaciona con la propuesta de ciudadanía social desarrollada por Marshall (1998), como el rol que asume el sujeto al reconocerse como parte de una colectividad, esta pertenencia trae consigo la responsabilidad de reconocer al otro como igual, así mismo se cita a Nussbaum (2005) al afirmar que “nuestra máxima lealtad no debe ser otorgada a ninguna mera forma de gobierno, ni a ningún poder temporal, sino a la comunidad moral constituida por la comunidad de todos los seres” (p. 161), esta lealtad exige el conocer y asumir los derechos humanos, culturales y colectivos, permitiendo que la práctica ciudadana reconozca y valide las diferencias. Este tipo de ciudadanía desprende la necesidad de una “educación integral para la vida y la convivencia, se centra en un proyecto de formación ciudadana, que integra sus componentes moral, ético, estético, legal, productivo, cultural y político, para contribuir con sociedades solidarias democráticas, justas y pacíficas” (Arias, 2013, p.5)

Se reconoce la gran responsabilidad que el sistema educativo adquiere frente a la formación de ciudadanos, esto resulta ser de vital importancia para garantizar la transformación social esperada, es un factor urgente que involucra a toda la comunidad educativa y a la sociedad en general, además se observa que no es una preocupación actual, que ha estado presente en la historia de cualquier nación, formar en valores, en virtud, en responsabilidad social y a la educación se le otorga esta tarea, en este sentido se vincula la convivencia escolar, categoría a desarrollar presentando diversas concepciones que validan la importancia de formar para el ejercicio de la ciudadanía.

Convivencia Escolar

Se relaciona la convivencia escolar con “construir y acatar normas; contar con mecanismos de autorregulación social y sistemas que velen por su cumplimiento; respetar las diferencias; aprender a celebrar, cumplir y reparar acuerdos, y construir relaciones de confianza entre las personas de la comunidad educativa” (Mockus, 2003, p.25), la convivencia escolar busca generar la autorregulación de sus actores, siendo partícipes de un objetivo común, en el cual la autonomía de cada individuo se potencia para ser capaz de construir y cooperar con el otro en una ambiente de armonía.

A su vez, el MEN elabora una guía para la Convivencia y Ciudadanía (2014) que define la convivencia escolar como “la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica” (p.25), dicha acción requiere que cada iniciativa o cada proyecto institucional genere relaciones entre pares enlazadas, construyendo una apropiación de toda la comunidad, con la finalidad de convivir para vivir mejor, como lo enuncia Ortega, Del Rey y Feria (2009):

"La convivencia surge como la necesidad de la vida en común, que acontece en todos los escenarios de la educación escolar y en el entramado de todos los sistemas de relación (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios escolares, y relaciones familia/escuela), discorra con pautas de respeto de los unos sobre los otros" (p.161)

El grupo de investigación encuentra puntos de convergencia en las concepciones expuestas por Mockus (2003) y Ortega et al. (2009), que se relacionan a continuación para esbozar la del grupo investigador:

Se permite entrever la especificidad que se encuentra al abordarla en un entorno escolar, allí confluyen un sinnúmero relaciones las cuales exigen una serie de acuerdos que garanticen un ambiente armónico. En concordancia con el rol que se asume como ciudadano, en la escuela también se realiza esta práctica, la lealtad moral a la que se refiere Nussbaum (1998) se desarrolla y fortalece desde la niñez en la colectividad escolar, allí se realizan los primeros ejercicios de participación democrática, se establecen los primeros vínculos externos a la familia, el sujeto adquiere capacidades ciudadanas que trascienden a otros espacios sociales.

Por lo tanto, se considera que la convivencia escolar debe fomentar la autonomía de cada individuo capaz de generar autorregulación de sus actos, validando las diferencias y reconociendo al otro como igual. La convivencia escolar busca generar mecanismos de autorregulación social que generen la interrelación de sus actores, siendo partícipes de un objetivo común, en el cual la autonomía de cada individuo se potencia para ser capaz de construir y cooperar con el otro en una ambiente de armonía que implica una serie de capacidades ciudadanas (Mockus, 2009).

Para lograr lo anterior se debe apostar desde la escuela a estos procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, los cuales contribuyen a mejorar la convivencia escolar, en consonancia con lo que propone el MEN (2014) al afirmar que “existe una relación estrecha entre procesos exitosos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, iniciativas sobre esto el mejoramiento del clima escolar, el desarrollo de ambientes de aprendizaje democráticos, y la transformación de escenarios escolares” (p.17) desde diversas entidades estatales se han preocupado por esta cuestión, estableciendo iniciativas a nivel nacional y distrital, entre estas:

Desde 1991 en cumplimiento a la Constitución Política, que en sus artículos 41 y 67 obliga el estudio de la constitución, la instrucción cívica y el fomento de prácticas democráticas,

la formación en el respeto a los derechos humanos, la paz y las democracias, relacionando los principios y valores de la participación ciudadana, en las instituciones educativas se ha vinculado la formación de la dimensión política del sujeto como ciudadano activo perteneciente a una comunidad.

Este ciudadano que se pretende formar desde el ámbito educativo se describe bajo una perspectiva holística, interrelacionando tres dimensiones, expuestas en el Documento conceptual del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PECC- (2012):

“La dimensión individual - el ser físico, intelectual, espiritual, nuestros actos, nuestros compromisos -, la dimensión societal o comunitaria - con los “otros” que interactuamos cotidianamente; la familia, el aula, la escuela, los compañeros del barrio o la vereda - y la dimensión sistémica- los procesos, estructuras y sistemas más o menos tangibles en los que se enmarca nuestra cotidianidad; el estado, el ambiente, los sistemas económicos y culturales” (p.11).

Por lo tanto, la escuela se ocupa de formar a los sujetos para ejercer una ciudadanía multidimensional a partir de las relaciones sociales que cada sujeto establece consigo mismo y con el otro, así se garantiza que la práctica ciudadana sea justa y adecuada en cualquier espacio o momento. La iniciativa que se ha integrado en las escuelas a partir de 2006 se conoce como los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas presentando una carta de navegación para las instituciones educativas frente a su responsabilidad en la formación de ciudadanos, pero, en el año de 2013 se replantean estas pasando a llamarse capacidades ciudadanas e integrándose en los Proyectos Educativos Institucionales -PEI- de forma transversal y explícita en las mallas curriculares.

En concordancia con lo anterior la Secretaría de Educación del Distrito, ha propuesto a las instituciones educativas públicas la conformación de Planes de Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia -PIECC- como estrategia para el proyecto político de la Bogotá Humana, al ser una herramienta que permite identificar las prácticas que contribuyen en la construcción de capacidades ciudadanas en los estudiantes, estas son comprendidas como:

“Aquellos conocimientos, prácticas, actitudes, habilidades y motivaciones que posibilitan el desarrollo del potencial de los sujetos, para conocerse, conocer su contexto, imaginar su transformación y actuar con otros y otras para transformarlo. Estas son: Identidad; Dignidad y derechos; Deberes y respeto por los derechos de los demás; Sensibilidad y manejo emocional; Sentido de la vida, el cuerpo y la naturaleza; Participación y convivencia” (Documento PIECC; 2013, p.5).

En cuanto a la normatividad a nivel Nacional se emite la Ley 1620 y el Decreto 1965 en el 2013, mediante los cuales se crea y regula el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, es un llamado a establecer normas para defender los derechos humanos e instaurar parámetros de vigilancia y control ante las acciones de convivencia escolar, involucrando a toda la comunidad escolar y permitiendo que se formulen desde la participación diversas normas que incluyan el buen trato y el buen vivir, obligando a las entidades educativas apropiarse y a fomentar el ejercicio ciudadano.

El panorama descrito permite observar como existe una preocupación por incentivar a los estudiantes a ser partícipes de la transformación de la sociedad, convirtiéndolos en ciudadanos capaces de fortalecer en sí mismos su inteligencia emocional contribuyendo a la sana convivencia, toda esta apuesta a la formación en ciudadanía involucra a toda la sociedad, es un

trabajo de todos y para todos, así se logrará que en la sociedad se encuentre e identifique que es en realidad ser ciudadano.

Por lo tanto, se reconocen los esfuerzos gubernamentales por formar en ciudadanía, por establecer estándares que orienten esta acción en la práctica, por mostrar la urgencia de avanzar en este campo, estas iniciativas se deben aprovechar desde una mirada crítica, adaptándolas a las necesidades propias de cada contexto educativo, desde la escuela estas pueden ser la oportunidad para desarrollar ejercicios válidos que aporten a la formación de ciudadanos, integrando más prácticas que no se limiten a las relacionadas con elecciones de personero o simplemente a corregir conductas sociales, esta se debe abordar bajo un enfoque holístico acorde a las exigencias del nuevo ciudadano inmerso en la sociedad de la información.

La escuela es el escenario ideal y privilegiado, donde se desarrollan habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La convivencia escolar implica la construcción de relaciones y comportamientos en la escuela, que le permiten al estudiante establecer vínculos con sus pares, consigo mismo y con su contexto físico, estos se convierten en el fundamento para el desarrollo de la ciudadanía. Las habilidades sociales influyen en la convivencia escolar, en la medida que se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales,

Se encuentra como estas propuestas gubernamentales reconocen que la ciudadanía permite la vinculación de múltiples variables que afectan la infraestructura social, se ha visto como la concepción de ciudadanía se dinamiza en relación al contexto, que acoge el tiempo y el espacio, a partir de esto y al fijar la mirada en la sociedad actual cabe anotar como esta ha sido permeada por el vertiginoso avance tecnológico, que ha transformando prácticas, relaciones, discursos, haciendo de la ciudadanía un concepto global, holístico, multidimensional, que

trasciende a otros entornos y por este motivo se integra el tema de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación, para así enmarcar la aparición del concepto de ciudadanía digital y todo lo que este implica.

Ciudadanía Digital

La escuela está siendo permeada por la incursión de las TIC el análisis de esta categoría retoma autores que lo abordan desde la búsqueda de una sociedad diferente y ven en las nuevas tecnologías la posibilidad de configurar un nuevo sujeto que interactúa de forma acertada en una colectividad realizando prácticas ciudadanas innovadora en el entorno virtual y físico, además reconocen el papel fundamental de la escuela, como espacio de formación del ciudadano que requiere la sociedad en la era digital, Área (2001) propone que el uso de las nuevas tecnologías sea de tipo creador y no reproductor, que se debe potenciar las posibilidades que ofrecen los sistemas tecnológicos:

“Conocer y utilizar las TIC desde unos valores y con una perspectiva que les permitan distinguir las funciones primarias de las secundarias de cada producto de los distintos sistemas tecnológico, esto requiere abordar, la dimensión económico laboral, lo político gubernamental y la sociocultural del desarrollo tecnológico todo esto permitirá que en la escuela las TIC se emplean de forma apropiada, al saber buscar, seleccionar y procesar información, emplearlas de forma creadora en el mundo laboral y social” (p. 205).

El planteamiento de este autor no se limita al ámbito académico traspasa a las relaciones sociales por ende a los procesos convivenciales, trastoca la práctica educativa en toda su complejidad, denota que se hace necesario no solamente ayudar a los estudiantes a crecer como sujetos reflexivos, autónomos, capaces de desenvolverse en la sociedad actual, sino, que se debe trascender al uso de la tecnología de manera inteligente y productiva, al ubicarlas en el contexto

más amplio de construir comunidad, comportarse responsablemente e imaginar un futuro diferente, minimizando las desigualdades sociales, al ser ciudadanos íntegros que propenden por la justicia social tanto a nivel local como global.

Para lograr esto se deben recoger sus herramientas digitales e incorporarlas al flujo de la escuela, se debe generar un cambio de paradigma en pro de una verdadera calidad educativa, que parta del ejercicio reflexivo de repensar las prácticas, la metodología, las formas de evaluación, estas en la actualidad se derivan de un currículo tradicional que no se adapta a las nuevas generaciones, ni a los requerimientos que la “sociedad de la información” plantea como retos para la educación, se exige un nuevo modelo de ser humano, en concordancia con las concepciones de ciudadanía previamente descritas, la visión holística del nuevo ciudadano del mundo es el que se debe formar en la escuela.

Desde esta óptica se señala a Díaz (2012) que desde sus planteamientos apunta a la necesidad de transformación del currículo, reflexiona sobre cómo las TIC deben impactar la educación de forma invisible en los procesos, los cuales se deben centrar en el aprendizaje de los estudiantes, integrando la óptica de Jonassen D (citado por Díaz Barriga, 2012) al entender los computadores como herramientas de la mente que admiten representar la estructura cognitiva del sujeto de diferentes formas respondiendo a su particularidad, esto genera que se asuma con sentido crítico el contenido que se está estudiando.

El panorama descrito invita a redefinir el uso de las nuevas tecnologías en la escuela, la reflexión es el primer paso que debe enmarcar la construcción del nuevo currículo, que determine el manejo de la tecnología en las aulas de clase y la formación de los estudiantes para que lleguen a ser parte de la sociedad del conocimiento, logrando la incursión de las TIC en la escuela como agente de cambio y para esto es importante que la formación trascienda de lo

físico a lo virtual y viceversa, que se tome la mirada más amplia de ciudadanía, que se reconozca el entorno digital como un espacio en el cual los jóvenes y niños realizan actualmente interacciones de forma constante y muchas veces sin orientación, desde esta perspectiva aparece la ciudadanía digital que se desarrolla a continuación:

Área (2001) menciona como el fenómeno de la globalización no sólo abarca la dimensión económica, sino, que trasciende a la cultural, mutando la concepción de ciudadanía: “El proceso de globalización cultural ha modificado el mundo de los valores, los ciudadanos se mueven en un contexto ambivalente, en convivencia entre distintas culturas y sus formas de entender la realidad el desarrollo de la personalidad es mucho más complejo y relativo” (p. 3). La ciudadanía digital es un concepto que se ha venido implementando en relación con Los derechos, deberes, y la sociedad de información en el camino de la consolidación de la sociedad del conocimiento, se vinculan a los ciudadanos en los entornos virtuales, se busca generar una alfabetización digital, capaz de observar cuestiones éticas, morales, legales y libres como ejercicio ciudadano. Esta formación, permite dialogar sobre la prevención ante el uso irresponsable de la tecnología y del Internet, dirigido principalmente a los niños y jóvenes, que tienen un acceso ilimitado a la realidad del ciberespacio.

Diversas entidades y académicos que abordan la construcción de esta concepción lo hacen desde el sentir de promover usos increíbles, productivos, creativos, seguros, respetuosos y responsables en el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, estas se describen a continuación:

El concepto de ciudadanía digital ha sido abordado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC) en su Plan Vive Digital Colombia como un programa que certifica y es ciudadano quien lo consigue, como se referencia a continuación:

“Ciudadanía Digital: Programa que ejecuta el Ministerio de las TIC que busca certificar en competencias TIC a servidores (as) y docentes públicos de todo el país, para promover e incrementar los niveles de incorporación, adaptación e integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los servicios del Gobierno y sector educativo” y concibe al Ciudadano / Ciudadana Digital como la “Persona que ha adquirido destrezas y competencias para el manejo y aprovechamiento de las TIC, que aplica dichas competencias en su vida cotidiana y que puede llegar a certificarse como tal mediante el programa de Ciudadanía Digital del MINTIC” (<http://www.mintic.gov.co>)

Otra iniciativa que aúna esfuerzos de varias entidades públicas, privadas y civiles al conformar una Mesa de trabajo TIC en el 2008, y liderada por la Red de padres y madres PaPaz (Red PaPaz) definen al ciudadano digital, como:

“toda aquella persona que utiliza cualquier herramienta de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como por ejemplo: Teléfonos celulares, Computadores, Programas, Internet, etc. Debiéndose hacer de manera consciente, responsable, respetuosa y legal, reconociéndose a sí mismo como un miembro del mundo virtual”

(<http://www.tus10comportamientosdigitales.com>)

En el ámbito internacional se encuentran iniciativas que abordan esta concepción, Flores (2009) desarrolla la iniciativa denominada “Pantallas amigas” que tiene como “misión la promoción del uso seguro y saludable de las nuevas tecnologías y el fomento de la ciudadanía digital responsable en la infancia y la adolescencia. Seguro, evitando riesgos o reduciendo sus consecuencias. Saludable, buscando el pleno bienestar físico, mental y social, individual y colectivo. Ciberciudadanía, desarrollando competencias ciudadanas plenas, valores y habilidades” (<http://www.pantallasamigas.net>)

Definen la ciberciudadanía, partiendo de la concepción de ciudadanía, afirmando que es la misma concepción lo único que la hace diferente es el escenario, en este caso el internet y el ciberespacio, “lo que en estos espacios se hace, no es distinto de lo que se hace fuera de ellos. No son las tecnologías ni las herramientas las que nos dan o nos quitan bienestar. Son las relaciones humanas o inhumanas que establecemos”. A partir de los diferentes escenarios, el comportamiento del ciudadano digital no debe cambiar en la medida que estamos formados para como buenos ciudadanos, capaces de ser los mismos sin importar los escenarios.

Jason Ohler (2012) reflexiona sobre la ciudadanía digital al plantear la necesidad de “construirse sobre una noción expandida de comportamiento que trasciende lo físico y acoja lo virtual” (p.10). Se debe enseñar “la perspectiva de “una sola vida” la cual indica que precisamente es nuestro trabajo como educadores ayudar a los estudiantes a vivir una sola vida e integrada, invitándolos no solo a usar las TIC en la escuela, sino a hablar de ellas, en el contexto más amplio de la comunidad y la sociedad” (p.10), en oposición a lo que se ha denominado la perspectiva de las dos vidas, una digital y otra presencial, esta percepción otorga sentimiento de poder hacer lo que se desea sin medir consecuencias, bajo la premisa de ser otro en la red, este autor expone esto como un riesgo que se debe minimizar mediante la formación pedagógica.

Robles (2009) define al ciudadano digital como “aquel individuo, ciudadano o no de otra comunidad o Estado, que ejerce la totalidad o parte de sus derechos políticos o sociales a través de internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual” (p.55), en el estudio que realiza en su país, presenta un perfil en el cual hace énfasis en un ciudadano con estudios medios o altos, con un nivel de manejo de las tecnologías también alto y sensible a la utilidad que puede reportarle este tipo de tecnología, esto lo deduce de datos estadísticos en el que determina que para ser un ciudadano digital se requiere de uso frecuente de

internet y que esto se determina por ciertas condiciones básicas, como el nivel de estudios, la edad, el nivel económico, entre otros, siendo estos los más relevantes.

Otra concepción es la que realizan Ribble, Bailey y Ross (2004) al definir ciudadanía digital cómo normas de comportamiento que regulan el uso de la tecnología, exponen de forma explícita la relación directa entre la concepción de ciudadanía digital y los comportamientos que se realizan en la red, por lo tanto deben ser abordados desde la formación.

El entorno virtual en la actualidad no se limita a la dimensión cognitiva, se adapta a todas las áreas de los seres humanos, generando espacios que permiten a los usuarios de internet interactuar mediados por la regulación que no se impone desde fuera, sino desde quienes hacen parte de estos grupos.

La concepción que el grupo de investigación construye después de realizar este bagaje, parte desde el planteamiento de Jorge Flores (2009) al enunciar que ciudadanía es solo una, nos apoyamos en la perspectiva de una vida, explicitada por Ohler (2012), se reconoce que el ser humano es multidimensional, y el rol que ejerce como ciudadano es uno solo, aquel que hace parte de la red de redes, simplemente asume otro espacio de desempeño, no pasa a ser otro, así la sensación de anonimato otorgue la posibilidad de asumir otra identidad, se debe ser consciente que este espacio digital siempre deja huella, siempre deja rastro, de ahí la importancia de formar en torno al manejo responsable del Internet, además, se comparte el sentir de la Mesa TIC, junto al de Rheingold (2004) al referenciar que la tecnología no es mala, es el uso que se hace de esta y quienes la utilizan son las personas, estas son quienes definen su finalidad.

Ser ciudadano implica deberes y derechos, nadie escapa a esta responsabilidad, las TIC en este punto son solo herramientas que pueden ofrecer todas sus potencialidades para generar un ambiente de comunicación acertada que lleve a cada persona a mediar de forma responsable con la tecnología, y esta responsabilidad es integrada en un sentido colectivo.

A esta concepción se suma el planteamiento de Hine (2004) al nombrar el internet como artefacto cultural producido socialmente y que adquiere sentido en su uso, este sentido es otorgado por los usuarios, de esta forma el internet pasa a ser un objeto que depende de los significados sociales que se le confieren, transformándose en un producto del contexto social. Pero así, mismo Hine (2004) no se desliga desde la concepción de internet como cultura al exponer que “parecería útil hacer hincapié en la producción del sentido en contexto, entendido como: 1) las circunstancias en que internet se emplea (offline) y, 2) los espacios sociales que emergen en su uso (online)” (p. 54).

Desde esta óptica el ciudadano digital traslada su realidad a un escenario de comunicación social y de interacción virtual que trasciende para generar cambios en la sociedad, este espacio social se liga a las circunstancias y emplea el internet como medio de resistencia al sistema social, no de rebelión o de protesta, sino de propuestas en torno a mejorar las condiciones sociales que le rodean, esto se propone en concordancia con Área (2001) al advertir que “no se pueden eliminar los posibles usos prácticos (éticos, situacionales...) y transformadores de los medios, o aquellos que llevan a los sujetos a reflexionar, a formarse; es decir a tener autonomía y competencias para batallar contra miserias e injusticias sociales” (p. 204).

El común denominador de las concepciones previamente establecidas es el énfasis que recae sobre lo formativo, presentando así mismo propuestas pedagógicas que se basan más en la prevención que en la prohibición, y resultan ser de gran aporte al proceso investigativo, se abordan tanto nacionales como internacionales en su respectivo orden:

En el contexto nacional sobresale el esfuerzo realizado por la Mesa TIC descrita previamente, quienes propusieron en el 2009 "El Código de Conducta para el uso de las

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que es una guía para niños, niñas, adolescentes, adultos e instituciones que se comprometen a tener un comportamiento en el uso de las TIC en beneficio de su entorno social, denominados Tus 10 Comportamientos Digitales, estos son:

- “1. Utilizo las TIC respetando a los otros, respetándose y haciéndome respetar
2. Ejercer mi derecho a la libertad y respeto la de los demás
3. Hago uso de mi identidad de manera segura en mi interacción con otros en los ambientes tecnológicos
4. Protejo mi integridad y seguridad personal y la de los demás
5. Soy responsable con mi intimidad y la de los demás
6. Utilizo las TIC para el libre desarrollo de mi personalidad y mi autonomía, y a través de ella reconozco y hago respetar mis creencias y pensamientos, y los de los demás
7. Utilizo las TIC para mejorar mi calidad de vida, asegurándose de procurar un ambiente sano y pacífico
8. Soy consciente de que los menores de edad requieren especial cuidado y acompañamiento en el uso de las TIC.
9. Respeto por la Ley
10. Respeto los derechos de autor”

(<http://www.tus10comportamientosdigitales.com>)

En el contexto internacional, se han presentado más iniciativas, se parte con las elaboradas en Estados Unidos, entre estas, la propuesta realizada por la Sociedad Internacional para la Tecnología en la Educación (ISTE), la cual es una institución que reúne docentes, estudiante y directivos, para promover el uso adecuado de las TIC, integrando la formación ética

y humana, la cual ha generado una serie de Estándares llamados NETS para estudiantes, los cuales cubren tres grandes áreas:

1. Los estudiantes comprenden los problemas éticos, culturales y sociales relacionados con la tecnología.

2. Los estudiantes hacen un uso responsable de los sistemas tecnológicos, la información y el software.

3. Los estudiantes desarrollan actitudes positivas respecto a los usos de la tecnología que apoyan el aprendizaje permanente, la colaboración, el logro de las metas personales y la productividad. (Ribble, Bailey y Ross, 2004, p.7)

Simultáneamente, proponen nueve áreas generales de comportamiento que deben regular el uso, mal uso y abuso de la tecnología, y en las cuales se debe formar mediante el ejemplo de los maestros y estrategias que se deben desarrollar, anteponiendo y describiendo la conducta apropiada con la inapropiada. Estas áreas son:

1. *“Netiqueta: (etiqueta) estándares de conducta o manera de proceder con medios electrónicos.*
2. *Comunicación:* intercambio electrónico de información
3. *Educación:* el proceso de enseñar y aprender sobre tecnología y su utilización
4. *Acceso:* participación electrónica plena en la sociedad
5. *Comercio:* compraventa electrónica de bienes y servicios
6. *Responsabilidad:* responsabilidad por hechos y acciones en los medios electrónicos.
7. *Derechos:* las libertades que tienen todas las personas en el mundo digital
8. *Ergonomía:* bienestar físico en un mundo tecnológico digital

9. *Riesgo*: (autoprotección): precauciones para garantizar la seguridad en los medios electrónicos” (Ribble et al., 2004, p.7).

La siguiente propuesta a describir es la desarrollada en España por Jorge Flores Fernández (2009), quien manifiesta la necesidad de una educación en el uso seguro de Internet desde la escuela, estableciendo orientaciones hacia la formación de plenos ciudadanos y ciudadanas digitales dentro del currículo hay que trabajar con intensidad en la educación para la ciberciudadanía, para esto propone dos principios:

- ❖ “Focalizar la acción en las personas y sus actitudes y no tanto en las tecnologías que utilizan. Priorizar actitudes y valores frente a conceptos y procedimientos. Las personas prevalecen y las tecnologías cambian. (Flores, 2009, p.2)
- ❖ Considerar la seguridad en la red como una condición necesaria pero no suficiente. El objetivo sobre el desarrollo integral de las personas online debe ir más allá de eludir ser víctimas de determinados peligros para procurar el desarrollo de competencias ciudadanas sobre la base de valores sólidos y habilidades para la vida” (p.3)

Además propone líneas de intervención para educar ciberciudadanos.

- ❖ “Estimular los usos socialmente positivos de la Red porque ayudan a percibir el medio como una herramienta de poder, de participación, de encuentro, de intervención enriquecedora en la sociedad. Crear dinámicas que canalicen el sentimiento de pertenencia al grupo y la colaboración en torno a estos usos puede ser un extraordinario avance.
- ❖ Situar a los propios menores como eje y elemento activo de las dinámicas educativas. Deben ser y sentirse motores del proceso de construcción de la nueva ciudadanía, de su propio contexto online.

- ❖ Aumentar entre los adultos el conocimiento de los usos actuales de la Red por parte de los jóvenes así como de las aplicaciones más populares. Para proteger de peligros graves a un menor en la Red no es imprescindible saber de tecnología. Sin embargo, para educar un ciberciudadano se han de conocer los usos sociales y la propia realidad digital”.(p.4)

Ohler (2011) reconocido como un humanista digital, consensua con la opinión de Flores (2009) de integrar la educación en ciudadanía digital en las escuelas, añadiendo el tinte de obligatoriedad a partir de un principio rector de su propuesta: “La educación del carácter en la era digital”, que se fundamenta en un currículo comprensivo de ciudadanía digital el cual debe atender los siguientes temas:

- ❖ “Balance. Comprender los efectos presentes, pasados y posiblemente futuros de las TIC. Cultivar un sentido de balance que tenga en cuenta las oportunidades y a la vez las responsabilidades; empoderamiento tanto como cautela, satisfacción personal así como el bienestar comunitario y global.
- ❖ Seguridad. Entender cómo las acciones en línea pueden conducir a daños tanto personales como a terceros. Este tema incluye tanto proteger su propia privacidad, respeto por la de otros y reconocer las comunicaciones y sitios en línea inapropiados, tales como material sexual y otros recursos que se publican para adultos.
- ❖ Ciberacoso. Si se entendieran mejor los efectos devastadores potenciales del ciberacoso y cómo éste viola principios éticos de integridad personal, compasión y comportamiento responsable.
- ❖ *Sexting*. Comprender las consecuencias negativas de usar el teléfono celular para tomar y enviar imágenes de naturaleza sexual de la persona misma o de otros.

- ❖ Derechos de autor y plagio. Respetar los derechos de propiedad intelectual de otros y reflexionar sobre lo ético y legal del uso de materiales en línea sin autorización” (p.14).

En contraposición Malstron (2012) afirma que la enseñanza en ciudadanía digital no puede ser obligatoria en las Instituciones Educativas, lo que estas deben ofrecer es entornos digitales de aprendizaje en los que los estudiantes puedan practicar y desarrollar ciudadanía y comportamientos seguros, relata su experiencia en la cual integra mundos virtuales y videojuegos multijugador –MOG- a sus clases, demostrando que en estas plataformas, se pueden “modelar y corregir comportamientos, tal como lo hacemos en casa y en el colegio. El uso de medios sociales participativos en la institución educativa se convirtió en una forma mucho más efectiva para desarrollar habilidades en ciudadanía” (p.6).

Así mismo se propone que este tipo de formación es responsabilidad conjunta de la familia y la escuela, allí se enseña a los niños a jugar y trabajar con otros, en lo que se refiere a lo presencial y paradójicamente, se deja de lado la vida digital, este enfoque se relaciona con la perspectiva de las “dos vidas, se traduce en que nuestros estudiantes deben vivir una vida tradicional alejada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la escuela y una segunda vida, fuera de esta, totalmente permeada por la virtualidad” (Olher, 2011, p.10). Esta hace un gran daño a los jóvenes y niños, se les deja solo ante un mundo virtual en el cual pueden acceder a todo tipo de información, de ahí la importancia de la regulación y de la experiencia la cual les otorga la posibilidad de aprender de sus propios aciertos o desaciertos.

Después de revisar estas propuestas educativas, se deducen puntos de encuentro entre ellos, que están hacen visibles diferentes problemáticas que se presentan actualmente, alrededor de la incursión de las TIC en la sociedad, denominados como comportamientos negativos en la

red o ciberdelitos, a continuación estos se conceptualizan, al constituir parte importante de nuestra indagación con los estudiantes.

- ❖ *Sexting*: Es cuando alguien toma una foto poco apropiada de sí mismo (sugestiva o sexualmente explícita), y la envía a alguien vía teléfono celular o Internet.
(<http://www.sexting.net>)
- ❖ *Sextorsión*: Es la amenaza de enviar o publicar imágenes o videos con contenido sexual de una persona. Esto puede hacerse a través de teléfonos celulares o Internet. (<http://www.sexting.net>)
- ❖ *Ciberacoso*: Amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestias realizadas por un adulto contra otro adulto por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es decir: Internet, telefonía móvil, videoconsolas online, etc.
- ❖ *Ciberviolencia* (violencia digital, violencia online) Violencia ejercida en o por medio de medios digitales, como p.ej. Internet, los teléfonos móviles, las consolas de videojuegos, etc. Violencia *online* y el término *ciber-* en rigor se refieren a los medios digitales *online*.
- ❖ *Grooming*: “Cuando un posible abusador o pedófilo trata de iniciar una relación en línea con un menor de edad, buscando involucrarse en actos sexuales, intercambio de imágenes y en conversaciones con contenido sexual.” (<http://www.ciberacoso.net>)
- ❖ *Ciberbullying* (*cyberbullying*, cibermatoneo, cibermatonaje): “El ciberbullying es el uso de los medios telemáticos (Internet, telefonía móvil y videojuegos online principalmente) para ejercer el acoso psicológico entre iguales. No se trata aquí el acoso o abuso de índole estrictamente sexual ni los casos en los que personas adultas intervienen. Por tanto tiene que haber menores en ambos extremos del ataque para que se considere *ciberbullying*: si hay algún adulto, entonces estamos ante algún otro tipo de ciberacoso”.
(<http://www.ciberbullying.com>)

“Es un tipo de agresión psicológica que se da usando las nuevas tecnologías: teléfonos celulares e Internet. Por medio de correos, mensajes o imágenes que se envían se busca herir o intimidar a otra persona. Este tipo de acoso no se hace de frente, por ello la víctima desconoce la identidad de su agresor” (<http://www.mintic.gov.co>)

- ❖ Plagio: "El plagio se define mejor como una actividad deliberada – la copia consciente del trabajo de otros" (Swales, 1994, p.125).
- ❖ Piratería: abarca la reproducción y distribución de copias de obras protegidas por el derecho de autor, así como su transmisión al público o su puesta a disposición en redes de comunicación en línea, sin la autorización de los propietarios legítimos, cuando dicha autorización resulte necesaria legalmente. La piratería afecta a obras de distintos tipos, como la música, la literatura, el cine, los programas informáticos, los videojuegos, los programas y las señales audiovisuales. (UNESCO, 2009)
- ❖ Tecnodependencia o ciberdependencia tecnoadicción: “aquella patología motivada por la dependencia de un determinado dispositivo o servicio tecnológico y en especial se habla de adicción a Internet (Internet Addiction Disorder) a la telefonía móvil o a los videojuegos”(<http://www.pantallasamigas.net>)

En el contexto escolar estas conductas son cada vez más frecuentes, generando problemas convivenciales que afectan a toda la comunidad escolar, “actualmente, existe gran preocupación y así lo expresan tanto los líderes tecnológicos como los medios de comunicación, por el mal uso y el abuso que se está haciendo de las TIC en escuelas y colegios. Algunos ejemplos de lo anterior incluye la utilización de páginas Web para intimidar o amenazar estudiantes, bajar música de Internet en forma ilegal, plagiar información localizada en la Web y, durante el tiempo de clase, hacer uso de teléfonos celulares, jugar en el computador o acceder a sitios

inapropiados” (Ribble et al. 2004, p.7), y se hace necesario retomar aspectos relacionados con la Seguridad en Internet con lo cual se desarrolla el siguiente apartado.

Todo este panorama ha despertado el interés de toda la sociedad a nivel mundial, estas conductas negativas poco a poco se han ido regulando mediante la normatividad impulsada por leyes e iniciativas para formar en ciudadanía digital y en el uso seguro del internet, se retoman algunas expuestas por Flores (2009).

Para empezar, se reconoce todas parten del principio de interés superior del menor que recoge la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y que nos exhorta a evaluar cualquier intervención, incluida el desarrollo de Sociedad de la Información, en respuesta a esto han surgido leyes como la Declaración de Praga titulada “Un nuevo enfoque europeo por una Internet más segura para los niños”, la Regla COPPA del año 1996 en Estados Unidos, modificada en el 2012 al comprometer a los padres como agentes reguladores de la información que sus hijos comparten en la red al ser menores de edad.

En Colombia, cuando se presentan problemáticas que relacionan Internet se retoman los artículos 15 y 21 de la Constitución Política de 1991, los cuales establecen los derechos a la intimidad, al buen nombre y a la honra, en la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, se aborda el término Cyberbullying o ciberacoso escolar y se reglamenta con el decreto 1965 de 2013 describiendo los mecanismos de prevención, atención y seguimiento en estos casos, mediante la conformación de comités de convivencia en las instituciones educativas, en las localidades, en las regiones y en la nación.

Por otra parte, en el 2009 el Dr. Néstor Correa, bajo la Coordinación de la Mesa de Trabajo de Nuevas Tecnologías de Red PaPaz elaboró una cartilla que detalla las implicaciones jurídicas de la agresión de niños, niñas y adolescentes a través de Internet, ofrece una guía que permite a

toda la sociedad, conocer diferentes tipos de responsabilidad que se generan, “cuando un estudiante, desde el computador del colegio, de la casa o de un café Internet, se refiere a un compañero en términos insultantes, ofensivos, denigrantes, etc., surge, con un solo hecho, una triple responsabilidad: civil, penal y constitucional, que involucra de manera diferente a tres actores: el estudiante agresor, sus padres y su colegio” (p.3)

En cuanto a la privacidad se debe mencionar la Ley estatutaria 1581 de 2012, la cual se reglamenta en el decreto 1377 de 2013 por el cual se garantiza la protección de datos, el objeto de esta es “desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma” (Art. 1, Ley 1581, 2012), esto ha sido una ventaja para los usuarios del ciberespacio, al permitir administrar los datos de forma responsable y segura.

La concepción de ciudadano digital integra la visión social de inmersión de las TIC en la escuela, el reconocimiento de comportamientos negativos en la red y los mecanismos de defensa que de acuerdo a las leyes posibilitan la protección de derechos fundamentales de las personas.

Para lograr este ciudadano digital se retomaron puntos relevantes y de convergencia de lo indagado y a continuación se amplía la categoría de Aprendizaje desde una óptica de construcción colectiva en el ambiente virtual para hacer posible la propuesta del grupo investigador que condensa todo el sustento teórico recopilado.

Aprendizaje

Después de este recorrido se pretende relacionar elementos que soporten un nuevo enfoque integrador de la formación en ciudadanía digital, a partir del fenómeno que las TIC han

posibilitado al desarrollar nuevos campos de exploración, al reunir a los seres humanos en grupos conformados de forma espontánea en torno a gustos e intereses afines, y que convergen en un espacio virtual para socializar, aprender, compartir, construir conocimiento en red, “los seres humanos de la era digital, buscan estar en comunidad, buscan todo lo que la comunidad hace posible: supervivencia, comunicación efectiva, estabilidad cultural, educación con propósito para nuestros niños y expresión de la creatividad” (Ohler, 2011, p.11), el vivir en comunidad trae consigo la exigencia de establecer acuerdos colectivos que se fundan en la autonomía, el respeto y la responsabilidad, por lo tanto se considera que los espacios de socialización en la red constituyen el escenario apropiado para adquirir elementos que generen opciones de formación en ciudadanía digital, esta es la razón por la cual se enuncian los planteamiento de Rheingold (2004) y Manuel Castells (2012).

Las Comunidades Virtuales de Aprendizaje, presentan principios interesantes y que requieren una transformación cultural, entre ellos, el compartir el conocimiento, reflexionar en conjunto, permitir la crítica y la construcción colectiva en torno a un interés común, lo anterior mediado por un trabajo colaborativo, la interacción continua que redundan en la profundización de un conocimiento. Es otra forma de aprender, que al pasar el tiempo recoge muchos más adeptos por todas las bondades que estas presentan, al responder de forma adecuada a las expectativas de las nuevas generaciones, es interesante reconocer cómo la conformación de este tipo de comunidades pueden beneficiar al ámbito educativo, aunque se limita al espacio virtual, este se puede incluir mediante una intencionalidad clara que permitirá potenciar la construcción colectiva del conocimiento de un modo innovador.

Rheingold (2004) va más allá, reconoce que “la comunicación estructurada en red tiene la capacidad de propiciar formas democráticas de toma de decisión y ejemplos beneficiosos de acción colectiva” (p.189) su investigación describe todo un recorrido a partir de comunidades

virtuales, redes sociales ad hoc, comunidades de fuente abierta, inteligencia en enjambre, la mente social, inteligencia colectiva, inteligencia grupal organizada, de todo lo anterior alimento sus propuesta denominada, multitudes inteligentes, de estas describe sus potencialidades mediante ejemplos precisos y reales, al mostrar sus efectos en la sociedad en todo ámbito, a todo nivel, y de todo tipo. Explica que ellas pueden generar resultados positivos o negativos, es decir que las interacciones realizadas por estas multitudes pueden tener diversas motivaciones, que la intencionalidad puede afectar de forma benigna o maligna a la sociedad, pero en este punto vale la pena resaltar la idea de que la tecnología no es ni buena, ni mala, ella simplemente está presente y los seres humanos son quienes hacen uso de esta, si es adecuado o no, es un valor de juicio que responde a la subjetividad de cada quien, resaltando que “el observador que se centre exclusivamente en el potencial violento perderá de vista otra capacidad más inquietante” (Rheingold, 2004, p. 190), se indica que es necesario dialogar sobre todo lo negativo que ocurre en o desde internet, sin limitarse, reconocer los riesgos que están presentes en la red y sus consecuencias permitirá canalizar la utilización que se hace de las herramientas tecnológicas, el ciudadano digital bajo este fenómeno es un nodo que establece enlaces sociales con otros, hace parte de un colectivo que despliega una inteligencia mayor capaz de transformar su entorno.

En consonancia con esto, Manuel Castells (2012) restituye el papel de las tecnologías de la comunicación al afirmar que están en la raíz de los movimientos sociales, no como la causa pero sí proponiendo que internet es un espacio en el que las personas “pueden desafiar la dominación conectando entre sí, compartiendo la indignación, sintiendo la unión y construyendo proyectos alternativos para ellas y la sociedad en su conjunto” (p. 219), describe las bondades que las redes de comunicación digital les ofrecen al permitir movilizar, organizar, deliberar, coordinar y decidir, los movimientos sin líderes sobreviven, se protege de la represión física, se

mantiene comunicación de tipo horizontal entre sus miembros y se llega hasta la sociedad en general.

El entorno virtual en la actualidad no se limita a la dimensión cognitiva, se adapta a todas las áreas de los seres humanos, generando espacios que permiten a los usuarios de internet interactuar mediados por la regulación que no se impone desde fuera, sino desde quienes hacen parte de estos grupos, principio primario de la propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía que el grupo plantea en consonancia con la concepción de ciudadanía digital que se presenta a continuación:

La concepción que el grupo de investigación construye después de realizar este bagaje, parte desde el planteamiento de Jorge Flores (2009) al enunciar que ciudadanía es solo una, nos apoyamos en la perspectiva de una vida, explicitada por Ohler (2012), se reconoce que el ser humano es multidimensional, y el rol que ejerce como ciudadano es uno solo, aquel que hace parte de la red de redes, simplemente asume otro espacio de desempeño, no pasa a ser otro, así la sensación de anonimato otorgue la posibilidad de asumir otra identidad, se debe ser consciente que este espacio digital siempre deja huella, siempre deja rastro, de ahí la importancia de educar en torno al manejo adecuado del internet, además, se comparte el sentir de la mesa de trabajo del MinTIC con la Fundación Red PaPaz, junto al de Rheingold (2004) al referenciar que la tecnología no es mala, es el uso que se hace de esta, y quienes la utilizan son las personas, estas son quienes definen su finalidad.

Ser ciudadano implica deberes y derechos, nadie escapa a esta responsabilidad, las TIC en este punto son solo herramientas que pueden ofrecer todas sus potencialidades para generar un ambiente de comunicación acertada que lleve a cada persona participe a mediar de forma responsable con la tecnología.

Todas las problemáticas que se han presentado en la actualidad son el reflejo de una sociedad en crisis, al entorno virtual se ha trasladado las problemáticas presentes en la vida diaria, se ha convertido en un espacio en el que se extiende la violencia escolar, la tecnología en este punto es una mera herramienta en manos de personas que no manejan su libertad y autonomía de forma responsable, así como ser ciudadanos implica ejercer derechos y deberes se puede decir que todos aquellos que utilizan las nuevas tecnologías deben asumir obligaciones que le otorgan el rol de ciudadano digital, así como en el mundo físico hay ciudadanos que realizan comportamientos positivos o negativos en la red pasa igual , por esto se hace necesario formar para traspasar a una ciudadanía adecuada que trasciende al entorno virtual de forma positiva.

A partir de los autores enunciados se considera que se debe formar en ciudadanía digital para llegar más allá de la mera instrumentalización, por todo esto en la presente concepción se reconoce que ser ciudadano digital se relaciona con el uso responsable de las herramientas tecnológicas, con la integración de la netiqueta en la cotidianidad virtual, que se hace necesario el conocimiento de riesgos y formas de protección en este entorno y avanza hacia un ciudadano inmerso en una colectividad inteligente que divisa la realidad social de forma esperanzadora, al concebirse como un ser capaz de transformar no en la individualidad sino en la colectividad. Para lograr esto las escuelas deben tomar parte de responsabilidad e integrar la formación de los estudiantes los siguientes principios rectores:

1. La concepción que nos aporta Castells (2004) de “la autonomía se refiere a la capacidad de un actor social para convertirse en sujeto definiendo su acción alrededor de proyectos contruidos al margen de las instituciones de la sociedad” (p.220).
2. Los acuerdos que se establezcan al interior de una comunidad digital deben surgir de su regulación interna y deben fundarse en el reconocimiento del otro.

3. Se debe en las escuelas formar a ciudadanos bajo un enfoque holístico, que así como son conscientes de los riesgos que se pueden sufrir en la vida física, también lo sean conscientes de los riesgos presentes del entorno digital.

Por último y desde los planteamientos de Área (2001), Castells (2004) y Rheingold (2004) se debe buscar que el entorno digital no sea solo empleado para actividades de ocio y de aprendizaje, se puede ir más allá y emplearlo como ese espacio de expresión que no se puede coartar, por el contrario debe posibilitar que “los participantes en la vida escolar emprendan propuestas desde sus respectivas posiciones dirigidas a una transformación y solución de las miserias sociales, de situaciones relacionadas con el hambre, las injusticias...es decir, de cualquier vulneración de los derechos humanos” (Área, 2001, p.203).

Por esto la integración de la TIC en la escuela, debe tener en cuenta la formación en ciudadanía digital conectando a los estudiante en comunidades virtuales estableciendo acuerdos de ciudadanía internos, que les permita adquirir valores, competencias y hábitos desde la experiencia, por ende este proceso se contribuye a la sana convivencia.

Este es un proceso que puede ir de lo virtual a lo físico, los jóvenes habitan en este entorno cada vez por más tiempo, desde allí se puede trascender de forma positiva a las relaciones que establece en su colegio, familia, barrio, proyectándose a nivel laboral, profesional, en este sentido se conecta la ciudadanía digital con la convivencia escolar, se plantea que abordar desde la escuela este tipo de ejercicios se redunda en beneficios a la realidad que se presenta actualmente en este espacio.

Así se da por terminado el sustento teórico del proyecto de investigación y se continúa con la metodología desarrollada.

Capítulo 4

Documentación

Metodología de la Investigación

Para analizar las concepciones que tienen los jóvenes acerca de ciudadanía digital, debemos acercarnos a sus prácticas, trayectorias, ideas, opiniones y discursos que manejan en torno al uso de internet, por lo tanto, la investigación se encuentra enmarcada bajo el **Paradigma Cualitativo**, empleando el método de **Etnografía Virtual**, ampliamente desarrollado por Cristina Hine (2004), y que sirve de referencia para “relatar, de manera detallada, cuáles son las motivaciones de quienes usan Internet, cómo lo hacen, qué sucede allí, cómo puede ser un espacio de socialización, todo desde una perspectiva descriptiva y analítica” (Álvarez, 2009, p.9), haciendo posible lograr el objeto del presente estudio.

Contexto

Institución Educativa Distrital León de Greiff

Con acuerdo de creación N° 002 del 21 de enero de 1980, con inscripción N° 3007 ante Secretaria de Educación Distrital y con resolución 2600 de agosto de 2002, para los grados de Preescolar a Undécimo, es de naturaleza oficial, con carácter mixto, ofrece tres niveles educativos, Preescolar, Básica y Media, en tres jornadas, Mañana, Tarde y Noche, está ubicado en la localidad Ciudad Bolívar, en el barrio alameda, la población se encuentra en estratos uno y dos, que habitan en barrios aledaños a la institución, en las familias de los estudiantes de ciclo cinco se observa un nivel de estudios básico, hay muy pocos profesionales, la mayoría se dedican a un oficio determinado con el cual subsisten, y el 10 % de los estudiantes trabajan los fines de semana, en tiendas y almacenes del barrio, estos jóvenes están expuestos a un contexto violento

que caracteriza a la localidad por problemáticas presentes como, el pandillismo, la drogadicción, el robo, presencia de barras bravas, delincuencia juvenil, entre otras, pero se observa que la mayoría de los estudiantes de la institución que llegan a grado décimo y once presentan poca relación con este tipo de actividades, por el contrario las critican y hasta se han presentado casos en que son víctimas de delincuentes de su mismo vecindario, esto los lleva a asumir una actitud defensiva ante todo lo que observan en su alrededor, se unen de forma solidaria y reconocen los riesgos a los que están expuestos y tratan de evitarlos.

Los estudiantes del ciclo cinco se encuentran en edades de los 15 a los 18 años aproximadamente, en sus comportamientos se muestran la mayoría muy activos y espontáneos, aunque un buen porcentaje prefiere no ser notado o pasar desapercibido, por temor a ser estigmatizado por el grupo, es aquí donde se observa que la presión de grupo influye mucho en diferentes comportamientos y posturas que toman los jóvenes.

En el Proyecto Educativo institucional se encuentra la caracterización de los estudiantes dividida por ciclos, se retoman el siguiente apartado que resulta pertinente para el proyecto de investigación, “los estudiantes con facilidad siguen instrucciones y cumplen normas, al igual que socializan con sus pares y docentes, sin embargo, muestran y manifiestan dificultad en su auto control, se consideran impulsivos y poco tolerantes en muchas situaciones, particularmente en las de conflicto, dicen preferir y acudir a hablar o dialogar y que no les gusta solucionar a golpes las situaciones, pero a la vez se observa y manifiestan que están dispuestas a pelear y a no dejarse golpear y que no pueden contener la ira, otros prefieren acudir a mayores de edad para que les ayuden a solucionar la situación y muy pocas prefieren ignorar la situación”.

De este colegio y en específico de este ciclo se propone tomar una muestra de 20 estudiantes de décimo y once que sean usuarios activos de internet.

Institución Educativa Distrital Manuel Elkin Patarroyo

El Colegio Manuel Elkin Patarroyo I.E.D. se encuentra ubicado en la localidad de Santa Fe, cuenta solo con una sede, ubicada en la Carrera 4 # 32- 92, en el Barrio la Perseverancia, con las dos jornadas. En la mañana bachillerato y en la tarde es primaria, para el año 2014 se le anexó el Jardín de Integración Familiar del Barrio “La Perseverancia” que presta el servicio para la primera infancia.

Por la forma en que fue construido el barrio en donde todos los propietarios eran conocidos, desde un principio se crearon fuertes lazos sociales que han predominado a lo largo de la historia. Los habitantes del barrio eran, principalmente, obreros de la fábrica Babarúa. Luego, poco a poco fueron llegando artesanos y gente de otras zonas que buscaban en La Perseverancia lotes bien ubicados y accesibles a sus bolsillos. Con el tiempo, se construyó la Iglesia, se fundaron organizaciones sociales y, que convirtió al barrio en uno de los más populares de la capital.

Es importante señalar que el barrio ha sido el gestor de manifestaciones populares, de diferentes tipos, sobre los años 40 en las casas de La Perseverancia no había nadie que no fuera gaitanista. Cuando el político liberal los visitaba, en todo el vecindario se exhibía la bandera nacional –a pesar de que era prohibido- y una foto suya. “El Jefe”, como era llamado Gaitán en el sector, se emocionaba con estos recibimientos y elogiaba la valentía de la *Perse*. Desde entonces cada 9 de abril el barrio conmemora la Muerte de Gaitán, con demostraciones de afecto en la estatua ubicada en la mitad del barrio, donde participan un número considerable de habitantes del barrio. También otro evento de gran importancia para el barrio es el “Festival de la Chicha, la Vida y la Dicha”, que se hay convertido para el barrio un acontecimiento que genera

recursos económicos importantes, ya que se conservan algunas las chicherías, que se consideran como legado e generación a generación en varias familias.

Esta contextualización, permite determinar en gran parte el tipo de población que la institución recibe, aunque hay un porcentaje mínimo de estudiantes que vienen de otros barrios. En general los estudiantes del Colegio Manuel Elkin Patarroyo se caracterizan por su sentido de pertenencia institucional, pero se observan deficiencias en, problemas de atención, dificultad para realizar trabajos académicos, interpretar textos, dificultades convivenciales, disfunción familiar, en donde en la mayoría de los casos son madres cabeza de familia, deficiencias nutricionales, carencia de afecto, que se traduce en problemas de baja autoestima y agresividad y consumo de drogas.

Frente a las problemáticas presentadas el Horizonte Institucional responde a la búsqueda de alternativas de solución de su entorno y a la realización de un Proyecto de Vida que les permita ser personas críticas, reflexivas y propositivas frente a su entorno y su contexto. Los esfuerzos de la institución se orientan al conocimiento de sus estudiantes, la satisfacción de sus necesidades y las expectativas de formación, mejorar los mecanismos de participación en su comunidad y ofrecer un espacio alterno que potencie el desarrollo integral en condiciones físicas y humanas aceptables para su proceso de formación.

Actualmente el colegio se encuentra en un proceso que ha generado la disminución de estudiantes y por ende de maestros, es decir que surge la necesidad de que cada docente cuenta con cargas académicas de diferentes áreas, sin tener en cuenta la específica para la que fue nombrado, a por esto se ven situaciones irregulares, como que la maestra de educación física sea la que está a cargo del área de tecnología e informática, este punto es pertinente para el tema de estudio del proyecto.

De esta institución serán participantes de la muestra aproximadamente 20 estudiantes de los grados octavos y novenos, es decir, ciclo 4.

Población

La población son estudiantes de octavo a once, jóvenes entre 13 y 18 años aproximadamente, porque es la mirada de los jóvenes la que permitirá responder al objetivo general planteado, las Instituciones Educativas que permitirán el desarrollo del proceso investigativo son:

- Colegio Distrital “Manuel Elkin Pararrayo” de la Localidad de Santafé ubicado en el barrio la Perseverancia. (Ciclo 4)
- Colegio Distrital “León de Greiff” de la Localidad de Ciudad Bolívar, ubicado en el barrio Alameda.(Ciclo 5)

Total de estudiantes de ciclo 4 y 5 de los dos anteriores colegios: 395 estudiantes

Muestra

Para conformar la muestra se busca promover la participación voluntaria de un grupo de 20 estudiantes aproximadamente, 10 de cada institución, del Colegio Manuel Elkin Patarroyo del ciclo cuatro, (grados octavo y noveno), y del Colegio León de Greiff del ciclo cinco, (grados décimo y once). Al ser una muestra de tipo aleatorio, se puede llegar a modificar la cantidad de estudiantes en la muestra, pero se mantendrá este mínimo para recolectar la información.

La primer técnica (encuesta online) se aplica a todos los estudiantes con la finalidad de caracterizar la población, iniciando con una mirada amplia en el proceso de investigación, además se considera incluir un ítem que determine el tiempo semanal y diario que los estudiantes hacen uso del internet, para tener un referente claro en cuanto a la frecuencia de uso, y convocar

a aquellos jóvenes que ingresan todos los días y por más de 3 horas, ellos pueden brindar una mirada más amplia sobre sus prácticas, usos, intenciones, vivencias, prioridades al navegar en internet. De todos los participantes que cumplan este requisito de forma aleatoria se invitará de forma voluntaria y firmando el consentimiento a integrarse en las etapas posteriores.

Técnicas de recolección de información

Las técnicas a emplear para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos planteados, se detallan a continuación:

Encuesta: Esta técnica consiste en obtener información de los sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, mediante preguntas relacionadas con las categorías a indagar. Hine (2000) añade que al ser online se evitan la intervención directa del investigador.

En esta se incluye la escala de Likert que “consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicio ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra” (Hernández Sampieri, 1991, p.91)

Grupo Focal: Esta técnica se define desde Jazmine Escobar y Francly Ivonne Bonilla-Jiménez, quienes referencian en su documento a varios autores, al encontrar que estos “convergen en que este es un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular” (Aigner, 2006; Beck, Bryman y Futing, 2004), además añaden que estos grupos permiten una interacción entre los participantes y el investigador que genera una dinámica social que ofrece al investigador “una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo” (Gibb, 1997, p. 24). Por esto se considera apropiada para aplicar por el tipo de población a la cual se dirige la presente investigación.

Observación no Participante: esta técnica es explicada por Hine (2004) al mencionar el rol del “Lurker” —como aquella persona que recorre sitios pero no participa, solamente observa, lee, realiza una actividad pasiva.

La Observación Participante: Interacción activa de negociación de significado con el resto de los participantes desde la perspectiva de afiliación a la comunidad virtual. Es un acto de “delurking” se rompe el anonimato del investigador, y en él se realiza una autopresentación y se plantea el objeto de estudio. (Hine, 2004)

Ruta Metodológica

A continuación se describen las etapas que se proponen desarrollar en la presente investigación, en relación con las técnicas previamente enunciadas:

Tabla 1. Ruta Metodológica

TECNICAS A APLICAR	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ETAPAS
Encuesta on line Grupos Focales.	Identificar las concepciones de los estudiantes de ciclo cuatro y cinco sobre ciudadanía y ciudadanía digital.	1
Encuesta on line Grupos focales Observación No Participante	Describir las prácticas cotidianas y el tipo de interacciones que los estudiantes realizan en el entorno virtual.	2-3
Observación Participante	Generar un espacio de interacción virtual que permita evidenciar la relación que establecen los estudiantes entre ciudadanía digital y convivencia escolar	4

Primera Etapa:

En esta etapa se aplicará una encuesta on line, (anexo 1) la cual se encuentra dividida en cuatro partes:

Primera parte: Datos de identificación y clasificación, tiempo de navegación en internet, género, curso y edad

Segunda Parte: Prácticas que realizan en internet, relevancia e intencionalidad de las acciones que los encuestados realizan en internet.

Tercera Parte: Se presenta una escala de Likert con ocho afirmaciones en las cuales los sujetos de la muestra darán su grado de acuerdo frente acciones que nos permitirán ver y confirmar el uso que hacen de internet.

Cuarta Parte: Indagar sobre algunas experiencias en la red, control de acceso y tiempo, y conceptos relacionados.

Esta encuesta brindó información que se confronta con las discusiones realizadas en las técnicas que se emplean de forma secuencial, dentro del presente proceso descrito.

Segunda etapa:

Mediante Grupos Focales, organizados en forma de talleres dinámicos que parten de motivar para captar la atención y generar una participación activa de parte de los estudiantes que conforman la muestra, (jóvenes de 14 a 18 años aproximadamente), en esta etapa se identificarán las concepciones sobre ciudadanía, relaciones que establecen con el entorno virtual, e imaginarios acerca de la ciudadanía digital.

Los talleres (anexo 2 y 3) para generar las discusiones responden a las siguientes matrices en las que se especifican las categorías de análisis, las preguntas potencializadoras que dirigirán el hilo de la conversación.

Tabla 2. Primer Encuentro con grupo focal

CATEGORÍAS A ANALIZAR	PREGUNTAS POTENCIALIZADORAS
Concepciones de ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entienden por el concepto de ciudadanía? 2. ¿Qué acciones determinan si ejerzo mi ciudadanía de forma positiva o negativa?
Prácticas que realizan como ciudadanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué espacios y momentos hacen uso de su ciudadanía y como se ve evidenciado? 2. ¿Mediante que prácticas en la escuela te forman en ciudadanía y ¿Cómo esas prácticas te han servido para tu cotidianidad?
Tipos de ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué entornos se podría realizar prácticas ciudadanas, o hablar de formación en ciudadanía? 2. ¿Es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con el entorno digital? ¿Por qué?
Concepciones de ciudadanía Digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué entienden por el concepto de ciudadanía digital? 2. De acuerdo al concepto dado, ¿Quién se considera ciudadano digital y por qué? 3. ¿Quién les ha hablado anteriormente sobre el uso responsable de la red?

Tabla 3. Segundo Encuentro con grupo focal

CATEGORÍAS A ANALIZAR	PREGUNTAS POTENCIALIZADORAS
Comportamientos en la Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones positivas realizan en internet? 2. ¿Conocen algo sobre los comportamientos digitales o conceptos como netiqueta? 3. ¿De qué comportamientos negativos has escuchado, o conoces o has vivenciado? ¿Cómo lo afrontas?
Experiencias negativas en internet.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Alguna vez han sido insultados por internet? 2. Han conocido experiencias de compañeros que han sido víctimas de cyberbullying? ¿Esto como les afectó?
Convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Aquí en el colegio se han presentado problemas de convivencia que se relacionen con el mal uso de internet?

Tercera Etapa:

Después de identificar concepciones, ideas, opiniones, se continúa con la constatación de información recogida en la encuesta y en los grupos focales mediante un encuentro con los estudiantes que hacen parte de la muestra, en el cual se aplicará la técnica de Observación no participante “lurker”, al brindarles un espacio libre en sala de informática, con acceso a internet, para observar las prácticas que realizan en un espacio escolar, se procurará que esta sea oculta y natural, llevando un registro con una lista de chequeo (anexo 4), en el espacio respectivo, al igual que después de la experiencia el grupo investigador relata lo sucedido en un diario de campo, así se logra describir las interacciones y trayectorias de las prácticas cotidianas los estudiantes que realizan en el entorno virtual.

Los comportamientos a observar son:

- Páginas que visitan, aquí se contará con el registro de historial de cada PC.
- Actividades específicas que realizan.
- Tipo de interacción virtual que realizan con sus pares.

Cuarta etapa:

Seguido a esto, se propone planear y aplicar una serie de actividades que permita, evidenciar la relación que establecen los y las estudiantes entre ciudadanía digital y convivencia escolar, esto se realizará mediante la técnica de **Observación participante “delurking”**, será netamente virtual, se ha generado un grupo en Facebook, en el cual el grupo investigador colocara noticias, videos, reflexiones en torno al uso del internet, los estudiantes que pertenecen a la muestra serán invitados a pertenecer y a participar con sus opiniones y aportes a la discusión, mediante publicaciones, chats, comentarios y otros que ellos deseen realizar, este

espacio estará abierto durante dos semanas, los estudiantes podrán ingresar desde otros espacios diferentes a la escuela.

En la última etapa, el espacio virtual creado para realizar observación participante, se promoverá la participación voluntaria de todos los jóvenes de ciclo cuatro y cinco de las instituciones referenciadas mediante invitación abierta en Facebook.

Se abordará el tema de comportamientos digitales y la escuela durante un espacio de cuatro semanas aproximadamente, después se realizará el análisis correspondiente a las interacciones en el grupo de Facebook.

Además, se cuenta con grupos de Facebook ya trabajados en los colegios, que se analizarán:

- En el León de Greiff, los estudiantes de once desde el año pasado cuentan con un grupo el cual el lema es “Usando responsablemente las redes sociales” orientado por su docente de formación laboral.
- Además cuentan con un grupo cerrado administrado por ellos mismos, este es utilizado como medio de comunicación entre ellos.
- En el colegio Manuel Elkin Patarroyo, los estudiantes de grado noveno cuentan con un grupo en la que abordan la temática de turismo, orientado por la docente de Ciencias Sociales

Después de solicitar los permisos correspondientes se analizaron las interacciones realizadas en estos, más que el contenido el tipo de interacciones realizadas, el grado de participación, la cantidad de *me gusta*, de vistos, de *no me gusta*, la intencionalidad que los convocaba, el uso que hacían de estos espacios, el significado que le otorgaban, la continuidad de los mismos y

acciones puntuales que resaltaran un nivel más profundo de apropiación de la concepción de ciudadanía digital y de autorregulación.

Escritos trabajados en el año 2014 en el Colegio León de Greiff, con estudiantes de grado décimo y once en un taller sobre *cyberbullying* y comportamientos digitales, se debía entregar un escrito de una página dando su opinión, respondiendo diferentes preguntas, si los aplicaban, cuál debían fortalecer, cuál les parecía más importante, etc.

Los docentes orientadores de estas actividades facilitaron algunos escritos (Anexo 13) que se tendrán en cuenta para realizar análisis de contenido buscando aportes a la subcategoría de comportamientos digitales.

Técnicas de Análisis de Información

De las cuatro etapas planeadas en el apartado anterior se conformó un corpus de datos textuales que se segmentó en unidades temáticas aplicando simultáneamente la codificación que respondía a las siguientes categorías: ciudadanía, convivencia escolar, aprendizaje y ciudadanía digital, en esta última, se establecieron tres subcategorías que son, prácticas digitales, comportamientos digitales y seguridad en Internet, además se incluyó autorregulación como una subcategoría emergente en relación con la categoría de aprendizaje, obteniendo así el sistema de categorías a analizar y que se aprecia en el siguiente gráfico:

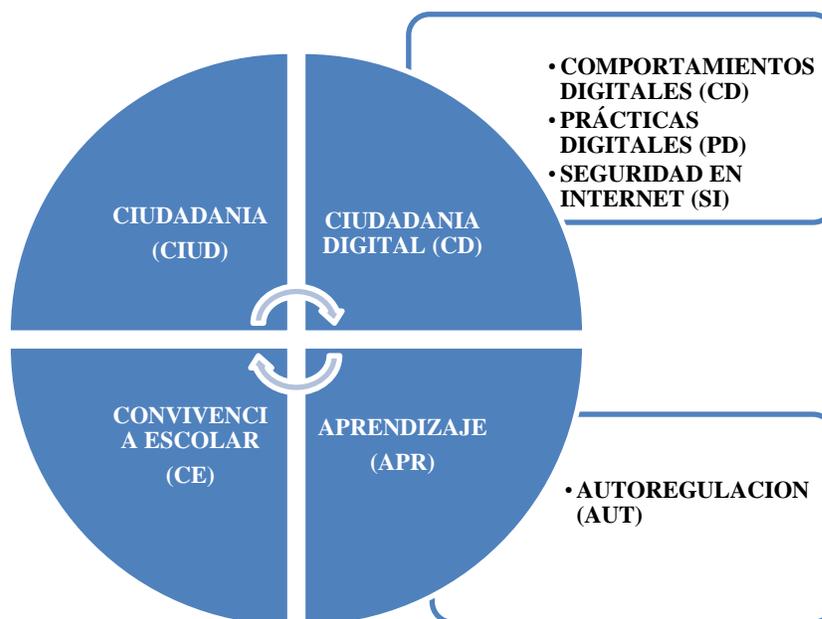


Grafico 1. Sistema de categorías

Después de aplicar las técnicas de recolección de información para asegurar la validez y fiabilidad del análisis el grupo de investigación realizó la reducción de datos, es decir, “la simplificación, el resumen, la selección de información para hacerla abarcable y manejable” (Rodríguez y Gil, 1994, p. 205) mediante las acciones de segmentación en unidades que se

codificaban y categorizaban se fueron organizando los corpus correspondientes a cada categoría y subcategoría.

Se procedió a organizar y procesar la información en matrices que permitieran realizar el análisis de cada categoría de una forma confiable, en cada una de estas se incluyó las unidades que se obtuvieron de las diferentes técnicas aplicadas. (Anexos 9,10,11,12,13)

La otra técnica empleada fue la triangulación de datos, al “obtener diferentes medidas del mismo fenómeno por diferentes métodos”(Gil, 1994, p.96) , se notó como diferentes técnicas arrojaban resultados útiles a una misma categoría, se empleó el conteo de frecuencias, la generalización cuando era inminente, la búsqueda de diferencias de acuerdo a variables de contexto, género, edad y grado, y la asignación de números a los informantes para la utilización de citas textuales, teniendo siempre presente la confrontación con las teorías de los autores abordados, se interpretaron los datos y se diseñó la matriz definitiva al consolidar coincidencias y discutir diferencias para llegar a acuerdos en el grupo de investigación.

Se continuó revisando de forma exhaustiva y objetiva el corpus, la codificación, la categorización para sintetizar y seleccionar los resultados que permitirían llegar a los resultados y por ende a las conclusiones.

A continuación se presentan las matrices finales correspondientes a cada categoría, su estructura muestra al inicio la concepción de la categoría enunciada, después señala la técnica de recolección de información empleada y sus participantes y seguido se encuentran los análisis realizados por el grupo de investigación de mano con la teoría, remitiéndose a los anexos que contienen el corpus de datos de cada una.

Tabla 4. Análisis categoría de ciudadanía

CONCEPCIÓN GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES CATEGORÍA: CIUDADANÍA(CIUD)
<p>Sobre el concepto de ciudadanía; se tiene que, este es polisémico, que su historicidad agrega o quita componentes que en la actualidad permiten ver la ciudadanía como una práctica cotidiana que tiene estrecha relación con la idea de política e institucionalización, desde allí, se otorga al ser humano el papel de ciudadano, en la práctica se ha popularizado gracias a la participación democrática, mediante el voto, es decir, que se es ciudadano cuando se llega a la mayoría de edad para poder votar, dejando de lado el trasfondo verdadero de dicha concepción.</p> <p>Claro está la ciudadanía seguirá en conexión con las prácticas democráticas, los derechos y deberes otorgados por el sistema buscando una identidad colectiva, pero es notorio que las condiciones sociales trastocan este rol, se habla de la ciudadanía mundial, se permea la identidad por el fenómeno de la globalización, se concibe otro tipo de ciudadano, desde una perspectiva más profunda y trascendental.</p> <p>Por lo tanto, la concepción a tener en cuenta en este proyecto se relaciona con la propuesta de ciudadanía social expuesta por Marshall (1998), como el rol que asume el sujeto al reconocerse como parte de una colectividad, esta pertenencia trae en sí, la responsabilidad de reconocer al otro como igual, así mismo se cita a Nussbaum (2005) al afirmar que "nuestra máxima lealtad no debe ser otorgada a ninguna mera forma de gobierno, ni a ningún poder temporal, sino a la comunidad moral constituida por la comunidad de todos los seres" (p. 115), esta lealtad exige conocer y asumir los derechos humanos, culturales y colectivos, permitiendo a la ciudadanía formar una práctica que reconozca y valide las diferencias. Este tipo de ciudadanía desprende la necesidad de una "educación integral para la vida y la convivencia, se centra en un proyecto de formación ciudadana, que integra sus componentes morales, ético, estético, legal, productivo, cultural y político, para contribuir con sociedades solidarias democráticas, justas y pacíficas" (Arias, 2013, p.5)</p>
TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESIÓN UNO Anexo 9. Corpus de categoría de Ciudadanía
<p>Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff 9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo</p>
<p>La idea de política e institucionalización está presente en la concepción que los informantes de los dos colegios presentan en sus intervenciones orales, estas muestran que se limita a la mayoría de edad, a la participación mediante el voto.</p> <p>Algunos informantes profundizan más en su concepción al señalar que un buen ciudadano, cuida de lo público, se reconoce como parte de una nación, el tener un nombre y cumplir deberes.</p> <p>Se observa que el concepto de ciudadanía social, elaborado por Marshall (1998) muestra visos en las intervenciones al concluir en grupo "<i>que todos somos ciudadanos solo por vivir dentro de una sociedad</i>" (inf. 10), (Anexo. 9) y en este sentido percibimos que se</p>

enuncian acciones de convivencia colectiva como: “*cuidar la ciudad, colaborar ayudar*” (inf. 8) (Anexo. 9) *cuidar el medio ambiente y vivir en paz con todos los demás*” (inf. 1), (Anexo. 9) esto se conecta directamente con la premisa que Nussbaum (1998) defiende al mencionar que nuestra máxima lealtad es hacia comunidad moral constituida por la comunidad de todos los seres.

Los informantes demuestran que son conscientes de las problemáticas presentes en la sociedad, y relacionan el rol que asume el ciudadano, al aportar de manera positiva o negativa a la convivencia, al enunciar “*Que mis derechos terminan donde inician los del otro, entonces un ciudadano debe saber eso y practicarlo*” (inf. 1) (Anexo. 9) este informante permite entrever la importancia que se le atribuye a la formación para el ejercicio ciudadano como opción para aprender a convivir en paz, en consonancia con lo propuesto por Arias (2013) “una educación integral para la vida y la convivencia, se centra en un proyecto de formación ciudadana, que integra sus componentes moral, ético, estético, legal, productivo, cultural y político, para contribuir con sociedades solidarias democráticas, justas y pacíficas” (Arias, 2013, p.5).

Tabla 5. Análisis categoría de Ciudadanía Digital

CONCEPCIÓN GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES CATEGORÍA: CIUDADANÍA DIGITAL (CD)
<p>El entorno virtual en la actualidad no se limita a la dimensión cognitiva, se adapta a todas las áreas de los seres humanos, generando espacios que permiten a los usuarios de internet interactuar mediados por la regulación que no se impone desde fuera, sino desde quienes hacen parte de estos grupos, principio primario de la propuesta de formación para el ejercicio de la ciudadanía que el grupo plantea en consonancia con la concepción de ciudadanía digital que se presenta a continuación:</p> <p>La concepción que el grupo de investigación construye después de realizar este bagaje, parte desde el planteamiento de Jorge Flores (2009) al enunciar que ciudadanía es solo una, se apoya en la perspectiva de una vida, explicitada por Ohler (2012), al reconocer que el ser humano es multidimensional, y el rol que ejerce como ciudadano es uno solo, aquel que hace parte de la red de redes, simplemente asume otro espacio de desempeño, no pasa a ser otro, así la sensación de anonimato otorgue la posibilidad de asumir otra identidad, se debe ser consciente que este espacio digital siempre deja huella, siempre deja rastro, de ahí la importancia de formar en torno al manejo responsable del internet, además, se comparte el sentir de la mesa de trabajo del MinTIC con la Fundación Red PaPaz, junto al de Rheingold (2004) al referenciar que la tecnología no es mala en sí misma, sino que se evidencia el uso que se hace de está y quienes la utilizan, construyendo su finalidad.</p> <p>El ser ciudadano implica deberes y derechos, nadie escapa a esta responsabilidad, tanto fuera como dentro de la red, de tal manera las TIC son solo herramientas que pueden ofrecer todas sus potencialidades para generar un ambiente de comunicación acertada que lleve a cada persona a mediar de forma responsable con la tecnología, a partir de la responsabilidad que integra el trabajo colectivo.</p> <p>A esta concepción se suma el planteamiento de Hine (2000) al nombrar el internet como artefacto cultural que se produce socialmente y adquiere sentido por medio del uso; éste es otorgado por los usuarios, en tanto que utilizan el internet como mecanismo social, dado que plantea al internet no solo cómo un objeto, sino como el medio del cual dependen los significados sociales capaz de transformar el contexto. Desde esta óptica el ciudadano digital trasciende a un escenario de comunicación horizontal, de interacción que puede generar cambios verdaderos en la sociedad, ...puede ser un espacio de resistencia al sistema social, pero no de rebelión o de protesta, sino de propuestas en torno a mejorar las condiciones sociales en concordancia con Ára (2001) al advertir que “no se pueden eliminar los posibles usos prácticos (éticos, situacionales...) y transformadores de los medios, o aquellos que llevan a los sujetos a reflexionar, a formarse; es decir a tener autonomía y competencias para batallar contra miserias e injusticias sociales” (p. 204).</p>

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN UNO

Anexo 10. Corpus de categoría de Ciudadanía Digital

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Se puede notar que la mayoría de los informantes de las dos instituciones plantean que sí existe una relación del concepto de ciudadanía con el entorno digital, tanto en sus intervenciones orales como escritas.

Los participantes expresan la relación entre ciudadanía y el entorno virtual, mencionan en varias ocasiones la percepción de un mundo virtual que requiere reglas y normas para garantizar una buena convivencia.

Otro punto de convergencia en sus intervenciones denotan que en este mundo virtual se interactúa resaltando la intención comunicativa de este medio, Área (2001) menciona el uso responsable que se maneja dentro de este espacio de comunicación, donde la interacción entre usuarios puede generar cambios verdaderos dentro de la sociedad, esto lo relacionan los estudiantes cuando mencionan el respeto y la responsabilidad que debemos tener dentro de la red, pero, se considera que queda limitado en este punto.

Flores (2009) reconoce al ser humano de una forma multidimensional dentro del espacio digital; un informante expone que “*en el mundo virtual también tenemos una identidad, actitudes y comportamientos que nos definen como personas*” (Inf.9) (Anexo. 10) en concordancia con el autor.

Jason Ohler (2012) plantea la necesidad de “construirse sobre una noción expandida de comportamiento que trasciende lo físico y acoja lo virtual”, en este punto los informantes demuestran que al identificar esta relación se avanza en dirección correcta a responder dicha necesidad.

Uno de los informantes (Inf.3) comenta que no es necesario relacionar la ciudadanía con el entorno virtual, pero no hay una justificación válida en su aporte, por lo contrario demuestra la falta de manejo de estos conceptos. (Anexo. 10)

Elementos sobre concepción de ciudadanía digital aportados por los informantes:

- Relacionan el valor del respeto y responsabilidad al interactuar en el espacio digital.
- Reconocen la importancia de saber convivir en este espacio.
- Resaltan el componente comunicativo propio de la interacción.
- Se menciona comunidad virtual que se conforma al compartir e interactuar con otros.
- Uno de ellos señala la “ciberconciencia” pero no desarrolla este concepto.
- Algunos relacionan la ciudadanía digital con el uso adecuado de la tecnología, un informante menciona respecto a esto: “*aprovechar de ellas y saberlas manejar*”

además el buen manejo le permitirá ser un buen ciudadano”(inf.10) (Anexo. 10)
 Esto se conecta con la intención explícita que expresa el MinTIC, al buscar
 “promover usos increíbles, productivos, creativos, seguros, respetuosos y
 responsables de las TIC; que mejoren nuestra calidad de vida y la de todos los
 colombianos”, (Plan Vive Digital, 2010)

Lo anterior permite entrever como los estudiantes interpretan el concepto de ciudadanía digital, en un sentido instrumental, limitándolo a lo conductual esto promovido desde el MinTIC.

En otros informantes se presentan concepciones más formadas por la experiencia y la reflexión previa, de sus aportes se encuentran puntos de convergencia con el planteamiento de Hine (2000), al exponer “el internet como artefacto cultural” este es un espacio en el que suceden interacciones que otorgan un significado que responde al contexto social en el cual se encuentra.

Pero por otro lado, algunos lo limitan tan solo en que es una práctica que se establece en Internet, y que todo usuario que utiliza la red se convierte en ciudadano digital en contradicción con lo que nos plantean los autores abordados, el ser ciudadano digital implica tener responsabilidades y derechos dentro y fuera de las TIC; éstas se manifiestan como herramientas que ofrecen potencialidades dentro de un ambiente de comunicación horizontal, por lo tanto, el ciudadano digital no sólo es aquel que utiliza el Internet bajo un ideal de comportamiento, sino que es aquel que permite vincular su acciones y actitudes a la dimensión social y cultural que abarcan tanto lo virtual como lo físico.

Los informantes consideran a un ciudadano digital, a todo aquel que ingresa a Internet, sin importar su fines, ni intereses, lo limitan al simple uso de la herramienta con cierto grado de respeto, en estas posturas se destaca netamente el valor instrumental que relacionan los informantes respecto a la ciudadanía digital, acercándose a la concepción que la mesa TIC (2008) presenta como: “toda aquella persona que utiliza cualquier herramienta de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), como por ejemplo: Teléfonos celulares, Computadores, Programas, Internet, etc. Debiéndose hacer de manera consciente, responsable, respetuosa y legal, reconociéndose a sí mismo como un miembro del mundo virtual”

Lo anterior se aleja de los planteamientos de los autores abordados que respaldan la concepción del grupo investigador, los cuales consideran necesario formar en ciudadanía digital bajo una concepción trascendental que implique las transformación de la sociedad

REFLEXIONES ESCRITAS

Anexo. 13 Reflexiones escritas

5 Escritos trabajados en el año 2014 en el Colegio León de Greiff, con estudiantes de grado decimo y once proporcionados por docentes de aula.

En estas se nota un aporte más profundo sobre esta temática, estos informantes (estudiantes de grado once) cuentan con un bagaje mayor, varias sesiones en las que han abordado y por ende sus reflexiones, presentan conceptos más estructurados y organizados, en comparación con las recogidas en el grupo focal que aporta algunos elementos. Esto nos permite entrever que abordar

estos temas en la escuela es necesario, esto genera enriquece el concepto y por ende la práctica.

Un limitante que se presenta es que estos informantes aportan una concepción sobre ciudadanía digital que se conecta directamente con lo planteado por el MinTIC y RedPaPaz, la causa es que este el referente del cual parten sus reflexiones, se involucran valores, derechos, deberes, uso responsable de la tecnología, se tienen en cuenta solo planteamientos gubernamentales dejando de lado otras visiones validas que ampliarían la concepción de los estudiantes.

En la información recolectada no se observan elementos, relacionadas con interacciones colectivas que impriman luchas sociales, de acuerdo a lo planteado por Área, (2001) Rheingold (2004) y Castells (2012) autores abordados, continúan bajo la dimensión conductual no la sociológica.

SUBCATEGORIA: PRÁCTICAS EN INTERNET (PI)

TÉCNICA

CUESTIONARIO ON-LINE

Anexo 7 Análisis y Gráficos

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once.

El análisis realizado de las gráficas de la encuesta on-line considero variables de género, este se anexa pero no se relaciona en este punto por considerar que la proporción de hombres y mujeres encuestados no es directa

- 79 mujeres, divididas en: 11 mujeres del grado octavo, 16 mujeres de noveno, 23 mujeres de décimo y 29 mujeres en once.
- 55 hombres divididos de la siguiente manera: 4 hombres del grado octavo, 13 hombres de noveno, 18 hombres de décimo y 20 hombres en once

Por ende, al realizar este análisis no se presentó mayor diferencia en sus respuestas que evidencien relación directa con la identidad de género.

A continuación se retoman preguntas y gráficos que apoyan la indagación de la subcategoría de prácticas y trayectorias en internet.

Después de realizar esta encuesta y observar los resultados, en este grafico (No.6), (Anexo 7) todas las opciones fueron seleccionadas por algún informante, se adicionaron dos opciones relacionadas con ver series de animé.

De estas acciones se elabora la matriz de chequeo que se empleara en la técnica observación no participante para contrastar, la información aquí suministrada.

El grupo investigador se sorprende al evidenciar con estos datos que la mayoría de informantes el 90 % seleccionaron la acción de “Consultar Tareas”

Sumado a esto, el 59 % de los informantes valoran como MUY IMPORTANTE, la acción de “realizar búsquedas sobre temas que te interesan”, este es el mayor porcentaje

que se le otorga a este nivel (Muy Importante) de las 5 prácticas digitales consultadas, correspondientes a los gráficos del 7 al 11.

Lo anterior corresponde a informantes en medio de un entorno académico que emplean el internet como medio de consulta, son conscientes de la facilidad que este ofrece al realizar búsquedas y al acceso inmediato de la información en el espacio virtual, el nivel de importancia que se le otorga, sobrepasa a la acción de ingresar a redes sociales, que compartió el 90 % de selecciones, relacionándose directamente con el planteamiento del internet como artefacto cultural de Hine (2000), las interacciones que realiza la población estudiada responde a su caracterización, es decir que adquiere significado a partir de los usos que se le dan.

Se encontró que de los 134 jóvenes encuestados solo 8 han empleado internet para este fin, y 15 consideran esto como muy importante, es una cifra muy baja, que nos demuestra que el grado de interés que se tiene frente a ciertas acciones o a comportamientos es la respuesta a necesidades que se presentan, permeado por variables

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESION DOS

Anexo 10. Corpus de categoría de Ciudadanía Digital

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Partiendo de la encuesta realizada, cuyos resultados se relacionan arriba, en este espacio con la muestra seleccionada se encuentran las mismas prácticas digitales:

La respuesta del *inf. 4* condensa los puntos comunes de las demás intervenciones, “*pues normalmente las más importantes para un ámbito educativo serían los buscadores para las tareas... y para un ámbito social y comunicativo serían las redes sociales*” (Anexo. 10) aquí de nuevo se encuentra el planteamiento de Hine (2000), internet como artefacto cultural, en este caso sus usos responden a la particularidad del contexto escolar, para satisfacer necesidades académicas y comunicativas.

De los 20 informantes 17 mencionan las redes sociales, relacionando el chat como medios de comunicación con familiares y amigos.

Otras prácticas mencionadas con menor frecuencia en las intervenciones son: descargar o escuchar música, ver videos, jugar en línea, ver imágenes, consultar el correo.

Un informante menciona que en internet “*también se pueden sacar citas médicas, pagar recibos, pedir visa, entre otras diligencias*”, (Anexo. 10) aquí se vislumbra el carácter de ciudadano que entidades gubernamentales busca instaurar en sus internautas con iniciativas de gobierno en línea.

TÉCNICA: OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Participantes: Muestra (14 estudiantes del Colegio León de Greiff Grados décimo y once).

Anexos 8-10

En el Colegio Manuel Elkin Patarroyo esta técnica no se aplicó debido a que para la fecha establecida en el cronograma, los estudiantes debían de asistir a un curso de refuerzo escolar exigido para todos, en las cuatro asignaturas básicas. (Matemáticas, español ciencias y ciencias sociales), y no fue posible reunir el grupo focal, ni disponer de la sala de informática.

En este espacio se contrastan las prácticas digitales que resultaron de la encuesta on line y en el grupo focal, estas las acciones comunicativas constituyen la mayor frecuencia.

Se observó que los informantes realizan varias acciones a la vez, estamos frente a un grupo de jóvenes activos en el espacio digital, que se desenvuelven con libertad, y que sus acciones responden a sus necesidades e intereses.

En el registro de la observación detalla se ve como los informantes de grado once estaban aprovechando este espacio para revisar información de entidades de educación superior y SENA, por la fecha (10 de Noviembre) se puede afirmar que esto tiene relación con el cambio que iniciara en sus vidas al estar muy cerca de graduarse.

De nuevo se ve el internet como un artefacto cuyos usos responden a las exigencias de sus usuarios, en un determinado contexto que se asocia a factores propios que está viviendo el sujeto al interactuar en este espacio

Las condiciones externas nos muestran que los informantes emplean internet respondiendo a las necesidades del momento, en este espacio libre se denota que no estaban ante presión académica, por lo tanto sus prácticas respondieron más a sus intereses personales.

Las prácticas realizadas por los jóvenes pertenecientes a un entorno escolar responden a sus necesidades, intereses, por esto consideran muy importante la acción de realizar búsquedas, consultar para presentar tareas y trabajos, seguido de la acción comunicativa que abarca practicas asincrónicas y sincrónicas

SUBCATEGORÍA: COMPORTAMIENTOS DIGITALES (CD)

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE

Anexo 7 Análisis y Gráficos

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once.

1. Se tiene presente, estos resultados para poder ver como el imaginario de pérdida de tiempo, no es una postura para aquellos que utilizan el internet ya que la población evidencia el uso de la misma; de acuerdo a su necesidad.
2. Se muestra evidente que para la población, la afirmación del uso de las redes sociales es importante, pero queda claro no es la única función para aplicar cuando se ingresa a la red.

3. Se evidencia que para la población el uso de internet no rompe todo contacto con los otros, sino al contrario es un medio que permite tener mayor contacto con sus amigos, recordemos la importancia que le dan a ese ítem anteriormente
4. A pesar de que no es interés de la población emplear otras identidades mientras navegan por internet, llama la atención que en ocasiones se cambia de identidad, en un mínimo caso, pero tenemos claramente a 17 personas que se encuentran en la mitad de la respuesta, es allí donde se puede suponer que en ocasiones lo pudieron haber hecho

El comportamiento digital más reconocido en un entorno escolar es el cyberbullying.

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN: DOS

Anexo 10. Corpus de categoría de Ciudadanía Digital

Participantes: 14 estudiantes de grado decimo y once del Colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Todos los informantes del colegio León de Greiff, mencionan conceptos relacionados con los diez comportamientos digitales, la netiqueta, reglas virtuales, mencionan talleres realizados en clases, es decir que ya han abordado estas temáticas, cuentan con conocimientos previos y reflexiones que les han llevado a hablar en grupo y tomar conciencia alrededor del tema.

Nos llama la atención el aporte de un informante al afirmar que *“si las conozco pero en sí no creo que se utilicen ningunas”* (inf.6) (Anexo. 10), al referirse a los comportamientos digitales y netiqueta, deja entrever la mirada realista de los jóvenes al comparar lo que debería ser con lo que verdaderamente sucede, en este caso en el entorno virtual.

Todos hacen mención de lo positivo, los señalan como necesarios *“para aprender a usar internet”* como *“una serie de normas del uso responsable del Internet,* no relacionan comportamientos digitales negativos.

Es evidente que los informantes no identifican los comportamientos digitales, en el colegio Manuel Elkin Patarroyo.

- Relacionan el comportamiento digital con las acciones a realizar en internet
- Entienden el término de etiquetar con el nombrar a una persona en una foto.
- Se remiten solo a que los comportamientos digitales, son no ofender a las personas en las redes sociales.

Aquí sobresale esta diferencia con los estudiantes del colegio León de Greiff, esto responde a sus condiciones ya descritas en la contextualización.

- Los estudiantes conocen comportamientos negativos, definen algunos, el más mencionado es el cyberbullying, el cual lo relacionan con insultos, ofensas,

amenazas, burlas y la suplantación de perfil en Facebook.

- Los insultos o burlas las relacionan con el aspecto físico.
- En su mayoría han recibido insultos por internet, o han estado cerca de alguien que los ha recibido.
- Dos de los informantes reconocen ask como una página que no regula el maltrato verbal entre sus usuarios.
- Los Informantes que cuentan que han vivido situaciones negativas en la red, describen alternativas de solución como: identificar a los causantes, hablando con ellos o ignorando los comentarios.
- Relacionan a Facebook como la página que ha sido utilizada para insultar y agredir, se reitera que sus imágenes son empleadas como medio de burlas e irrespeto, por su alto grado de difusión.
- Uno de los informantes reflexiona sobre los datos que se suministran en la red y como pueden ser utilizados para maltratar.
- Dos informantes, nombran el caso de Amanda Tool, como referente en la red de agresión y maltrato.

A pesar de que los informantes en sus concepciones se vislumbran elementos de manejo responsable de la tecnología, al relacionar valores, derechos, deberes, y en sus prácticas den significado a internet al emplearlo para su trabajo académico y acciones comunicativas, en su realidad son vulnerables a maltrato verbal de sus pares, y cada quien asume como afrontarlo, pero reconocen que hay una afectación emocional que tratan de ignorar pero que trasciende a su cotidianidad.

Los comportamientos que realizan en internet, sean víctimas o victimarios, obedece a sus necesidades y vacíos emocionales, de nuevo internet es visto como artefacto cultural que toma significado desde el uso que se le da (Hine, 2000).

SUBCATEGORÍA: SEGURIDAD EN INTERNET (SI)

Después de divisar concepciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales alrededor de la ciudadanía digital se vinculan los comportamientos digitales negativos que han constituido problemáticas graves que trastocan la realidad de la sociedad en la actualidad, de esto emerge la necesidad de integrar la normatividad, que regula la seguridad en internet, respecto a este punto Flores (2009) referencia la Declaración de Praga, la Regla COPPA y en el ámbito nacional se parte de la Constitución Política de 1991, la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, se aborda el término Cyberbullying o ciberacoso escolar, se reglamenta con el decreto 1965 de 2013, la Ley estatutaria 1581 de 2012, la cual se reglamenta en el decreto 1377 de 2013 por el cual se garantiza la protección de datos, además se hace mención a la cartilla diseñada por el Dr. Néstor Correa en el 2009, cuya finalidad es pedagógica e informativa.

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE

Anexo 7 Análisis y Gráficos

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44

estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once.

Algunas de estas afirmaciones se han desprendido de todas las problemáticas que están presentes en la sociedad, estas han sido estudiadas sin quedarse en un mero imaginario social, dando resultado a iniciativas formales e informales que se mencionaron en esta subcategoría.

Entre estas iniciativas, las leyes que siempre se instauran para afrontar desde lo legal realidades sociales, a través de una perspectiva de prevención y protección y no de prohibición.

Aunque los informantes no manejan el sustento legal que nos proporciona la seguridad en internet, con la información suministrada se percibe que son conscientes de los riesgos a los que se exponen, que reconocen acciones puntuales que les otorgan cierta seguridad en el espacio virtual, pero al observar estos porcentaje, se encuentran diferencias que evidencian, que esta conciencia no está presente en todos los jóvenes, que son muchos los que no prestan a mayor atención a ciertas acciones o que se desconoce cómo proteger su integridad en la red.

De la afirmación número 1, a partir de este ítem se puede justificar como la población sabe que al ingresar a internet se corre un riesgo y que no es una herramienta completamente segura, de esta forma se puede argumentar, que existe un conocimiento sobre el peligro que puede llegar a pasar por no tener uso responsable.

De la afirmación número 2, para la población no es significativo leer condiciones; por ende no lo hacen.

De la afirmación número 3, la mayoría de población encuestada se cuidan de aceptar solicitudes de desconocidos, de la misma forma se tiene en cuenta que 22 personas no le prestan la importancia necesaria a la seguridad en las redes sociales.

De la afirmación número 4, se evidencia que la mayoría de la población se preocupa por cuidar su privacidad en internet, sin embargo se puede notar que para 40 informa no es tan importante o no le ven relevancia a configurar las diferentes opciones de privacidad.

Las anteriores acciones se relacionan con comportamientos en la red, de esta forma se puede observar la preocupación por ese 21%, donde se evidencia como la inseguridad permiten que lleguen propuestas inadecuadas a los menores de edad, a su vez se tiene presente como las redes permiten el abuso y el mal manejo de las mismas, ya que estas son asequibles para realizar amenazas, insultos y recibir bromas de terceros

- Dentro de este grupo de informantes el porcentaje que obtuvo la expresión “Respeto sobre lo que los demás publican en las redes sociales” con un 71%,

denota que este es un comportamiento positivo presente en la población abordada.
TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESIÓN DOS Anexo 11. Corpus de categoría de Ciudadanía Digital Participantes: 14 estudiantes de grado decimo y once del Colegio León de Greiff 9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen el colegio como espacio de donde se presenta el cyberbullying. • Nombran a las personas que se han visto involucradas en cyberbullying y las medidas que tomo el colegio frente a la situación. • Algunos de los informantes manifiestan tener conocimiento de compañeros (as) que han sido víctimas de agresiones y la posición de ellos, ha sido no intervenir. • Los informantes declaran que mientras ellos no sean víctimas de la agresión no es importante, pero si están involucrados actuarían de la misma manera convirtiéndose en agresores. <p>Formas de enfrentar acoso en la red:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica de denunciar perfiles falsos para cerrarlas. (<i>Inf5</i>) (Anexo. 11) “<i>Apenas observamos esto todos denunciamos esta página y fue eliminada gracias a la ayuda y colaboración de todos nosotros los compañeros.</i>” • Dialogo con directivas del colegio y profesores. • Cerrar la cuenta. • Apoyo familiar, (en un caso) • Ignorar comentarios <p>Los informantes reconocen como estas situaciones negativas por medio de internet, afectan la autoestima, generan consecuencias emocionales.</p> <p>La práctica de denunciar perfiles responde a las acciones colectivas que se asocian en lo propuesto por Castell (2004) y Área (2001) al ver en las tecnologías un vehículo de transformación social.</p> <p>En estas respuestas mencionan acciones puntuales para protegerse en internet, explicitan los riesgos allí presentes, dan relevancia a la responsabilidad frente a lo que se publica, reconociendo la importancia de la intimidad y mencionando afectaciones emocionales que se pueden generar.</p>
Videos elaborados por estudiantes, actividad de grupo focal Anexo 14 en formato digital
<p>El contenido de los videos realizados por informantes de las dos instituciones, revelan reflexiones positivas en torno al <i>bullying</i>, <i>cyberbullying</i>, seguridad en las redes, responsabilidad en el uso de internet, reconocen que estos generan afectación a toda la sociedad en diversos ámbitos en estos se hacen un llamado a los victimarios a reflexionar al reconocer los daños que pueden causar.</p>

Tabla 6. Análisis categoría Convivencia Escolar

CONCEPCIÓN GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES CATEGORÍA: CONVIVENCIA ESCOLAR (CE)
<p>El grupo de investigación encuentra puntos de convergencia en las concepciones expuestas por Antanas Mockus (2003) a Ortega, Del Rey y Feria, (2009), de estas se relacionan a continuación para esbozar la propia del grupo investigador:</p> <p>Estas concepciones alrededor de la convivencia permiten entrever la especificidad que se encuentra al abordarla en un entorno escolar, allí confluyen un sinnúmero relaciones las cuales exigen una serie de acuerdos que garanticen un ambiente armónico.</p> <p>En concordancia con el rol que se asume como ciudadano, en la escuela también se realiza esta práctica, la lealtad moral a la que se refiere Nussbaum (2009) se desarrolla y fortalece desde la niñez en la colectividad escolar, allí se realizan los primeros ejercicios de participación democrática, se establecen las primeros vínculos externos a la familia, el sujeto adquiere capacidades ciudadanas que trascienden a otros espacios sociales.</p> <p>Por lo tanto, se considera que la convivencia escolar debe fomentar la autonomía de cada individuo capaz de generar autorregulación de sus actos, validando las diferencias y reconociendo al otro como igual.</p> <p>La convivencia escolar busca generar mecanismos la autorregulación social (Mockus, 2009) que genere la interrelación de sus actores, siendo partícipes de un objetivo común, en el cual la autonomía de cada individuo se potencia para ser capaz de construir y cooperar con el otro en una ambiente de armonía que implica una serie de capacidades ciudadanas.</p> <p>La escuela es el escenario ideal y privilegiado, donde se desarrollan habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La convivencia escolar implica la construcción de relaciones y comportamientos, en la escuela, que le permiten al estudiante establecer vínculos con sus pares, consigo mismo y con su contexto físico. Que se convierten en el fundamento para el desarrollo de la ciudadanía. Las habilidades sociales afectan a la escuela y a la convivencia escolar, en la medida que se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, adicional representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.</p> <p>Se valida los esfuerzos gubernamentales por formar en ciudadanía, por establecer estándares que orienten esta acción en la práctica, por mostrar la urgencia de avanzar en este campo, estas iniciativas se deben aprovechar desde una mirada crítica, adaptándolas a las necesidades propias de cada contexto educativo, desde la escuela estas pueden ser la oportunidad para desarrollar ejercicios válidos que aporten a la formación de ciudadanos, integrando más prácticas que no se limiten a las relacionadas con elecciones de personero o simplemente a</p>

corregir conductas sociales, esta se debe abordar bajo un enfoque holístico acorde a las exigencias del nuevo ciudadano inmerso en la sociedad de la información.

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN DOS

Anexo 11. Corpus de categoría de Convivencia Escolar

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

En el entorno escolar se hacen presentes las relaciones de tipo virtual o que de alguna manera integran el uso de las nuevas tecnologías, en la categoría ciudadanía digital, se ha especificado el uso que los jóvenes hacen de internet, sus prioridades e intenciones.

En esta categoría se busca reconocer si los estudiantes establecen de forma directa y explícita el manejo del internet con diferentes problemáticas presentes en la escuela, al ser esta una colectividad a la cual se pertenece desde la infancia y en la cual el sujeto establece relaciones que exige acuerdos y el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, en concordancia con lo propuesto desde el MEN y la SED, presentado en el documento PECC al justificar la importancia de abordar la formación para el ejercicio ciudadano de forma transversal en la escuela.

Al dialogar sobre problemas convivenciales que se relacionen con el mal uso de internet, algunos informantes no encuentran conexión alguna, otros piensan que si puede influir en algo, y otros relatan hechos cercanos sobre maltrato verbal realizado en internet que trasciende al colegio, y enuncian acciones puntuales que se han realizado, tales como; dialogar, agredirse físicamente, solicitar apoyo e intervención de docentes o del comité de convivencia.

De la informante (*No.13*) (Anexo. 11) se observa una reflexión en torno a causas que afectan a los jóvenes y se relacionan con lógicas del mercado que se les implanta desde el sistema, aquí se denota un nivel más profundo de reflexión que no solo trastoca a la escuela sino a la sociedad en general.

Señalan que las fotos son el medio que incitan a problemas de convivencia, porque son utilizadas para burlas, esto es más frecuente entre niñas, generando problemas de convivencia por el uso irresponsable del internet.

Lo anterior confirma la preocupación explícita que Jason Ohler (2012) expone al visibilizar que las ofensas, amenazas y presiones por medio de internet, están presentes en la escuela, y que de alguna forma se debe contrarrestar, el reflexiona sobre la ciudadanía digital al plantear la necesidad de “construirse sobre una noción expandida de comportamiento que trasciende lo físico y acoja lo virtual” (Ohler, 2012, p.6)

Los informantes reconocen las consecuencias que se pueden generar por el mal uso del internet, estas abarcan tanto la dimensión física como la emocional, cuando se da un espacio para evaluar causas de problemas que perturban la convivencia, un informante da relevancia a que estas situaciones, llevan a “*reflexionar a muchos de nosotros del respeto, la tolerancia*” (inf. 5), (anexo 11), aquí se evidencia afectación que trastoca el entorno escolar.

Todo lo anterior valida la necesidad de integrar en el entorno educativo propuestas de formación para el ejercicio de la ciudadanía, destacando los esfuerzos del MEN y de la SED al abordar la formación de habilidades sociales.

De esto se propone indagar desde la categoría de ciudadanía digital si es viable una propuesta de formación en ciudadanía que parta del entorno virtual, al abordar estas problemáticas desde la dimensión sociológica y no conductual.

Tabla 7. Análisis categoría de Aprendizaje

CONCEPCIÓN GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES CATEGORIA: APRENDIZAJE
<p>Todas las problemáticas que se han presentado en la actualidad son el reflejo de una sociedad en crisis, al entorno virtual se ha trasladado las problemáticas presentes en la vida diaria, se ha convertido en un espacio en el que se extiende la violencia escolar, la tecnología en este punto es una mera herramienta en manos de personas que no manejan su libertad y autonomía de forma responsable, así como ser ciudadanos implica ejercer derechos y deberes se puede decir que todos aquellos que utilizan las nuevas tecnologías deben asumir obligaciones que le otorgan el rol de ciudadano digital, así como en el mundo físico hay ciudadanos que realizan comportamientos positivos o negativos en la red pasa igual, por esto se hace necesario formar para traspasar a una ciudadanía adecuada que trasciende al entorno virtual de forma positiva.</p> <p>A partir de los autores enunciados se considera que se debe formar en ciudadanía digital para llegar más allá de la mera instrumentalización, por todo esto en la presente concepción, se reconoce que ser ciudadano digital se relaciona con el uso responsable de las herramientas tecnológicas, con la integración de la netiqueta en la cotidianidad virtual, que se hace necesario el conocimiento de riesgos y formas de protección en este entorno y que es participe de colectivos que transformen su entorno; es un tema del cual se debe hablar en las escuelas, es hora de responsabilizar e integrar en la formación de los estudiantes a toda la comunidad educativa, es una exigencia de la nueva sociedad y se plantean principios en torno a los cuales se debe formar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La concepción que nos aporta Castells (2004) de “la autonomía se refiere a la capacidad de un actor social para convertirse en sujeto definiendo su acción alrededor de proyectos construidos al margen de las instituciones de la sociedad” (p.220), 2. Los acuerdos que se establezcan al interior de una comunidad digital deben surgir de sus integrantes y deben fundarse en el respeto por el otro. 3. Se debe en las escuelas formar a ciudadanos bajo un enfoque holístico, que así como son conscientes de los riesgos que se pueden sufrir en la vida física, también lo sean conscientes de los riesgos presentes del entorno digital. <p>Por último y desde los planteamientos de Área (2001), Castells (2004) y Rheingold se debe buscar que el entorno digital no sea solo empleado para actividades de ocio y de aprendizaje, se puede ir más allá y emplearlo como ese espacio de expresión que no se puede coartar, que al utilizarlo con responsabilidad nos ofrecerá un escenario de comunicación horizontal, de interacción que puede generar cambios verdaderos en la sociedad, puede ser un espacio de resistencia al sistema pero no de rebelión, o de protesta, sino de propuestas en torno a mejorar las</p>

condiciones sociales, “los participantes en la vida escolar emprendan propuestas desde sus respectivas posiciones dirigidas a una transformación y solución de las miserias sociales, de situaciones relacionadas con el hambre, las injusticias...es decir, de cualquier vulneración de los derechos humanos” (Área, 2001, p.203).

Por esto la integración de la TIC en la escuela, debe tener en cuenta la formación en ciudadanía digital conectando a los estudiante en comunidades virtuales, realizando prácticas regulatorias al establecer acuerdos de ciudadanía internos, que les permita adquirir valores, competencias y hábitos desde la experiencia contribuyendo a la sana convivencia.

Este es un proceso que puede ir de lo virtual a lo físico, los jóvenes habitan en este entorno cada vez por más tiempo, desde allí se puede trascender de forma positiva a las relaciones que establece en su colegio, familia, barrio, proyectándose a nivel laboral, profesional, en este sentido se conecta la ciudadanía digital con la convivencia escolar, se plantea que abordar desde la escuela este tipo de ejercicios redundan en beneficios a la realidad que se presenta actualmente en este espacio.

TÉCNICA: GRUPO FOCAL
SESIÓN DOS

Anexo 12. Corpus de categoría de Aprendizaje

Participantes: 14 estudiantes de grado decimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

En esta pregunta podemos ver que las únicas personas que les han hablado del uso responsable en la red: son los maestros y muy pocos papás, ya que en ocasiones no se le ve la necesidad de vincularse con el uso de la tecnología, por su desconocimiento ante el tema o que no existe una comunicación que enlace los avances tecnológicos entre la sociedad moderna.

Es aquí donde vemos como el tiempo que permanecen en la red los estudiantes, no lo controla nadie sino que está regulado por ellos mismo y por sus hábitos, u por sus conocimientos vistos en el aula, creen que el permanecer tanto tiempo genera consecuencias de todo tipo, pero se observa que sus padres no están tan vinculados con el control del mismo

Mencionan que el factor tiempo es la principal causa para que se genere dependencia, más no se les explica sobre el uso responsable de la red y cuando lo hacen reconocen el mérito al profesores.

Algunos comentan que sí les han mencionado el uso responsable, pero se deja ver como la información les llega desde una óptica negativa, en algunos informantes se evidencian, por ejemplo: (Inf. 6) (Anexo 12) “*pero lo que hablan los padres es que el internet es malo*”, (Inf.11) (Anexo 12) “*los profesores nos enseñan o nos hacen tomar conciencia que no nos debemos confiar de estas redes sociales*”.

Lo anterior demuestra como Algunas veces el lenguaje de padres, docentes y medios de comunicación enfocan el uso del internet como algo “malo” dejando de lado sus ventajas y beneficios, teniendo en cuenta el planteamiento del MinTIC y RedPaPaz al exponer “la convicción de que las TIC no son malas, per se, lo malo es el uso inadecuado que hagamos de ellas” (MinTIC, 2008).

TÉCNICA OBSERVACION PARTICIPANTE “delurking”

Anexo 12. Corpus de categoría de Aprendizaje

Participantes: 32 miembros unidos al grupo aproximadamente 20 realizaron las actividades. Estudiantes de grado decimo y once del Colegio León de Greiff

En el grupo creado (Ciudadanía Digital) para aplicar la observación participante, se presentaron los siguientes limitantes

- El tiempo de creación (noviembre 12) no favoreció la participación de la totalidad de los grupos.
- Pasado el calendario escolar regular los estudiantes que aceptaron pertenecer al grupo no continuaron participando.

Los siguientes aciertos:

- Los que aceptaron participar en el grupo realizaron reflexiones críticas, relacionando las implicaciones en el ambiente virtual con su cotidianidad acorde a los videos presentados.
- En sus reflexiones se denota la presencia de valores,
- Los participantes denotan conocimientos previos alrededor de las temáticas expuestas en los videos

ANÁLISIS DE OTROS GRUPOS DE FACEBOOK

En esta categoría partimos de analizar las interacciones virtuales realizadas en los diferentes grupos de Facebook , descritos en el anexo 12, de las dos instituciones, encontrando que:

- Los cuatro grupos empleaban este espacio como una herramienta de construcción colectiva que perseguía una intención académica y comunicativa.
- Cuando se presentan actividades académicas estructuradas con un propósito claro, los estudiantes responden de forma adecuada, cumplen los lineamientos establecidos, y presentan buenos productos llegando al logro del objetivo que se persiguen.
- Sus formas de comunicación manejan un lenguaje asertivo lo que nos lleva a reconocer que existe un grado de confiabilidad entre sus miembros.

En los cuatro grupos se presenta autorregulación por parte de sus miembros, esto responde a

acuerdos establecidos y a las intenciones explícitas e implícitas que los convoca, para los jóvenes esta regulación surge de las interacciones que realizan, de acciones colectivas que emprende, del trabajo cooperativo que les beneficia como grupo y no a regulaciones externas que se pretenden instaurar en los usuarios de internet que se “comprometan a tener un comportamiento en el uso de las TIC en beneficio de su entorno social” (Mesa TIC, 2009)

De estas iniciativas externas se puede nombrar el “Código de Conducta para el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)” presentado en el 2009, por la mesa de Trabajo TIC cuyo resultado fueron los 10 comportamientos que un ciudadano digital debe integrar al navegar por internet, la regulación responde más a la dimensión sociológica que conductual.

Particularidades de los grupos:

1. En el *grupo de cátedra de turismo*, en las diferentes actividades propuestas los estudiantes realizaban de forma adecuada y cumplían con lo requerido, pero no exploran las publicaciones de sus compañeros, ni comentan, participan por cumplir una actividad que representaba una nota en la asignatura.

La docente que administra el grupo de turismo nos comenta que los estudiantes al iniciar tenían apodos que hacían poca alusión a su nombre o imágenes que no permitía identificarlos, pero al entrar a pertenecer a este, cambiaron su perfil e imagen. Esto exige un reconocimiento a su trabajo, están adquiriendo la responsabilidad de que lo que se publica responde a su nombre y esto implica consecuencias, en esto se avanza hacia el concepto de ciudadanía digital de una forma implícita.

2. En el *grupo de formación laboral* se presenta una publicación en diciembre 5 de 2014 para compartir algo que le preocupa a una ex alumna, en este caso es un evento que congrega a personas interesadas en el cuidado de perros de la calle, es una causa social, aquí se evidencia el planteamiento de Castells (2004) al afirmar que “la autonomía se refiere a la capacidad de un actor social para convertirse en sujeto definiendo su acción alrededor de proyectos construidos al margen de las instituciones de la sociedad” (p.220). Cuando se inicia un grupo con intencionalidad académica en la que hay un acuerdo preestablecido entre docentes y estudiantes o solo estudiantes es más significativo, esto se evidencia en el grupo de los estudiantes de 1101 y el del programa especial de formación laboral debido al impacto que se genera en sus vidas después de su creación.

3. El *grupo de los estudiantes de 1101* en el 2014 se evidencia que ningún adulto estaba presente en el espacio y se presenta un autorregulación de sus miembros esto lo observamos en el manejo de expresiones respetuosas, colaboración constante entre ellos alrededor de tareas y trabajos, comunicación adecuada sobre diferentes eventos que sucederían en el colegio y les afectaba, en el caso particular para seleccionar la chaqueta de forma respetuosa opinaban y cuando alguno no lo hacía se hacía un llamado a dejar eso de lado mediante el humor. (Anexo 12)

Este grupo es una extensión de su grupo de compañeros de salón con los que comparten 40 horas semanales, con los que llevan varios años estudiando, y se considera que por esto se presenta la asertividad en su comunicación y

Las redes sociales (en este caso Facebook) permiten generar espacios en el que toma sentido intencionalidades planteadas en el contexto escolar haciendo posible lograr la apropiación del concepto de ciudadanía digital, en concordancia con la experiencia de que “el uso de medios sociales participativos en la institución educativa se convirtió en una forma mucho más efectiva para desarrollar habilidades en ciudadanía” (Malstron, 2012, p.6).

El planteamiento de Ohler (2011) “los seres humanos de la era digital, buscan estar en comunidad, buscan todo lo que la comunidad hace posible: supervivencia, comunicación efectiva, estabilidad cultural, educación con propósito para nuestros niños y expresión de la creatividad” (p.10), los diferentes grupos de Facebook analizados evidencian los elementos antes mencionados, reafirmando esta premisa expuesta por el autor.

Estos análisis demuestran que si es viable una propuesta de formación para el ejercicio de ciudadanía que integre las comunidades virtuales se permite abordar la ciudadanía digital desde la dimensión sociológica y no conductual trascendiendo el entorno físico de los estudiantes

SUBCATEGORÍA: AUTORREGULACIÓN

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE

Anexo 7 Análisis y Gráficos

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once

Al referenciar la encuesta podemos evidenciar que para las niñas existe un mayor control del uso del internet, que el mayor porcentaje lo tiene la afirmación “tú mismo regulas el tiempo, el horario y las páginas que se visitan en internet”, (Anexo 7) se puede afirmar que los jóvenes autorregulan su interacción en el entorno virtual.

Esto se constata con el análisis realizado a los grupos de Facebook, en estos es evidente la presencia de la autorregulación en sus interacciones.

De esta indagación se tiene que abordar actos regulatorios en la escuela afianzaría la concepción y por ende esta conducta en los jóvenes, este punto es considerado en la propuesta que el grupo investigador plantea como principio de formación en ciudadanía digital.

. TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN DOS

Anexo 12. Corpus de categoría de Aprendizaje

Participantes: 14 estudiantes de grado decimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

La mayoría definen de forma apropiada el concepto de autorregulación, lo relacionan con el entorno virtual y mencionan la importancia de controlar tiempo, de pensar lo que se va a publicar, de revisar la información a compartir, es valioso ver que no solo lo limitan al uso del internet, se nota como este proceso lo integran a otras áreas de su vida.

Los informantes relacionan autorregulación con la capacidad de saber cuáles acciones son buenas y malas y el comportamiento en diferentes lugares

Capítulo 5

Hallazgos

Los resultados obtenidos parten de aclarar que los estudiantes del colegio León de Greiff que participaron en las técnicas planteadas contaban con cierto bagaje alrededor del tema de *cyberbullying* y comportamientos digitales, temas abordados previamente en talleres de clase, así que se evidencia en sus intervenciones un manejo adecuado de vocabulario y conceptos que los diferenciaron de los informantes del Colegio Manuel Elkin Patarroyo.

De los grupos Focales se obtuvieron los siguientes hallazgos alrededor de concepciones sobre ciudadanía, ciudadanía digital, comportamientos digitales y seguridad en internet:

En los jóvenes del colegio León de Greiff y Manuel Elkin Patarroyo hay ausencia de un concepto de ciudadanía elaborado, claro y concreto relacionan comportamientos ciudadanos, los clasifican en buenos y malos respondiendo a la legalidad que le da el Estado, por otro lado, se divisan acercamientos al concepto de ciudadanía social, elaborado por Marshall (1998) desde el aporte realizado por un informante al referirse “*que todos somos ciudadanos solo por vivir dentro de una sociedad*” (inf. 9), y en este sentido percibimos que se enuncian acciones de convivencia colectiva como: “*cuidar la ciudad, colaborar ayudar*” (inf. 8) o “*cuidar el medio ambiente y vivir en paz con todos los demás*” (inf. 1).

El significado que los jóvenes en un contexto educativo actual otorgan a la concepción de ciudadanía digital se presenta en tres niveles de apropiación que se describen a continuación y avanzan de forma gradual en su complejidad, estos son propuestos por el grupo investigador sustentado en la teoría y en la información recolectada:

- **Nivel de instrumentalización:** La mayoría de informantes definen desde un nivel superficial esta concepción al limitarlo al simple uso de la herramienta, para ellos un

ciudadano digital es todo aquel que ingresa a Internet, sin importar sus fines, ni intereses y lo relacionan con la concepción de ciudadanía al afirmar que “como en la “realidad” una vez nacemos somos parte de una sociedad, nacemos en una ciudad eso nos hace ciudadanos eso mismo pasa en la internet una vez entramos a ella somos ciudadanos digitales” (*inf 5*), esta se relaciona con la definición que el Min TIC en su plan vive digital (2010-2014) presenta como ciudadano digital.

- **Nivel Conductual:** El ciudadano digital avanza del acceso al uso responsable de la tecnología, integran valores, comportamientos digitales y el cuidado de su integridad en la red, esto se evidencia en las prácticas digitales de los informantes tales como; configurar opciones de privacidad, no aceptar amistades desconocidas, respetar lo que otros publican, entre otras, pero es visible que esto no ocurre en todos, solo en aquellos que han recibido previamente orientaciones sobre el comportamiento responsable en la red, acercándose a la concepción que la Mesa TIC (2008) presenta como: “toda aquella persona que utiliza cualquier herramienta de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), ...Debiéndose hacer de manera consciente, responsable, respetuosa y legal, reconociéndose a sí mismo como un miembro del mundo virtual” (MinTIC, 2009).
- **Nivel Sociocultural:** El ciudadano digital hace uso responsable de las herramientas tecnológicas, reconoce derechos, deberes e integra la netiqueta en la cotidianidad virtual, conoce riesgos y formas de protección en este entorno y avanza hacia un ciudadano inmerso en una red inteligente que divisa la realidad social de forma esperanzadora, al concebirse como un ser capaz de transformar la sociedad no en la individualidad sino en la colectividad, esto se observa en un mínimo de informantes

que explicitan prácticas realizadas, tales como, convocar al evento de llevar comida para perros de la calle en ciudad Bolívar, al denunciar perfiles falsos en Facebook de compañeros y al compartir noticias sobre *bullying*, de forma acertada se responde al reconocimiento de un espacio que reúne personas para comunicarse y compartir entorno a intereses colectivos que trascienden el entorno virtual, en consonancia con lo planteado por Área (2001) “los participantes en la vida escolar emprendan propuestas desde sus respectivas posiciones dirigidas a una transformación y solución de las miserias sociales, de situaciones relacionadas con el hambre, las injusticias...es decir, de cualquier vulneración de los derechos humanos” (p.203).

De la segunda sesión de grupos focales se indagó sobre la seguridad en internet y se obtuvo que la mayoría de informantes reconocen las consecuencias que se pueden generar por el uso irresponsable de internet, que estas abarcan tanto la dimensión física como la emocional, relatan hechos cercanos sobre maltrato verbal realizado en internet, como: el uso de sobrenombres, las burlas mediante recursos multimediales, comentarios mal intencionados, suplantación de identidad y discusiones entre pares; además describen como lo afrontan cuando trasciende de la virtualidad a la realidad, mencionando diferentes acciones entre ellas; el diálogo entre pares, con directivas y profesores, la agresión física y/o verbal, la intervención familiar u otros que prefieren hacer caso omiso a este tipo de ofensas.

Otro resultado se relaciona con el sentir de varios informantes al mencionar como sus padres, docentes y medios de comunicación utilizan en ocasiones un lenguaje negativo frente al uso del internet, dejando de lado sus ventajas y beneficios, teniendo en cuenta el planteamiento de la Mesa TIC al exponer que “las TIC no son malas, per se, lo malo es el uso inadecuado que hagamos de ellas” (MinTIC, 2008), a este suma un ítem de la encuesta en el que se indagó sobre

quién regulaba el tiempo de uso de internet y páginas visitadas, dando como resultado que la mayoría de participantes se autorregulaban, de esta información se denota la falta de agencia que ejerce la sociedad en la formación de los jóvenes en el entorno virtual.

Uno de los aportes recibidos en los grupos focales se deriva una reflexión que relaciona la superficialidad presente en la sociedad, al mencionar la imposición de las marcas y prototipos de lo físico que se les vende desde los medios, esto devela causas que afectan a los jóvenes y se relacionan con lógicas del mercado que se les implanta desde el sistema, esto no solo trastoca a la escuela sino a la sociedad en general, y es valioso que una adolescente muestre este grado de profundidad es sus apreciaciones.

En la sesión de observación no participante se presentó el acceso a contenido inadecuado que maneja lenguaje grotesco y déspota, se observa que el acceso a este tipo de material es inmediato y libre, por lo tanto, trabajar desde la prohibición no resulta útil, es importante afianzar procesos regulatorios desde la escuela que posibiliten la criticidad de los estudiantes frente a toda la información que se ofrece en la red.

Esta técnica en relación con la encuesta permitieron reconocer que para los jóvenes en un contexto educativo sus prácticas se enmarcan en respuesta a las necesidades inmediatas, reconociendo como muy importante la acción de realizar búsquedas y consultas para presentar tareas, seguido del uso de las redes sociales en su cotidianidad. La respuesta del (*inf. 4*) condensa los puntos comunes de las demás intervenciones, *“pues normalmente las más importantes para un ámbito educativo serían los buscadores para las tareas... y para un ámbito social y comunicativo serían las redes sociales”*, en correspondencia con el planteamiento de Hine (2000) al proponer Internet como artefacto cultural, en este caso sus usos responden a la particularidad del contexto escolar, para satisfacer necesidades académicas y comunicativas.

Del análisis y comparación de los grupos de Facebook se presenta que internet es empleado como un canal de comunicación por parte de sus miembros, esto responde a acuerdos establecidos y a las intenciones explícitas e implícitas que los convoca; para los jóvenes surge de las interacciones que realizan entre pares al establecer relaciones de confianza y cooperativismo, tales como; compartir tareas, aclarar dudas académicas, adelantar compañeros que no asisten a clase, además sus interacciones se caracterizan por emplear un lenguaje asertivo acorde a su edad y necesidades, en consecuencia, se reconoce que las redes sociales (en este caso Facebook) permiten generar espacios de comunicación participativa, y se sustenta con la experiencia descrita por Malstron (2012) al demostrar que “el uso de medios sociales participativos en la institución educativa se convirtió en una forma mucho más efectiva para desarrollar habilidades en Ciudadanía” (p.6).

De estos grupos el que es administrado solo por los estudiantes de 1101 del Colegio León de Greiff ofrece una serie de elementos a resaltar, tales como: se presenta autorregulación entre sus miembros evidenciado en que sus interacciones se desarrollan en ausencia de controles externos tales como padres de familia, docentes o adultos responsables y a nivel interno se observa un trabajo colectivo en igualdad de condiciones, es decir, que no existen jerarquías entre pares, que sus acciones son cooperativas y entre ellos se cuidan y respetan, los comentarios, publicaciones diálogos muestran un manejo eficiente del espacio acorde a su intencionalidad.

Cuando se presentan actividades académicas estructuradas que integren el espacio online con un propósito claro y orientadas por un docente, los estudiantes responden de forma adecuada, cumplen los lineamientos establecidos, y presentan buenos productos llegando al logro del objetivo planteado, esto se evidencia en el grupo de cátedra de turismo y en el de ciudadanía digital porque las actividades mostraron resultados óptimos apropiación y reconocimiento del territorio, participación activa frente a los recursos audiovisuales reflexionando de forma crítica

en torno al comportamiento responsable en la red, pero así mismo se observó que sin ningún vínculo directo con el docente a cargo no se da continuidad llevando a buscar otras estrategias de participación.

Limitantes

Las dinámicas de la escuela en ocasiones no permiten abordar de forma directa este tipo de propuestas formativas, se debe comprender que la formación en ciudadanía es multidimensional e interdisciplinaria, es una limitante que se delegue esta labor a solo unas áreas del conocimiento.

Los inconvenientes presentados en el colegio Manuel Elkin Patarroyo al aplicar las técnicas de recolección de información planeadas, en esta institución fue posible solo aplicar la encuesta en la cual participaron estudiantes de los grados octavo y noveno y las dos sesiones de grupos focales con 9 estudiantes del grado noveno. Las dinámicas de la escuela se vieron seriamente afectadas por inconvenientes de orden público que se presentan a menudo en el barrio La Perseverancia, además, de otras actividades que no posibilitaron la participación de los estudiantes, esta dificultad no permitió recopilar suficiente información de este colegio para evidenciar otras diferencias respecto a los jóvenes de la otra institución, como ya se menciono, se notó solo en el manejo del vocabulario y de conceptos.

Sugerencia

Las personas deben aprender a ver el entorno virtual como un entorno de ciudadano, garantizando la confianza en iniciativas de gobierno en línea y demás instituciones en general, esto exige practicas que no solo implican políticas de coberturas y de acceso, por esto se hace necesario indagar las causas por el bajo porcentaje en la utilización de internet para trámites en línea, no solo en los jóvenes sino en la comunidad en general.

Conclusiones

Los jóvenes del colegio León de Greiff y Manuel Elkin Patarroyo, interpretan el concepto de ciudadanía digital desde su experiencia y reflexión previa, presentando diferentes niveles de apropiación, entre estos; la mayoría se limitan a describirlo desde el acceso o mero uso (nivel instrumental), algunos relacionan comportamientos, valores derechos y deberes en el espacio online (nivel conductual), y por último, pocos que reconocen en este espacio la oportunidad de encontrar voces que se unan a sus luchas sociales (nivel sociocultural); que resultaron de las diferentes técnicas aplicadas y su respectivo análisis, los cuales respondían a cada categoría propuesta en relación con los autores abordados.

Las practicas digitales que realizan los jóvenes en un contexto educativo actual responden a las necesidades del momento específico de su cotidianidad, la relevancia que le otorgan atienden a sus intereses e intenciones, es decir, para los jóvenes el internet es un artefacto cultural, que adquiere significado según el uso que se le da y que responde a las características propias de su contexto, en el caso particular de la población abordada, se considera muy importante la acción comunicativa que realizan de forma continua y la vinculan con las actividades escolares durante el calendario académico.

La población estudiada relaciona ciudadanía digital y convivencia escolar desde su propia experiencia y plantea una conexión directa con el mal uso del internet, reconocen afectaciones y algunas formas de enfrentarlas, pero, no se trasciende al mejoramiento de la convivencia en la escuela, sin embargo, en el grupo de Facebook creado por los estudiantes de 1101 se visibiliza autoorganización y autorregulación que se puede generar desde espacios online al permitir la interacción de sus actores, al ser partícipes de un objetivo común, en el cual la autonomía de cada individuo se potencia para ser capaz de construir y cooperar con el otro en

una ambiente de armonía, de esta forma se encuentra una posibilidad que contribuya a la sana convivencia en la escuela.

El estudio ofrece la posibilidad de generar propuestas de formación para el ejercicio ciudadano desde lo virtual a lo físico, cambiando lo que hasta ahora se ha instaurado en la escuela y sociedad, se propone aprovechar las bondades del entorno digital trascendiendo de lo conductual a lo sociocultural, en esta línea los jóvenes se interesan, responden y participan, desde allí y bajo esta mirada se puede lograr ciudadanos comprometidos que hacen parte de una multitud inteligente que emplea las nuevas tecnologías para propiciar la transformación social esperada.

Bibliografía

- Álvarez Cadavid, Gloria María. (2009 Enero- Junio 06) *Etnografía virtual: exploración de una opción metodológica para la investigación en entornos virtuales de aprendizaje. Revista Q- Revista electrónica de divulgación académica y científica de las investigaciones sobre la relación entre Educación, Comunicación y Tecnología ISSN: 1909-2814*. Recuperado de <http://virtualnet2.umb.edu.co/>
- Área, Manuel. (2001). *Educación en la sociedad de la información*. Innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. Bilbao: Descleé de Brouwer
- Arias, Rosa Ludy. (Octubre, 2013). Vivir y educar en el derecho a la paz, un reto para el ejercicio de la ciudadanía en las instituciones educativas de Colombia en tiempos de postconflicto. La academia construyendo caminos para la paz “Alfredo Correa de Andrés”. Simposio llevado a cabo en el *VI Congreso Nacional I Internacional REUNDIPAZ*, Cali, Colombia.
- Caballero, Sierra Francisco. (2013). *Ciudadanía, Tecnología y Cultura: Nodos conceptuales para pensar la nueva medicación digital*. Barcelona: Gedisa
- Castañeda. Vallejo Natalia y Fino Garzón, Diego Mauricio. (2011). Tesis de pregrado. Trabajo presentado como requisito para optar al título de profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecólogo. *Diseño de un programa de desarrollo de habilidades informacionales aplicadas a la información pública para fomentar la ciudadanía digital en adolescentes*. Universidad Pontificia Javeriana, Bogotá.
- Castellar, Norma. (2013). *Proyecto de Formación ciudadana apoyando en las TIC web 2.0*. Eduteka, Proyecto 1. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/proyectos.php/2/20639>
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza editorial.
- Constitución Nacional de la Republica de Colombia. (1991)

- Correa, Néstor. (2009). Cartilla “Implicaciones jurídicas de la intimidación entre niños, niñas y adolescentes a través de Internet”. Red PaPaz
- Departamento Nacional de Planeación. (2010-2014). Plan nacional de Desarrollo: camino a la prosperidad.
- Díaz-Barriga Arceo, Frida (Mayo 2012). “Reformas curriculares y cambio sistémico: una articulación ausente pero necesaria para la innovación”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior México*, unam-iisue/Universia, Vol. III, núm. 7, pp. 23-40, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/229>
- Durán, Alexis Roberto. (2013). “*Mejoramiento de la convivencia escolar mediante la implementación de las TIC en la Básica Primaria del Centro Educativo Los Cambulos*”. Eduteka, Proyecto 1, 14. Recuperado de <http://www.eduteka.org>
- Echavarría G, Carlos. (Julio-Diciembre, 2003). La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), pp. 145-175.
- Freijero, V. Marcos (2005). Ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de T.H. Marshall. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, nº 2, pp. 63-100.. ISSN 1698-7950.
- Flores, F Jorge. (Octubre 2009). Uso seguro de Internet y Ciudadanía Responsable *Pantallas Amigas desde 2004*. Recuperado de <http://www.pantallasamigas.net/>
- Gil, Flores, J. (1994). Análisis de datos cualitativos. Aplicaciones a la investigación Educativa. Barcelona: PPU, SA. Cap.2-3.
- Hernández, R., Cardona, G., Mosquera, J., & Cardona, J. (Mayo 2007). *Propuesta curricular que problematice sobre el desarrollo de las competencias ciudadanas*. Proyecto de

investigación grupo centro de investigaciones de la universidad cooperativa de pereira.
Recuperado en <http://www.revistamemorias.com/>

Hine, C., (2004). *Etnografía virtual (traducido por Hormazábal, Cristian p.)*. Barcelona: UOC (universidad Oberta de Cataluña).

Horrach, J., (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Factótum*, (6), pp. 1-22. Recuperado de <http://www.revistafactotum.com/>

IDEP., (Bogotá, noviembre de 2011). Investigación e innovación para la formación en Cultura Ciudadana para niños, niñas y jóvenes de Bogotá. *Programa Pedagogía Ciudadana Identificación y formulación general*, (Versión 2010-2011), 5-61. Recuperado de <http://www.idep.edu.co>

Jonassen, D., (2002). Computadores como herramientas de la mente. *Eduteka*, (43- n2), 24-32. Recuperado de <http://www.eduteka.org/>

Kaufman, E., (2005). E-Ciudadanía, Prácticas de Buen Gobierno y TIC. Documento preparado para la Consulta Regional del Programa Pan Américas IDRC, Montevideo. Recuperado de <http://www.legislarbien.com.ar/>

Maturana, G., Pesca, A., & Velasco, A., (2009). *Teoría sustantiva acerca de las creencias en convivencia escolar de estudiantes, docentes, directivos docentes en tres colegios públicos de Bogotá d.c., (Trabajo de Maestría en Educación)*. Universidad Pontificia Javeriana. Bogotá.

Mesa de trabajo TIC convocada por Red PaPaz. (2009). tus 10 comportamientos digitales. Recuperado en <http://www.tus10comportamientosdigitales.com/>

Mike, R., Gerald, B., & Tweed, R., (November 13 de 2004.). Digital citizenship, addressing appropriate technology behavior. *Learning & leading with technology*. Recuperado de <http://www.digitalcitizenship.net/>

- Ministerio de educación nacional. (2003). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co>
- Ministerio TIC. (2014). Programa ciudadano digital: unad-mintic. Recuperado de <http://ciudadaniadigital.unad.edu.co/>
- Mockus, A., (Primer semestre, 2003). Cultura ciudadanía y comunicación. *Revista La Tadeo*, (68), 1-6. Recuperado de <http://avalon.utadeo.edu.co/>
- Nussbaum, C. Martha.(2005) *El cultivo de la Humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona España. Ed. Paidos Ibérica
- Ohler, J., & Malstrom, M., (Diciembre 2012/Enero 2013). Should schools be required to teach digital citizenship. *Learning & leading with technology*. Recuperado de
- Ohler, J., (Febrero de 2011). Character education for the digital age. *Educational leadership*. Recuperado de <https://sshspd.pbworks.com/>
- Ortega, R., Del Rey, R., & Feria, I., (Diciembre, 2009), Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado* 66, (23,3) 159 -180.
- Robles, J., (2009). *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Barcelona: UOC.
- Rodríguez, A., Ruiz, S., & Guerra, Y., (Julio-Diciembre, 2007). Competencias Ciudadanas aplicadas a la Educación en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*. (1-11) Recuperado de <http://www.unimilitar.edu.co>
- Rodríguez, G., Gil, J y García Jiménez, E (1999) Metodología de la Investigación Cualitativa. Archidona, Málaga: Ediciones Aljibe Capítulo XI. P. 197 a 218.

Rubio, J., (2002). *Modelos de ciudadanía liberal, republicana y compleja; en Hernández, Andrés. Republicanismo contemporáneo, igualdad, democracia deliberativa y ciudadanía.* Bogotá: Siglo del hombre ores, Cider y Universidad de los Andes.

Secretaria de Educación Distrital. (2012). PECC Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia

Secretaria de Educación Distrital. (2014). *Capacidades Ciudadanas, PIECC: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*

Sierra, L., (Enero-Junio,2009). Reseña de "Multitudes inteligentes. La próxima revolución social (Smart Mobs)" de Howard Rheingold. *Signo y Pensamiento*, XXVIII. Recuperado de <http://www.redalyc.org/>

Swales, Jhon., & Feak, C, (1994). Escritura académica para estudiantes graduados. *ann arbor: university of michigan press*. Recuperado de <https://lenli.wordpress.com/>

Tedesco, J., (1999). *Educación y sociedad del conocimiento y la información.* Conferencia realizada en la universidad pedagógica.

TERCERA PARTE

Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones: *

Leo las siguientes afirmaciones y selecciono mi opinión:

	Nada de acuerdo	Algo en desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	Algo de acuerdo	Completamente de acuerdo
"Cuando se ingresa al internet es para perder el tiempo"	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Lo función única del internet es el acceder a las redes sociales"	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"El internet es tan seguro que no se corre ningún tipo de peligro"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Descargo e ingreso a aplicaciones y páginas sin leer las condiciones"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"La información que encuentro en internet es adecuada y correcta"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Uso el internet para evitar la comunicación directa con otros"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Cuando estoy en internet simulo ser otra persona"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Recepiono y/o accedo a toda clase de mensajes, propaganda y concursos que me ofrece internet"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Acepto todas las solicitudes de amistad, así sean de personas desconocidas"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
"Configuro las opciones de privacidad de mis cuentas, cuido lo que publico"	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

« Back | Continue » 75% completed

SEGUNDA PARTE

Selecciona las actividades que realizas a menudo en Internet: *

Puedes marcar varias actividades.

- Ingresar a las redes sociales
- Escuchar música en línea
- Ver videos y películas
- Consultar tareas
- Jugar en línea
- Seguir la vida de los famosos que te interesan.
- Descargar juegos, música, programas
- Conocer nuevas personas
- Revisar mi correo, responder o reenviar algunos.
- Realizar trámites virtuales
- Chatear con mis amigos
- Realizar cursos Virtuales
- Actualizar mi blog o página Web
- Leer libros o artículos que encuentro en formato digital
- Utilizar herramientas de internet para hacer presentaciones, videos, etc...
- Other:

Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción: *

	Muy importante	Importante	Poco importante
Mantener contacto con tus amigos, saber lo que pasa en sus vidas.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Realizar tareas, búsquedas sobre temas que te interesan	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Escuchar música, ver videos de acuerdo a tus gustos	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Informarme sobre cualquier tema, para aprender.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer páginas gubernamentales y educativas para realizar trámites sin salir de casa.	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

« Back | Continue » 75% completed

CUARTA PARTE

Selecciona los comportamientos digitales de los cuales has escuchado hablar. *

- Cyberbullying
- Sexting
- Sextorción
- Grooming
- Ciberdependencia
- Plagio
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores

Señala las situaciones que se te han presentado al navegar por internet: *

- Recibes o recibiste insultos o amenazas por internet.
- En algún momento insultaste o amenazaste por Internet a otros.
- Utilizas las redes sociales para realizar bromas a tus amigos.
- Otras personas han publicado fotos intimas tuyas en la red.
- Personas desconocidas te han realizado propuestas inadecuadas.
- Has sido victima de cyberbullying, (es decir matoneo por Internet).
- Comentas fotos, publicaciones burlándote o criticando.
- Respetas lo que los demás publican en las redes sociales.
- Todas las anteriores
- Ninguna de las anteriores
- Other:

Teniendo en cuenta horarios, el tiempo y las páginas que visitas. ¿Quién controla tu acceso a Internet? *

Puedes marcar varias opciones.

- Tus padres fijan horarios, tiempo y conocen las páginas que visitas.
- Algún familiar cercano está pendiente.
- El profesor, cuando estas en el colegio.
- Tu mismo regulas el tiempo y las páginas que visitas.
- Nadie te controla
- Other:

« Back | Submit » 75% completed

Anexo 2. Primer taller para grupos focales

TALLER No. 1

TEMA: CIUDADANIA

OBJETIVO:

Identificar concepciones sobre ciudadanía en los y las estudiantes participantes del grupo focal (ciclo 4 y 5), mediante una actividad que les permita reflexionar sobre la evolución histórica del concepto de ciudadanía,

Tiempo estimado: 45 minutos

METODOLOGIA:

1. Juego de Roles

Cada alumno cumplimenta una ficha personal con los siguientes datos:

- Sexo
- Propiedades
- Religión
- Lugar de nacimiento
- Nacionalidad
- Lugar de residencia
- Profesión / Ocupación

La actividad consiste en calcular el porcentaje de los estudiantes que podría participar en las elecciones al gobierno de la ciudad de Villaconejos (es decir, ciudadanos con plenos derechos) en función de distintos modelos de ciudadanía: para así comprender como los criterios que definen las personas de una comunidad que participan en las decisiones comunes han ido variando y continuarán variando en función de la sociedad que deseamos construir.

- a. En el caso que sólo pudieran votar los profesionales, con nacionalidad colombiana, de religión católica y mujeres.
- b. En el caso que sólo pudieran votar los hombres, propietarios de un mínimo de \$ 1.000.000, de cualquier religión, de nacionalidad colombiana, residentes en Villaconejos.
- c. En el caso que sólo pudieran votar las personas de nacionalidad colombianos, residentes en Villaconejos.
- d. En el caso que los hombres que votaron no pudieran ser elegidos como representantes, con propiedades mayores a \$ 3.000.000 , con cualquier ocupación y residentes en Villaconejos, de nacionalidad Colombiana.
- e. En el caso de mujeres que voten, de religión católica, con propiedades mayores a \$ 1.000.000 y profesionales.

Evaluación:

En el análisis de los resultados, se hace importante debatir caso por caso, para llegar a concluir en una posible definición actual de ciudadanía, puesto que, seguramente, en el ejercicio presentado se excluyen a algunos compañeros. Puede debatirse esta situación y hacer una propuesta de ciudadanía que permitiera incluir a todos los miembros de la clase, siendo significativo la referencia que se tiene en el ejercicio de la ciudadanía, conferida el derecho a voto.

Sexo	
Propiedades valor aproximado en pesos	
Religión	
Lugar de nacimiento	
Nacionalidad	
Lugar de residencia	
Profesión / Ocupación	

2. Presentación de un video: Ciudadanía en la red

1. ¿Es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con el entorno digital? ¿Por qué?
 2. ¿Qué entienden por el concepto de ciudadanía digital?
 3. De acuerdo al concepto dado, ¿Quién se considera ciudadano digital y por qué?
 4. ¿Quién les ha hablado anteriormente sobre el uso responsable de la red? ¿Es necesario limitar el tiempo de uso de internet?
 5. ¿Qué prácticas realizan en internet, cual consideran que es la más importante?
3. Discusión en Gran Grupo
 4. Cierre: Plenaria lectura de conclusiones, aportes.

RECURSOS:

Videos

Video Beam

Guías

RESPONSABLES:

Grupo de investigación

Anexo 3. Segundo taller para Grupo Focales

TALLER No. 2

TEMA: CIUDADANÍA DIGITAL

OBJETIVO:

Ampliar la indagación dialogando sobre la concepción acerca de la ciudadanía digital que tienen los y las jóvenes, las prácticas que realizan en internet, las experiencias positivas y negativas que han enfrentado en la red, esto permitirá confrontar datos obtenidos previamente

METODOLOGIA:

1. Motivación: VIDEO historia Amanda Tool
2. Discusión en pequeños grupos alrededor de las siguientes preguntas:
 1. ¿De qué comportamientos negativos has escuchado, o conoces o has vivenciado? ¿Alguna vez han sido insultados por internet?
 2. Han conocido experiencias de compañeros que han sido víctimas de cyberbullying? ¿Esto como les afectó?
 3. ¿Aquí en el colegio se han presentado problemas de convivencia que se relacionen con el mal uso de internet?
 4. ¿Conocen algo sobre los comportamientos digitales o conceptos como etiqueta? ¿Qué acciones positivas realizan en internet?
 5. ¿Qué entienden por autorregulación?
3. Elaborar en papeles de pequeño tamaño, una reflexión acerca del video de Amanda Tool, solicitarle a los estudiantes que lo graben en su celular y luego lo compartan en las redes sociales.
4. Cierre y conclusiones.

RECURSOS:

Videos
Video Beam
Guías

RESPONSABLES:

Grupo de investigación

LEER NOTICIAS																			
CONSULTAR EN WIKIPEDIA																			
CONSULTAR PAGINA GUBERNAMENTAL																			
CONSULTAR PÁGINA DE UNIVERSIDADES																			
LEER LIBRO EN LÍNEA																			
ACTUALIZAR BLOG PERSONAL																			
ACTUALIZAR PAGINA WEB PERSONAL																			
ELABORAR PRESENTACIÓN EN LÍNEA																			
ELABORAR OBJETO VIRTUAL																			
LEER ARTICULO DIGITAL																			
OTRAS:																			

Anexo 4. Matriz de lista de chequeo

Fecha de aplicación: _____

Responsable: _____

Anexo 5. Carta a Rectores

Bogotá D.C. 30 de Septiembre de 2014

Sr.

Rector Colegio

Cordialmente;

De manera atenta informo a las directivas del colegio la propuesta de investigación que me encuentro desarrollando actualmente como proyecto de grado para optar por el título de maestría, y que al mismo tiempo está recibiendo asesoría de la Red Internacional de Expertos avalado por la Secretaria de Educación del Distrito en convenio con la Fundación Escuela Nueva; este tiene como título “La ciudadanía digital sus concepciones y su relación con la convivencia escolar”, esta inquietud surge al evidenciar problemáticas en la escuela que se relacionan con comportamientos negativos en internet.

Para este proceso de investigación es necesario dar a conocer aspectos relevantes para ser tenidos en cuenta por ustedes, entre ellos:

- La población seleccionada son los estudiantes de ciclo V, de los cuales se participaran inicialmente 20 estudiantes de forma voluntaria en la fase de recolección de información.
- Las técnicas de investigación planteadas en el diseño metodológico, son: Grupos Focales y Observación.

- En la Red el documento final es un artículo, en la cual se relata el proceso realizado en el ejercicio de pasar de la investigación a la práctica, por lo tanto, se realizaran en ciclo V unos talleres durante el cuarto periodo de reflexión para abordar desde la escuela la formación en ciudadanía digital, para esto cuento con el apoyo de mis compañeros de área y estudiantes del ciclo.

De este análisis y ejercicio pedagógico, se entregara una propuesta que apunta a favorecer la convivencia escolar desde la ciudadanía digital, esta puede llegar a formar parte del PIECC para así a largo plazo extender esta iniciativa a toda la institución.

Vale la pena aclarar que estas actividades no intervienen con el desarrollo normal de las clases y demás actividades institucionales.

De antemano agradezco su colaboración y apoyo a este proyecto.

Atentamente;

Docente

Anexo 6. Formato de consentimiento firmado por los estudiantes de la muestra.

CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Yo _____, estudiante del curso de: _____ y de _____ años de edad, acepto de manera voluntaria que se me incluya como sujeto de estudio en el proyecto de investigación denominado: sobre **concepciones de ciudadanía digital y su relación con la convivencia escolar**, luego de haber conocido y comprendido en su totalidad, la información sobre dicho proyecto, riesgos si los hubiera y beneficios directos e indirectos de mi participación en el estudio, y en el entendido de que:

- Mi participación como alumno no repercutirá en mis actividades ni evaluaciones programadas en el curso.
- No habrá ninguna sanción para mí en caso de no aceptar la invitación.
- Puedo retirarme del proyecto si lo considero conveniente a mis intereses, aún cuando el investigador responsable no lo solicite, informando mis razones
- Si lo considero pertinente; pudiendo si así lo deseo, recuperar toda la información obtenida de mi participación.
- No haré ningún gasto, ni recibiré remuneración alguna por la participación en el estudio.
- Se guardará estricta confidencialidad sobre los datos obtenidos producto de mi participación, con un número de clave que ocultará mi identidad.
- Si en los resultados de mi participación como alumno o profesor se hiciera evidente algún problema relacionado con mi proceso de enseñanza – aprendizaje, se me brindará orientación al respecto.
- Puedo solicitar, en el transcurso del estudio información actualizada sobre el mismo, al investigador responsable.

Lugar y Fecha: _____

Nombre y firma del participante:

Nombre y firma de quien proporcionó la información para fines de consentimiento:

Nombre y firma de acudiente y/o padre y/o madre de Familia

Anexo 7. Análisis y gráficos de encuesta

ANÁLISIS DE ENCUESTA ON LINE

La población a quien va dirigida son estudiantes de las siguientes Instituciones Educativas:

- **Colegio Distrital “Manuel Elkin Patarroyo”** de la localidad de Santafé ubicado en el barrio la Perseverancia. (Ciclo 4)
- **Colegio Distrital “León de Greiff” de la Localidad de Ciudad Bolívar**, ubicado en el barrio Alameda.(Ciclo 5)

En esta etapa se aplicó una encuesta on line la cual se encuentra dividida en cuatro partes, y de forma secuencial se irán describiendo a lo largo del presente informe:

PRIMERA PARTE: IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN(Género, curso y edad)

Selecciona el grado al que perteneces actualmente:

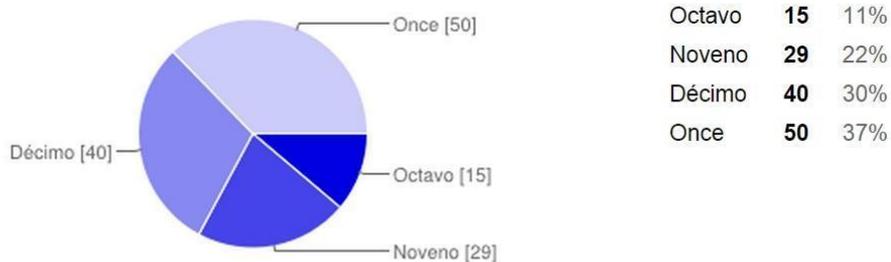
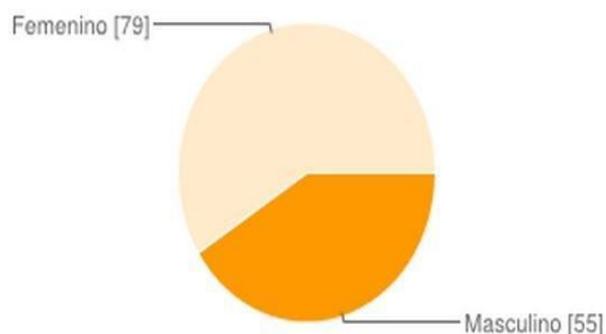
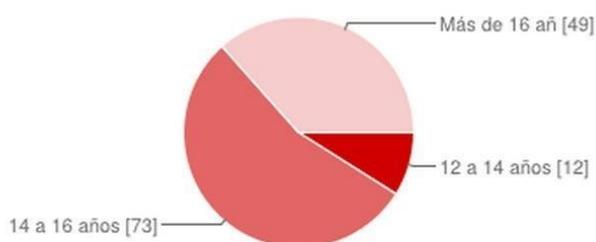


GRÁFICO 1

Genero

Masculino	55	41%
Femenino	79	59%

*GRÁFICO 2***Señala el rango de edad en el que te encuentras:**

12 a 14 años	12	9%
14 a 16 años	73	54%
Más de 16 años	49	37%

GRÁFICO 3

De esta primera parte se presenta el siguiente análisis en torno al grado, género y edad:

En total presentaron el cuestionario on-line 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once.

El tiempo de aplicación fue de dos semanas aproximadamente y debido a la dinámica escolar con los grados octavo y décimo se presentaron dificultades por no contar con la sala de informática o el tiempo de clase, sumado a esto se observó falta de interés por parte de algunos estudiantes, los cuales no contestaron; se piensa que al ser un proceso

abierto y no condicionado conlleva a que los estudiantes no participen sin ningún tipo de compensación, pues las investigadoras que solicitamos el apoyo no dictamos clase directamente en estos dos niveles.

Como investigadores se aplica el proceso siguiendo las pautas éticas de la investigación, es decir que no se condicione, se pidió su consentimiento, explicando el objetivo y aclarando que no tenía incidencia académica, ni convivencial.

De esta manera, la población encuestada fueron de 134 personas 79 mujeres, divididas en: 11 mujeres del grado octavo, 16 mujeres de noveno, 23 mujeres de décimo y 29 mujeres en once.

55 hombres divididos de la siguiente manera: 4 hombres del grado octavo, 13 hombres de noveno, 18 hombres de décimo y 20 hombres en once.

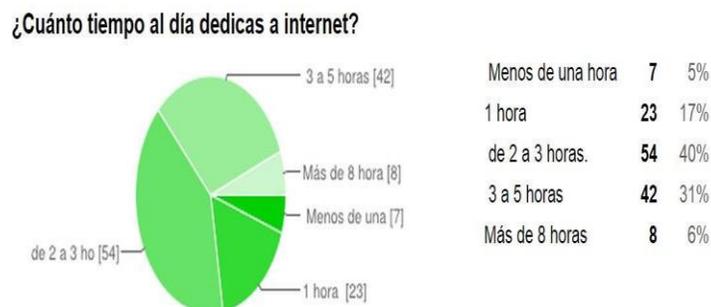
Se observa que la mayoría de la población encuestada son mujeres, después de comparar sus respuestas por género, se evidencia que sus respuestas no son tan diferentes a las dadas por los hombres, teniendo presente el número de estudiantes masculinos dentro de la encuesta (55). Esto se debe a la cantidad de hombres ubicada en los colegios, esta es mucho menor que la cantidad de mujeres.

A continuación se presentan las gráficas sobre el tiempo que dedican a permanecer conectados a internet, y se continúa con la diferenciación por género de la información recolectada:

Se observa que el 54% de la población encuestada dedican todos los días a navegar por internet, y el 21% de 2 a 3 días a la semana; continuando con un 19% de 3 a 5 días y por último el 7 %1 día a la semana



GRÁFICO 5



En esta se observa con un 40 % que permanecen de 2 a 3 horas en internet, luego un 31% de 3 a 5 horas, seguido por un 17 % de una hora, continua el 6 % con más de 8 horas y por último un 5% con menos de una hora.

Se encuentra que hay 32 hombres que ingresan todos los días a internet y sólo 15 hombres lo utilizan de 3 a 5 horas o más de estas, 11 hombres de 2 a 3 horas y 5 utilizan una o menos de una hora;

- Tenemos a 39 mujeres que ingresan todos los días, donde solo 22 mujeres utilizan internet de 3 a 5 horas o más, 14 mujeres de 2 a 3 horas y 4 utilizan una o menos de una hora.

Y al seguir examinando tenemos a 25 personas que utilizan internet de de 3 a 5 días;

- 9 hombres divididos de la siguiente manera 2 hombres lo utilizan de 3 a 5 horas, 6 hombres que lo utiliza de 2 a 3 horas y 1 en menos de una hora.
- 16 mujeres utilizan internet de 3 a 5 días, 6 mujeres de 3 a 5, horas, 8 mujeres de 2 a 3 horas y 2 mujeres una hora diaria.

Y tenemos a 25 personas que utilizan internet de 2 a 3 días divididos por la cantidad de horas utilizadas de la siguiente manera:

- 9 hombres los cuales se dividen en; 1 hombre de 3 a 5 horas, 5 hombres de 2 a 3 horas, 3 hombres una hora,
- 18 mujeres, 2 mujeres de 3 a 5 horas; 7 de 2 a 3 horas 9 una hora o menos de una

Y se encuentran los que utilizan internet un día a la semana 9 personas en donde 4 son hombres; 1 de 2 a 3 horas y 3 de una y menos de una hora y 5 mujeres; 2 de 2 a 3 horas y 3 de una y menos de una hora

Aquí se puede ver, que al comparar la información encontramos algunas variantes dadas a partir del género y de los tiempos que se utilizan, se puede tener presente que las respuestas dadas por ambos son considerables, sin determinar un género específico, pero al tenerlo en cuenta se evidencia que existe mayor utilidad del internet por las mujeres que por los hombres en la medida que son un 20% mayor el número de las misma; más adelante continuaremos mostrando como las respuestas de los dos géneros son acordes a la edad y a sus gustos.

Un resultado no equivalente en los dos colegios ya que en el colegio **Manuel Elkin Patarroyo** participaron menor cantidad de personas al responder la encuesta (44 estudiantes de grado octavo y noveno), y al aplicar el filtro de estudiantes que ingresan todos los días, este nos brinda el siguiente resultado:

- 20 estudiantes los cuales 8 son hombres, del grado noveno que utilizan todos los días el internet y están en la edad de 14 a 16 años y 12 mujeres seleccionadas 2 del grado octavo 10 del grado noveno que utilizan internet todos los días y se encuentran en las edades de 14 a 16 años así se obtiene la primera muestra para formar el grupo focal.

A su vez, los resultados del colegio León de Greiff obtuvo mayor cantidad de participantes siendo estos 90 estudiantes encuestados, por tal razón se aplica el mismo filtro; estudiantes que ingresan todos los días a internet, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- 51 estudiantes que ingresan a internet todos los días, 27 mujeres y 24 hombres, Se tiene presente que es un grupo muy numeroso para el grupo focal, de esta forma, se procede a realizar un nuevo filtro con la pregunta “cuanto tiempo al día dedicas internet”, seleccionando los que respondieron: “más de 3 horas diarias”, logrando reducir el grupo a 25 estudiantes conformado de la siguiente manera:

- 10 hombres: 4 del grado décimo mayores de 14 años y 6 del grado once mayores de 16 años ingresan todos los días y utilizan más de tres horas diarias; y a su vez
- 15 mujeres; 8 del grado décimo mayores de 14 años y 7 del grado once mayores de 16 años

Obteniendo así la muestra final para realizar los grupos focales de los dos colegios; 20 estudiantes del colegio Manuel Elkin Patarroyo y 25 del colegio León de Greiff, según el criterio acordado.

SEGUNDA PARTE:

Esta parte indaga sobre las prácticas que realizan los estudiantes en internet, y mediante la valoración de importancia, para conocer relevancia e intencionalidad de sus acciones en internet.

Aquí se parte de la siguiente gráfica que muestra los porcentajes de selección otorgados a cada actividad, y se relaciona la información con las gráficas en las que se les dio una escala con tres items (Muy importante, importante y poco importante) para así valorar el nivel de importancia que le dan a algunas acciones, se presentan las observaciones realizadas continuando con la diferenciación de género.

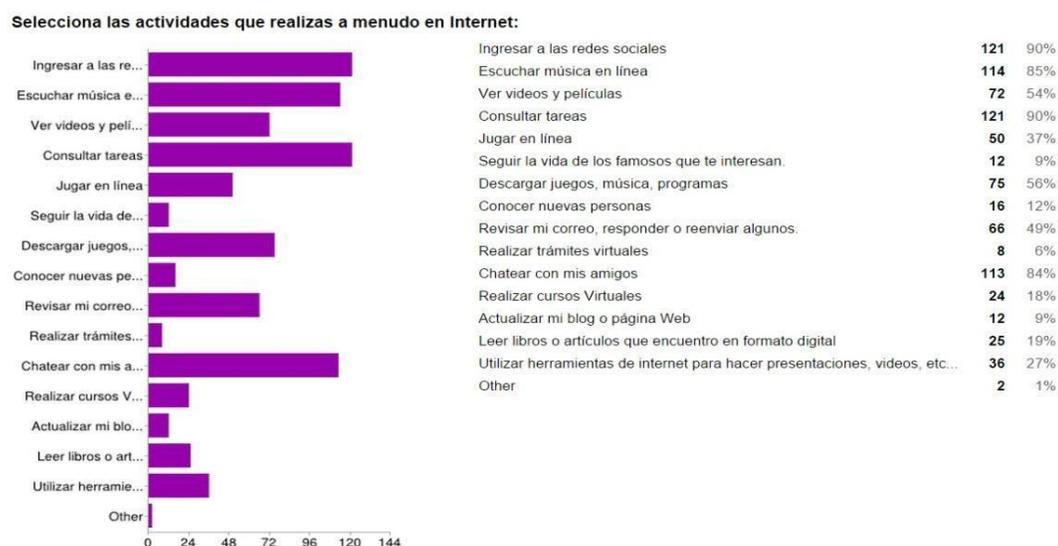


GRÁFICO 6

En el gráfico 6 se observa que una de las actividades con mayor relevancia, es, ingresar a las redes sociales con el 90 % en los cuales es “importante” para 31 hombres y 43 mujeres y “muy importante” para 7 mujeres y 2 hombres y “poco importante” para 26 mujeres y 25 hombres, está información en relación con el gráfico número 7.

Otra actividad que se observa en el gráfico anterior “chatear con los amigos”, con el 84%, nos lleva a evidenciar que para mantener contacto con los amigos los estudiantes utilizan el chat.

De esta forma se identifica que el nivel de importancia (importante) otorgado a la actividad “de mantener el contacto con sus amigos” es equivalente a los dos géneros, si se tiene en cuenta el promedio de hombres encuestados, al igual para un promedio muy similar de mujeres y hombres otorgaron el nivel de “poco importante” a esta. El ingresar a las redes sociales es la actividad que mayor porcentaje logro, de esta manera la importancia que implica el tener contacto con el otro, es una actividad “importante”, teniendo presente de las edades encuestadas.

Mantener contacto con tus amigos, saber lo que pasa en sus vidas. [Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción:]

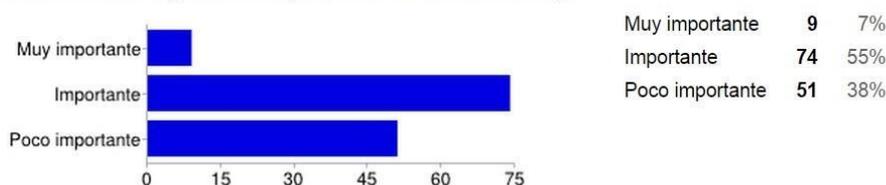


GRÁFICO 7

La otra actividad que a su vez comparte un porcentaje 90% es la del ítem “Realizar tareas, búsquedas sobre temas que te interesan”, en esta se observa que “muy importante” 48 mujeres, “importante” 26 mujeres, “poco importante” 2 y para los hombres; “muy importante” 31 hombres, “importante” 26 hombres y “poco importantes” 1.

Realizar tareas, búsquedas sobre temas que te interesan [Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción:]

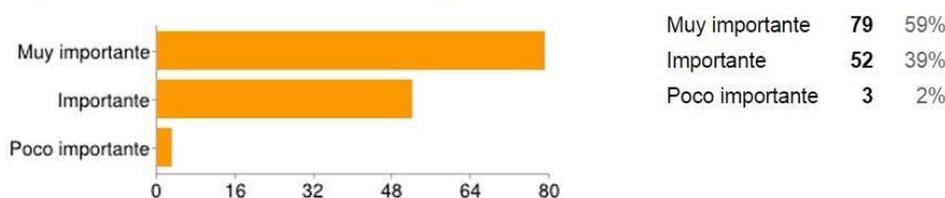
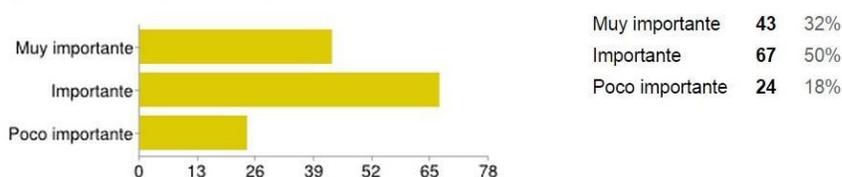


GRÁFICO 8

Esto evidencia que el realizar búsquedas y tareas, les llama la atención ya que se podría suponer, que se tiene una necesidad la cual permite adquirir y cumplir sus

Informarme sobre cualquier tema, para aprender. [Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción:]



responsabilidades académicas, sin importar el rango de edad, ni el género ya que se le da un valor o interés al ingresar a internet al realizar este tipo de actividades.

GRÁFICO 9

Relacionado a este punto, podemos notar como la actividad de “informarse sobre cualquier tema, para aprender”, conlleva a determinar esas acciones que se rompen con la academia, ya que en este ítem 67 personas y 43 personas creen que es importante saber algo partiendo de su propio interés, no necesariamente en un nivel académico, y sólo 24 personas lo consideran poco importante, por motivo se podría decir que los intereses de cada individuo permite el grado importancia que le coloque, convirtiéndose en una acción individual.

Escuchar música, ver videos de acuerdo a tus gustos [Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción:]

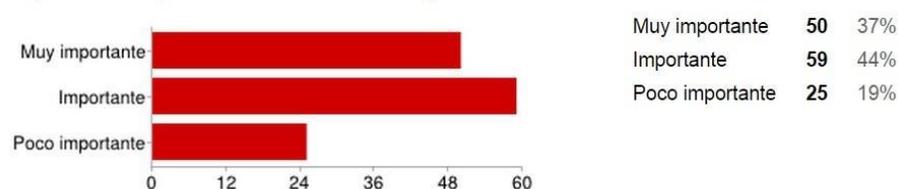


GRÁFICO 10

Continuamos, con la actividad de “escuchar música en línea” con un 85% se observa que hay una equidad, al relacionar con la información obtenida en el gráfico 10, tanto en los hombres, como en las mujeres que escuchan música en la medida que:

- Para 26 mujeres para 21 hombres es “muy importante”;
- 37 mujeres y 20 hombres “importante” y
- “poco importante” 13 mujeres y 11 hombres

A su vez se evidencia como el ítem de escuchar música, ver videos de acuerdo a sus gustos conlleva a obtener una sensación importante en sus vidas, teniendo en cuenta que existen dos variantes muy similares como 50 personas que creen que es muy importante y 59 personas que lo ven como importante y solo 25 personas lo ven poco importante, pensando a su vez que se puede realizar más de una actividad al tiempo que se ingresa en internet.

Esto evidencia que para la mayoría de encuestados, sin importar género, la actividad de “escuchar música”, resulta de gran importancia y la mayoría de los encuestados la realizan mientras navegan por internet.

Para finalizar la lista del gráfico número 6, tenemos descargar música, juegos y programas con el 56%, ver videos y películas con el 54%, revisar correo, responder o reenviar algunos con el 49 %, estos porcentajes resultan ser altos, *es decir, que son actividades que realizan en su mayoría los estudiantes de ciclos 4 y 5. para terminar en menor porcentaje las demás opciones de respuestas.*

Y por último, la actividad de “Realizar trámites virtuales” con el más bajo porcentaje, 6%, coincide con el nivel de importancia que se le otorga en el gráfico 11, en el cual, el de “poco importante” acerca de “Conocer páginas gubernamentales y educativas para realizar trámites sin salir de casa”, obtiene el porcentaje del 53% con un total de 71 personas, 48 en “importante” y 15 en muy importante.

Conocer páginas gubernamentales y educativas para realizar trámites sin salir de casa. [Selecciona de acuerdo a tus intereses, la importancia que le das a cada acción:]

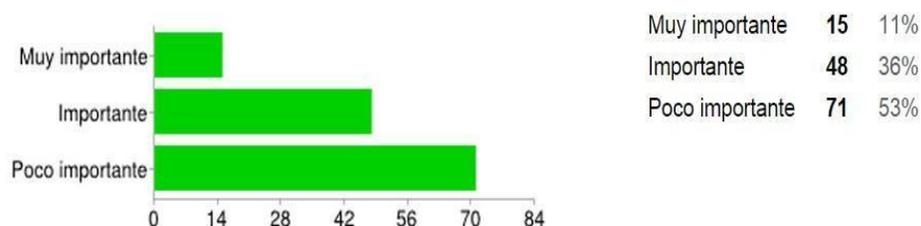


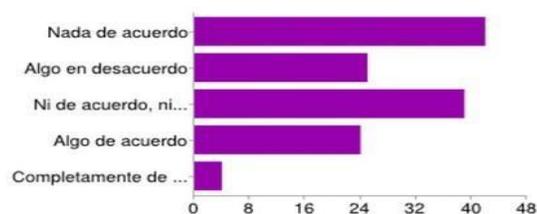
GRÁFICO 11

Los 15 estudiantes que marcaron este como importante son 14 mujeres de todos los grados y 1 hombre de once, *se observa que al valorar el nivel de importancia, permite evidenciar el grado de interés que se tiene frente a ciertas acciones o a comportamientos, y se puede afirmar que respecto a este ítem, esto no es tan necesario para los estudiantes de ciclo cuatro y cinco, se debe indagar sobre las razones que lo generan.*

TERCERA PARTE:

Escala de Likert con afirmaciones en las cuales los sujetos de la muestra darán su grado de acuerdo frente acciones que nos permitirán ver y confirmar el uso que hacen de

“Cuando se ingresa al internet es para perder el tiempo” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	42	31%
Algo en desacuerdo	25	19%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	39	29%
Algo de acuerdo	24	18%
Completamente de acuerdo	4	3%

internet.

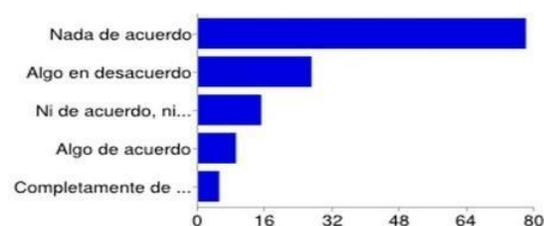
GRÁFICO 12

En este ítem el mayor porcentaje es de **31%** con “*nada de acuerdo*”, frente a la afirmación de que “el Internet es para perder el tiempo”, Aquí vemos:

- 10 mujeres y 14 hombres están algo de acuerdo
- 12 mujeres y 13 hombres en desacuerdo
- 2 mujeres y 2 hombres completamente de acuerdo
- 31 mujeres y 11 hombres en nada de acuerdo
- 21 mujeres y 18 hombres en ni de acuerdo ni en desacuerdo;

Se tiene presente, estos resultados para poder ver como la concepción de pérdida de tiempo, no es una postura para aquellos que utilizan el internet ya que la población evidencia el uso de la misma; de acuerdo a su necesidad y se denota como la población femenina le da una mayor importancia al uso este.

“Lo función única del internet es el acceder a las redes sociales” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	78	58%
Algo en desacuerdo	27	20%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	11%
Algo de acuerdo	9	7%
Completamente de acuerdo	5	4%

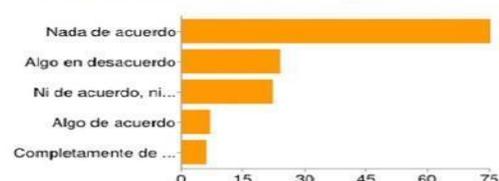
GRÁFICO 13

Frente a la afirmación de “La única función de internet es acceder a las redes sociales” el mayor porcentaje **58%** expresan estar “*nada de acuerdo*”.

- 3 niñas y 6 están algo de acuerdo
- 14 niñas y 12 niños en desacuerdo
- 4 niñas y 1 niño completamente de acuerdo
- 46 niñas y 29 niños en nada de acuerdo
- 10 Niñas y 5 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se muestra evidente que para la población, la afirmación del uso de las redes sociales es importante, pero queda claro no es la única función para aplicar cuando se ingresa a la red.

“El internet es tan seguro que no se corre ningún tipo de peligro” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	75	56%
Algo en desacuerdo	24	18%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	16%
Algo de acuerdo	7	5%
Completamente de acuerdo	6	4%

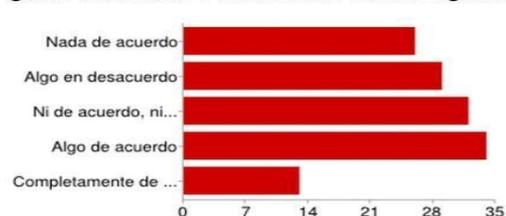
GRÁFICO 14

Frente a la afirmación de “El internet es tan seguro que no se corre ningún tipo de peligro” el mayor porcentaje **56%** respondieron que no están “*nada de acuerdo*”

- 3 niñas y 4 están algo de acuerdo
- 13 niñas y 11 niños en desacuerdo
- 3 niñas y 3 niños completamente de acuerdo
- 45 niñas y 26 niños en nada de acuerdo
- 13 Niñas y 8 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

A partir de este ítem se puede justificar como la población sabe que al ingresar a internet se corre un riesgo y que no es una herramienta completamente segura, de esta forma se puede argumentar, que existe un conocimiento sobre el peligro que puede llegar a pasar por tener su mal uso, de esta manera también se nota como el nivel de conocimiento pertenece más a las mujeres.

“Descarga e ingreso a aplicaciones y páginas sin leer las condiciones” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	26	19%
Algo en desacuerdo	29	22%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	32	24%
Algo de acuerdo	34	25%
Completamente de acuerdo	13	10%

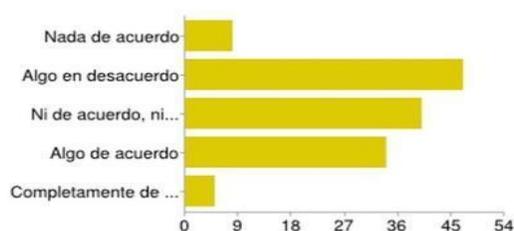
GRÁFICO 15

Frente a la afirmación de “Descarga e ingreso a aplicaciones y páginas sin leer las condiciones” se observan porcentajes muy similares, el mayor porcentaje **25%** expresaron que están algo de acuerdo, **24%** ni de acuerdo en desacuerdo, **22%** en algo de acuerdo.

- 13 niñas y 20 están algo de acuerdo
- 19 niñas y 9 niños en desacuerdo
- 7 niñas y 6 niños completamente de acuerdo
- 20 niñas y 6 niños en nada de acuerdo
- 19 Niñas y 13 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se observa que no es significativo leer condiciones; Teniendo presente el ítem podíamos decir que la mayoría de niños ingresan si leer las condiciones de uso, en comparación con las niñas, sin embargo, llama la atención el grado de indiferencia ante la pregunta ya que equivale un porcentaje similar, no igual pero si alcanza un porcentaje que nos permite identificar la ausencia en el uso de las condiciones cada vez que descargan alguna aplicación.

“La información que encuentro en internet es adecuada y correcta” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	8	6%
Algo en desacuerdo	47	35%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	40	30%
Algo de acuerdo	34	25%
Completamente de acuerdo	5	4%

GRÁFICO 16

Frente a la afirmación de “la información que encuentro en internet es adecuada y correcta” el mayor porcentaje **41%** respondieron que están “*nada de acuerdo o algo en desacuerdo*”, y el **29 %** están “*algo de acuerdo o completamente de acuerdo*”.

- 17 niñas y 17 están algo de acuerdo
- 30 niñas y 17 niños en desacuerdo
- 1 niñas y 4 niños completamente de acuerdo
- 4 niñas y 4 niños en nada de acuerdo
- 26 Niñas y 14 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se observa que la población en este ítem presentan las dos posturas de forma equilibrada, es decir que 55 estudiantes reconocen que la información en el internet no siempre es adecuada y correcta, contra 39 estudiantes que si consideran que es correcta y adecuada, y los 40 restantes señalarían que o esta no es buena ni malo. A su vez podemos ver como las mujeres les prestan más atención a la diferente información que buscan en internet, mientras que los niños no evidencias una fuerte importancia ante lo que buscan

“Uso el internet para evitar la comunicación directa con otros” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]

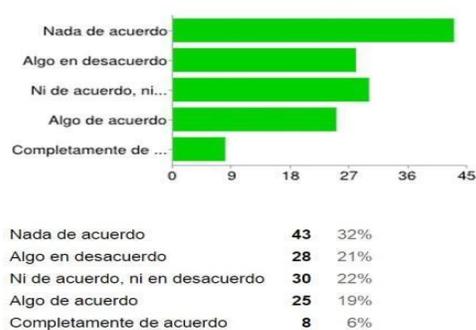


GRÁFICO 17

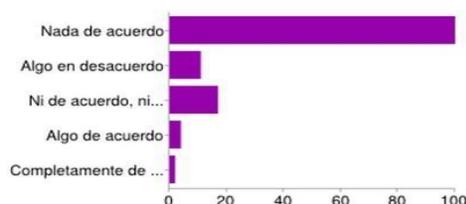
Frente a la afirmación de “uso el internet para evitar la comunicación directa con otros” el mayor porcentaje **32%**, respondieron que no están “*nada de acuerdo*”

- 12 niñas y 11 están algo de acuerdo

- 16 niñas y 12 niños en desacuerdo
- 5 niñas y 3 niños completamente de acuerdo
- 28 niñas y 15 niños en nada de acuerdo
- 15 Niñas y 15 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se evidencia que para la población el uso de internet no rompe todo contacto con los otros, sino al contrario es un medio que permite tener mayor contacto con sus amigos, recordemos la importancia que le dan a ese ítem anteriormente.

“Cuando estoy en internet simulo ser otra persona” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	100	75%
Algo en desacuerdo	11	8%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	17	13%
Algo de acuerdo	4	3%
Completamente de acuerdo	2	1%

GRÁFICO 18

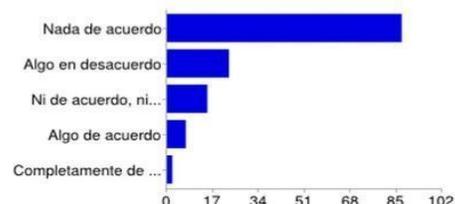
Frente a la afirmación de “Cuando estoy en internet simulo ser otra persona” el mayor porcentaje **75%**, expresaron que no están “*nada de acuerdo*”.

- 1 niñas y 3 están algo de acuerdo
- 6 niñas y 5 niños en desacuerdo
- 2 niñas completamente de acuerdo
- 57 niñas y 43 niños en nada de acuerdo
- 12 Niñas y 5 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

A pesar de que no es interés de la población emplear otras identidades mientras navegan por internet, llama la atención que en ocasiones se cambia de identidad, en un mínimo

caso, pero tenemos claramente a 17 personas que se encuentran en la mitad de la respuesta, es allí donde se puede suponer que en ocasiones lo pudieron haber hecho.

“Recepciono y/o accedo a toda clase de mensajes, propaganda y concursos que me ofrece internet” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	87	65%
Algo en desacuerdo	23	17%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	15	11%
Algo de acuerdo	7	5%
Completamente de acuerdo	2	1%

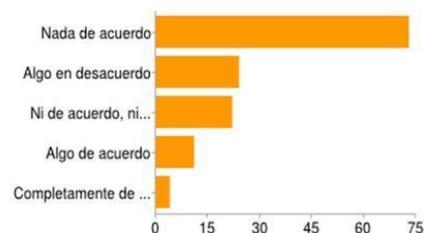
GRÁFICO 19

Frente a la afirmación de “Recepciono y /o accedo a toda clase de mensajes, propaganda y concursos que me ofrece internet” el mayor porcentaje **65%** respondieron que no están “*nada de acuerdo*”,

- 3 niñas y 4 están algo de acuerdo
- 12 niñas y 11 niños en desacuerdo
- 1 niñas y 1 niño completamente de acuerdo
- 52 niñas y 35 niños en nada de acuerdo
- 10 Niñas y 5 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Por ende, se observa que hacen caso omiso a todos lo que se relaciona con spam o avisos publicitarios, los cuales en ocasiones brinda información no acorde a sus intereses, por tal motivo no se le presta la importancia a ese tipo asuntos.

“Acepto todas las solicitudes de amistad, así sean de personas desconocidas” [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	73	54%
Algo en desacuerdo	24	18%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	22	16%
Algo de acuerdo	11	8%
Completamente de acuerdo	4	3%

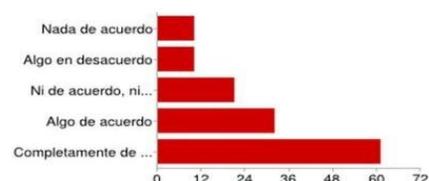
GRÁFICO 20

Frente a la afirmación de “Acepto todas las solicitudes de amistad, así sea de personas desconocidas” el mayor porcentaje **54%**, respondieron que no están “*nada de acuerdo*”.

- 9 niñas y 2 están algo de acuerdo
- 8 niñas y 15 niños en desacuerdo
- 1 niñas y 3 niños completamente de acuerdo
- 47 niñas y 25 niños en nada de acuerdo
- 3 Niñas y 9 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se observa que la mayoría de población encuestada se cuidan de aceptar solicitudes de desconocidos, de la misma forma se tiene en cuenta que 22 personas no le prestan la importancia necesaria a la seguridad en las redes sociales.

"Configuro las opciones de privacidad de mis cuentas, cuido lo que publico" [Señala tu grado de acuerdo o desacuerdo con las siguientes afirmaciones:]



Nada de acuerdo	10	7%
Algo en desacuerdo	10	7%
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	21	16%
Algo de acuerdo	32	24%
Completamente de acuerdo	61	46%

GRÁFICO 21

Frente a la afirmación de “Configuro las opciones de privacidad de mis cuentas, cuido lo que publico” el mayor porcentaje **46%**, respondieron que están “*completamente de acuerdo*”.

- 17 niñas y 15 están algo de acuerdo
- 6 niñas y 4 niños en desacuerdo
- 37 niñas y 24 niños completamente de acuerdo
- 8 niñas y 2 niños en nada de acuerdo
- 10 Niñas y 11 niños en ni de acuerdo ni en desacuerdo

Se evidencia que la mayoría de la población se preocupa por cuidar su privacidad en internet, sin embargo se puede notar que para 40 personas no es tan importante o no le

ven relevancia a tener las diferentes opciones de privacidad, es desde allí, donde se observa que el problema de la seguridad de datos conllevan a un guiar y educar a la población teniendo en cuenta este presente la responsabilidad que se debe tener con la privacidad.

CUARTA PARTE:

En esta se busca Indagar sobre algunas experiencias positivas y negativas en la red.

Selección de los comportamientos digitales de los cuales has escuchado hablar.

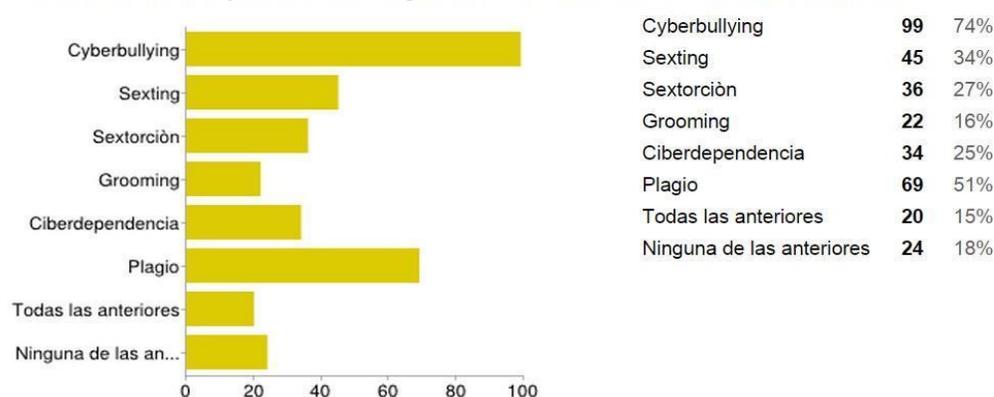


GRÁFICO 22

De esta se observa que el mayor porcentaje lo tiene, el concepto de cyberbullying con un 74%, seguido de plagio con 51%, los demás conceptos se encuentran en menor porcentaje, por desconocimiento de los y las estudiantes sobre este tipo de comportamientos.

Señala las situaciones que se te han presentado al navegar por internet:

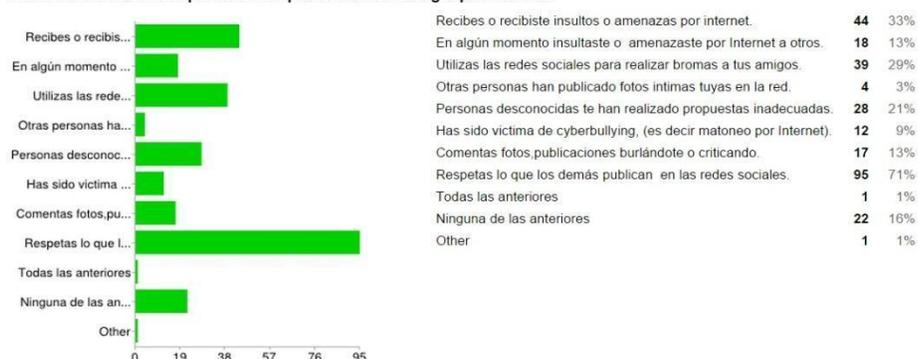


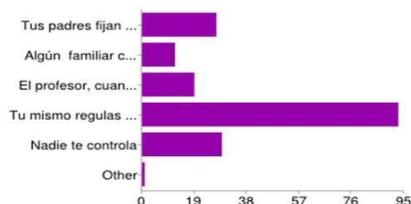
GRÁFICO 23

En este ítem las situaciones que más se presentan son:

- “Respeto sobre lo que los demás publican en las redes sociales” con un 71%, se observa que este es un comportamiento positivo presente en la población.
- “Recibes o recibiste amenazas por internet a otros” con un 33%
- “Utilizas las redes sociales para realizar bromas a tus amigos” con un 29%
- “Personas desconocidas te han realizado propuestas inadecuadas” con un 21%

Las anteriores acciones se relacionan con comportamientos negativos en la red, de esta forma se puede observar la preocupación por ese 21%. donde se evidencia como la inseguridad y el abuso de las redes permiten que lleguen propuestas inadecuadas a los menores de edad, a su vez se tiene presente como las redes permite el abuso y el mal manejo de las mismas, ya que estas son asequibles para realizar amenazas, realizar insultos y recibir bromas de terceros.

Teniendo en cuenta horarios, el tiempo y las páginas que visitas. ¿Quién controla tu acceso a Internet?



Tus padres fijan horarios, tiempo y conocen las páginas que visitas.	27	20%
Algún familiar cercano está pendiente.	12	9%
El profesor, cuando estas en el colegio.	19	14%
Tu mismo regulas el tiempo y las páginas que visitas.	93	69%
Nadie te controla	29	22%
Other	1	1%

GRÁFICO 24

La última pregunta lleva a referenciar que el mayor porcentaje 69 % corresponde a la afirmación de que “tú mismo regulas el tiempo, el horario y las páginas que se visitan en internet”, seguido de “que no hay control alguno” con un 22%.

- Algún familiar 9 niñas 3 niños
- El profesor 9 niñas 10 niños
- Tus padres 21 niñas 6 niños
- Tu mismo 46 niñas 44 niños

- Nadie te controla 17 niñas 10 niños

Observando los criterios anteriores podemos evidenciar que para las niñas existe un mayor control del uso del internet, a su vez se percibe que el autocontrol esta adjunto al concepto de nadie te controla, suponiéndose que no se tiene claro el concepto de autocontrol o autorregulación por este motivo este ítem permitirá integrar el concepto de autorregulación en nuestro análisis, el cual, dejara ver si se tiene claro el concepto en sí mismo.

Anexo 9. Corpus de categoría de Ciudadanía

TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESIÓN UNO Participantes: 14 estudiantes de grado decimo y once del colegio León de Greiff 9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo
INFORMACIÓN RECOLECTADA
COLEGIO LEÓN DE GREIFF Actividad de juego de roles
<p>INF1: Ósea profe que uno es ciudadano dependiendo las características, ¿quién da estas?</p> <p>INF2: la ciudadanía cambia de acuerdo a las leyes.</p> <p>INF3: ser ciudadano actualmente es cuando se cumplen los 18 años.</p> <p>INF4: Entonces un niño no es ciudadano</p> <p>INV: Definamos ¿qué es ser ciudadano?</p> <p>INF 5: ser personas</p> <p>INV: ¿Desde cuándo nosotros somos ciudadanos?</p> <p>INF2: Desde que se registran, tienen su residencia o dice que es ciudadano de tal ciudad</p> <p>INF3: La constitución dice que uno es ciudadano hasta que se cumple 18 años.</p> <p>INF4: Los niños son ciudadanos o no</p> <p>INF5: Cuando se registran ya se reconocen por la ley.</p> <p>INF6: Los niños también tienen derechos, si son ciudadanos</p> <p>INF7: desde que nacemos</p> <p>INF8: Desde que nos registran</p> <p>INF9: Desde que nos identifican</p> <p>INF10: <i>Pues... que todos somos ciudadanos solo por vivir dentro de una sociedad</i></p> <p>INV: Hasta aquí que podemos concluir sobre ciudadanía</p> <p>INF10: que todos somos ciudadanos desde que nacemos en una sociedad.</p> <p>INF11: actualmente somos ciudadanos desde que cumplimos 18 años. O cómo uno lo vea</p> <p>INF12: Ósea, es como uno lo vea, desde nuestra perspectiva, digamos yo me considero ciudadana desde que nazco pero ante la ley hasta que cumplimos 18 años</p> <p>INV: En el juego de roles, que condiciones debo especificar para que todos seamos considerados ciudadanos.</p> <p>INF1: Toca que diga que cualquier sexo, edad, religión, nacionalidad, cualquier propiedad</p> <p>INF5: o sin propiedad, porque un indigente no sería ciudadano.</p> <p>INV: ¿Cuáles son las funciones de la ciudadanía?</p> <p>INF 11: Profe, votar, elegir a los políticos.</p> <p>INF8: <i>Cuidar la ciudad, ser buen ciudadano, porque hay gente que no cuida las cosas y le hacen daño a los demás ciudadanos.</i></p> <p>INV: De acuerdo a lo que dice su compañera, ¿qué es ser un buen ciudadano?</p> <p>INF1: un buen ciudadano es como dijo mi compañera profe...es cumplir nuestros</p>

deberes, colaborar, ayudar, cuidar el medio ambiente,

INF2: vivir en paz con todos los demás.

INF 3: es como por ejemplo: cuando una bota basura en el piso está contaminando, es algo desagradable, en internet

INF3: pero si a la persona le parece bien botarlo

INF4: No porque por eso existen reglas y leyes, uno debe cumplirlas

INF5: Cada quien decide si lo hace o no.

INF6: pero cuando hay integridad hacemos lo que está bien.

INV: ¿Ustedes que piensan ahí diferentes tipos de ciudadanía, o solo es una?

INF 9: Profe yo creo que hay ciudadanos buenos y malos, el que quiere ser malo pues lo es, hace daño a los demás, roba, daña, bota basura, y quien no pues no profe se porta bien y cumple las reglas.

INF10: Si y la verdad profe es que nosotros somos malos ciudadanos porque mire Bogotá como esta, tantos problemas, peleas, intolerancia de todo pasa sino uno no mas ve el noticiero y ve todo lo mal que estamos.

INV ¿Entonces otra conclusión sería cuál?

INF1: *es como reconocer que mis derechos terminan donde inician los del otro, entonces un ciudadano debe saber eso y practicarlo*

INF 11: que cada quien decide si va a ser mal o buen ciudadano

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Lugar: Biblioteca Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Asistentes: Docente, 8 estudiantes de grado noveno.

La sesión se inicia con la presentación de la actividad por parte de la docente que plantea el diálogo.

INV: Buenos Días estamos reunidos con los estudiantes del Colegio Manuel Elkin Patarroyo del grado noveno, acerca de la importancia de la ciudadanía y que se entiende por ciudadanía.

INV: Primero ¿que entienden ustedes por ciudadanía?

INF1: Es todo lo que le concierne a los habitantes de un lugar determinado y tiene que ver con la participación en el gobierno y el cuidado de la ciudades.

INV: ¿que más tiene que ver con ciudadanía o que más entienden por ciudadanía?

INV: ¿qué acciones hacen que ustedes sean buenos o malos ciudadanos?

INF1: eso depende de la moral de cada ciudadano. Todas las personas tienen una moral distinta.

INF2: lo del aseo de la ciudad. No botar basura y ensuciar la calle.

INV: ¿esas son acciones son positivas ó negativas?

INFORMANTES: positivas

INV: ¿ y entonces cuales son las negativas

INF3: Botar basura

INV: ¿solo botar basura los hace malos ciudadanos?

INF4: no también son las acciones que perjudican a los habitantes.

Ejemplo: se puede considerar una acción negativa sería tártara mal a una persona.

INV: ¿dónde quedan los animales y el entorno?

INF5: si también con los animales callejeros que hay por ahí.

INV: ¿qué otras acciones considera ustedes que pueden ser negativas?

INF6: negligencia laboral al ser un empleado o funcionario del gobierno, por no hacer nada. Y Como ciudadano la falta de atención a cualquier tema con la ciudad, ya que es una persona que no está contribuyendo de ninguna manera al desarrollo de la ciudad.

INF7: es como el hecho de ver que una persona está mal y no le ayudo, porque no la conozco.

INV: ¿ustedes creen o consideran que la ciudadanía se ejerce sólo en unos momentos, siempre y en qué momentos?

INF1: Cuando uno lo necesita.

INF2: se puede ejercer en cualquier momento en todos los espacios.

INF3: en todos los momentos, la familia, la escuela y cuando votamos para que no se hagan fraudes.

INV: las prácticas que se tienen en la escuela, como se comportan ¿les van a permitir ser buenos o malos ciudadanos?

INF4: depende de cada persona.

INF5: en el colegio nos enseñan primero a ser buenas personas.

INF6: no sirve de nada que nos enseñen a ser buenas personas sino lo aplicamos.

INF7: las costumbres que se cojan en la casa van a ser reflejadas en cómo nos comportemos en la ciudad.

INV: ¿ustedes pueden decir que la escuela es una buena formadora de ciudadanía para ustedes?

INF8: a ser buenas personas. La persona aprovecha si quiere o no todo lo aprendido en el colegio y de ahí el decide si va ser buena o mala persona.

INF1: si una persona no utiliza los valores inculcados es decisión propia.

INV: ¿el colegio Manuel Elkin Patarroyo es una buena formadora de ciudadanos o no?

INF2: a veces

INV: ¿Podemos relacionar el concepto de ciudadanía con ciudadanía digital?

INF3: si tiene que ver con el comportamiento que uno tiene cuando ingresa a las redes sociales.

INF4: también se refiere a no maltratar a las personas en las redes sociales y no ponerlas en ridículo.

Pues, si tiene sus puntos negativos y positivos, pero algunas veces el estudiante está haciendo algo malo y los profesores pasan de largo y le están enseñando que pueda hacer algo sin que pase nada. Lo mismo hace por fuera.

INV: ¿el colegio Manuel Elkin Patarroyo tiene espacios para la formación ciudadana?

INF1: hacen talleres

INF2: pero muchos toman eso como juego.

INV: agradecemos a ustedes su participación en la charla, esperando que podamos en una próxima reunión concluir con el tema. Gracias.

Anexo 10. Corpus de Categoría de Ciudadanía digital

CATEGORÍA CIUDADANÍA DIGITAL
SUBCATEGORÍA: CONCEPCIÓN CIUDADANÍA DIGITAL
TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESIÓN UNO
Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff 9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo
Información recolectada
<p>COLEGIO LEON DE GREIFF Participantes: Estudiantes de décimo y once Intervención oral *Después de ver video sobre ciudadanía digital INF1: Todos somos ciudadanos digitales desde que usamos internet INF2: Si se relaciona porque a partir de que entramos a internet somos ciudadanos de la vida virtual. INF2: La ciudadanía digital es saber utilizar bien las redes INF3: Aprender a manejar la redes INF4: Aprender a convivir por medio de las redes, Buena o mala pero hay convivencia en internet INF5: Que la tecnología hace que nosotros nos comuniquemos por medios virtuales y seamos en internet un grupo que también se debe respetar. INF6: La ciudadanía digital es la que practicamos en la red, y es igual que en la vida real nos debemos portar bien, así seamos anónimos, no debemos aprovechar eso. INF 7: Profe pero las ventajas del anonimato son usadas por muchos para hacer cosas malas...entonces también uno debe cuidar con quien hablo y no confiar en todos.</p> <p>Aporte Escrito INV ¿Es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con El Entorno Digital? ¿Por qué? INF1: Si porque en el entorno real y virtual tiene que llevar la misma comunicación con respeto y convivencia hacia los otras personas ya que no son obligatorias las reglas que se tienen que tomar pero si se deben tener en cuenta. INF2: Es necesario relacionar este concepto con el entorno. Pero la relación de la ciudadanía con el entorno digital ya es muy fuerte ya que por este medio nos comunicamos y/o utilizamos mucha información de estos sitios web de internet. INF3: Sí, porque al momento de estar en el ámbito digital se está relacionado con la ciudadanía INF4: Sí, porque cuando hacemos uso de las redes sociales hacemos contacto con el mundo digital. INF5: Por supuesto que es necesario, ya que en actualidad la gran parte de la población utiliza el internet y consideran que el internet es otro mundo y hacen lo que ellos quieran cuando quieran.</p>

INF6: Si porque el concepto de ciudadanía es muy importante para el entorno de cada persona que entra a las redes sociales y tienen acceso a una computadora.

INF7: Sí porque también existe un mundo virtual en el que somos ciudadanos y nos comunicamos con otras personas.

INF8: Sí, porque de forma que actuamos en la realidad, en el mundo digital es similar pues es la misma interacción se hace con varias personas y/o para utilizar para otras cosas.

INF9: *si ya que en el mundo virtual también tenemos una identidad, actitudes y comportamientos que nos definen como personas.*

INF10: sí, es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con el entorno digital porque el manejo de algunas reglas escritas o normas sobre el comportamiento y el buen uso de estas tecnologías podrían poner en decisión a la sociedad lo puede llegar a confundir y así se genera varios conceptos por eso es necesario tener bien claro lo que se entiende y lo que entendemos.

INF11: Si es necesario, porque el concepto de ciudadanía y el entorno digital nos ayuda a ser mejores personas y sobre todo nos da fortalezas para ser mejor persona cada día. El concepto de ciudadanía es más que todo referirse a la cualidad y al derecho ciudadano ya que esto nos permite a todos involucrarnos para proteger y sobre todo defender nuestros derechos. Por otro lado, el entorno digital es un mundo creado dentro de un ordenador como redes sociales, esto nos enseña a contribuir a una sociedad mejor, pero a la vez a una sociedad llena de peligros. Por último todo esto es muy importante porque nos guía para cosas mejores.

INF12: Si es necesario porque las personas de ahora han desarrollado un tipo de vida social por medio del entorno digital y lo han categorizado como un entorno ciudadano.

INF13: Si, ya que se debe tener un comportamiento adecuado frente a este.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 8 estudiantes de grado Noveno (Anexo 9)

INF14: sí, porque esto nos hace unos usuarios de lo que hoy en día llamamos navegador, que hace parte de nuestra rutina diaria

INF15: pues que es como algo relacionado con los que viven en la ciudad y lo digital es como algo relacionado con la tecnología.

INF16: **No es necesario** pero se relaciona, ya que hoy en día la mayoría de personas jóvenes y también adultos están muy relacionados con el tema de la tecnología y por eso es más debido el concepto de "ciudadanía digital"

F17: sí porque el Internet hace parte de la sociedad y la mayoría de ciudadanos utilizan el Internet

INF18: Sí, porque en cierta forma logran tener similitudes como la cultura, el pensamiento y las normas a seguir de cada ciudadano.

INF19: Sí, es necesario pues todo en el internet se relaciona con nuestro medio, si incluiremos al entorno digital de la ciudadanía, no sería ciudadanía.

INF20: Si es necesario porque hoy en día la tecnología influye mucho en la sociedad.

INF21: R/ es ser ciudadano pero a través de la tecnología por ejemplo a través de las redes sociales. Es socializarse a través de la tecnología

INV ¿Qué entienden por el concepto de Ciudadanía Digital?

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: 14 Estudiantes de decimo y once

INF1: Respeto hacia las personas con las que estamos interactuando y tener responsabilidad con las páginas que nos encontramos en internet.

INF2: Entiendo que es un medio de comunicación e interacción digital, El saber utilizarlas bien estas redes o sitios web. El saber convivir en el espacio digital con responsabilidad y respeto.

INF3: una ciudad pero en el entorno digital

INF4: son las diferentes conversaciones que uno tiene utilizando el internet

INF5: Lo que yo entiendo por ciudadanía digital, es que en la actualidad la mayor parte de la población del mundo utiliza diariamente la internet y así como en la “realidad” una vez nacemos somos parte de una sociedad, nacemos en una ciudad eso nos hace ciudadanos eso mismo pasa en la internet una vez entramos a ella somos ciudadanos digitales.

INF6: Ciudadanía digital es una iniciativa que tiene como un objeto capacitar a las personas internacionalmente y algunas competencias digitales colombianas para utilizarlas de forma productiva y generar oportunidades valiosas alrededor de las mismas.

INF7: Son las personas que navegan en la red, ya que eso es muy necesario en nuestra sociedad este mundo virtual.

INF8: es tener una identidad en el mundo digital desde el momento que ingresamos a la web.

INF9: ser una persona tal como en el mundo real pero con ciberconciencia en la computadora.

INF10: Lo que entiendo por ciudadanía digital es que es un entorno lleno de nuevas tecnologías donde la sociedad está compartiendo de ellas con responsabilidad y un tiempo limitado *para aprovechar de ellas y saberlas manejar además el buen manejo le permitirá ser un buen ciudadano.*

INF11: Lo que yo entiendo por ciudadanía digital es que este concepto se basa por caracterizar un entorno mejor en la sociedad virtual, y nos puede traer cosas buenas como poder interactuar con otras personas por medio de las redes sociales es decir, conocer a las personas que están detrás de la pantalla del computador, pero a la vez trae consecuencias porque por medio de esto se dan las violaciones, los secuestros y los abusos y maltratos virtuales.

INF12: Yo entiendo que la ciudadanía digital es una forma de interactuar y compartir tanto momentos como experiencias y formalizar conversaciones con sentidos de la palabra y establecer una comunidad virtual.

INF13: Toda aquella relación de convivencia hacia los demás teniendo en cuenta la información que compartimos y la comunicación con otros.

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN UNO

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

Intervención oral *Después de ver video sobre ciudadanía digital

INF1: Todos somos ciudadanos digitales desde que usamos internet

INF2: Si se relaciona porque a partir de que entramos a internet somos ciudadanos de la vida virtual.

INF3: La ciudadanía digital es saber utilizar bien las redes

INF4: Aprender a manejar la redes

INF5: Aprender a convivir por medio de las redes, Buena o mala pero hay convivencia en internet

INF6: Que la tecnología hace que nosotros nos comuniquemos por medios ;virtuales y seamos en internet un grupo que también se debe respetar.

INF7: La ciudadanía digital es la que practicamos en la red, y es igual que en la vida real nos debemos portar bien, así seamos anónimos, no debemos aprovechar eso.

INF 8: Profe pero las ventajas del anonimato son usadas por muchos para hacer cosas malas...entonces también uno debe cuidar con quien hablo y no confiar en todos.

Aporte Escrito

¿Es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con El Entorno Digital? ¿Por qué?

INF1: Si porque en el entorno real y virtual tiene que llevar la misma comunicación con respeto y convivencia hacia los otras personas ya que no son obligatorias las reglas que se tienen que tomar pero si se deben tener en cuenta.

INF2: Es necesario relacionar este concepto con el entorno. Pero la relación de la ciudadanía con el entorno digital ya es muy fuerte ya que por este medio nos comunicamos y/o utilizamos mucha información de estos sitios web de internet.

INF3: Sí, porque al momento de estar en el ámbito digital se está relacionado con la ciudadanía

INF4: Sí, porque cuando hacemos uso de las redes sociales hacemos contacto con el mundo digital.

INF5: Por supuesto que es necesario, ya que en actualidad la gran parte de la población utiliza el internet y consideran que el internet es otro mundo y hacen lo que ellos quieren cuando quieren.

INF6: Si porque el concepto de ciudadanía es muy importante para el entorno de cada persona que entra a las redes sociales y tienen acceso a una computadora.

INF7: Sí porque también existe un mundo virtual en el que somos ciudadanos y nos comunicamos con otras personas.

INF8: Sí, porque de forma que actuamos en la realidad, en el mundo digital es similar pues es la misma interacción se hace con varias personas y/o para utilizar para otras cosas.

INF9: *si ya que en el mundo virtual también tenemos una identidad, actitudes y comportamientos que nos definen como personas.*

INF10: sí, es necesario relacionar el concepto de ciudadanía con el entorno digital porque el manejo de algunas reglas escritas o normas sobre el comportamiento y el buen uso de estas tecnologías podrían poner en decisión a la sociedad los puede llegar a confundir y así se genera varios conceptos por eso es necesario tener bien claro lo que se entiende y lo que entendemos.

INF11: Si es necesario, porque el concepto de ciudadanía y el entorno digital nos ayuda a ser mejores personas y sobre todo nos da fortalezas para ser mejor persona cada día. El concepto de ciudadanía es más que todo referirse a la cualidad y al derecho ciudadano ya que esto nos permite a todos involucrarnos para proteger y sobre todo defender nuestros derechos. Por otro lado, el entorno digital es un mundo creado dentro de un ordenador como redes sociales, esto nos enseña a contribuir a una sociedad mejor, pero a la vez a una sociedad llena de peligros. Por último todo esto es muy importante porque nos guía para cosas mejores.

INF12: Si es necesario porque las personas de ahora han desarrollado un tipo de vida social por medio del entorno digital y lo han categorizado como un entorno ciudadano.

INF13: Si, ya que se debe tener un comportamiento adecuado frente a este.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 8 estudiantes de grado Noveno

INF14: sí, porque esto nos hace unos usuarios de lo que hoy en día llamamos navegador, que hace parte de nuestra rutina diaria

INF15: pues que es como algo relacionado con los que viven en la ciudad y lo digital es como algo relacionado con la tecnología.

INF16: **No es necesario** pero se relaciona, ya que hoy en día la mayoría de personas jóvenes y también adultos están muy relacionados con el tema de la tecnología y por eso es más debido el concepto de "ciudadanía digital"

INF17. sí porque el Internet hace parte de la sociedad y la mayoría de ciudadanos utilizan el Internet

INF18. Sí, porque en cierta forma logran tener similitudes como la cultura, el pensamiento y las normas a seguir de cada ciudadano.

INF19. Sí, es necesario pues todo en el internet se relaciona con nuestro medio, si incluiremos al entorno digital de la ciudadanía, no sería ciudadanía.

INF20. Si es necesario porque hoy en día la tecnología influye mucho en la sociedad.

INF21:R/ es ser ciudadano pero a través de la tecnología por ejemplo a través de las redes sociales. Es socializarse a través de la tecnología

¿Qué entienden por el concepto de Ciudadanía Digital?

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: 14 Estudiantes de decimo y once

INF1: Respeto hacia las personas con las que estamos interactuando y tener responsabilidad con las páginas que nos encontramos en internet.

INF2: Entiendo que es un medio de comunicación e interacción digital, El saber utilizarlas bien estas redes o sitios web. El saber convivir en el espacio digital con responsabilidad y respeto.

INF3: una ciudad pero en el entorno digital

INF4: son las diferentes conversaciones que uno tiene utilizando el internet

INF5: Lo que yo entiendo por ciudadanía digital, es que en la actualidad la mayor parte de la población del mundo utiliza diariamente la internet y así como en la “realidad” una vez nacemos somos parte de una sociedad, nacemos en una ciudad eso nos hace ciudadanos eso mismo pasa en la internet una vez entramos a ella somos ciudadanos digitales.

INF6: Ciudadanía digital es una iniciativa que tiene como un objeto capacitar a las personas internacionalmente y algunas competencias digitales colombianas para utilizarlas de forma productiva y generar oportunidades valiosas alrededor de las mismas.

INF7: Son las personas que navegan en la red, ya que eso es muy necesario en nuestra sociedad este mundo virtual.

INF8: es tener una identidad en el mundo digital desde el momento que ingresamos a la web.

INF9: ser una persona tal como en el mundo real pero con ciberconciencia en la computadora.

INF10: Lo que entiendo por ciudadanía digital es que es un entorno lleno de nuevas tecnologías donde la sociedad está compartiendo de ellas con responsabilidad y un tiempo limitado *para aprovechar de ellas y saberlas manejar además el buen manejo le permitirá ser un buen ciudadano.*

INF11: Lo que yo entiendo por ciudadanía digital es que este concepto se basa por caracterizar un entorno mejor en la sociedad virtual, y nos puede traer cosas buenas como poder interactuar con otras personas por medio de las redes sociales es decir, conocer a las personas que están detrás de la pantalla del computador, pero a la vez trae consecuencias porque por medio de esto se dan las violaciones, los secuestros y los abusos y maltratos virtuales.

INF12: Yo entiendo que la ciudadanía digital es una forma de interactuar y compartir tanto momentos como experiencias y formalizar conversaciones con sentidos de la palabra y establecer una comunidad virtual.

INF13: Toda aquella relación de convivencia hacia los demás teniendo en cuenta la información que compartimos y la comunicación con otros.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 9 estudiantes de Noveno

INF14: entorno de la ciudad unida con la tecnología.

INF15: es un futuro ciudadano, el cual nos hace un mundo necesitado de tecnología digital

INF16: yo me puedo considerar un ciudadano digital porque me relaciono con Facebook, Messenger y Hotmail y por eso yo me considero un ciudadano digital.

INF17: Pues para mí trata sobre cómo las personas o ciudadanos están influenciados con el tema de la tecnología, cómo ha evolucionado y cómo influye esto en nosotros.

INF18: La ciudadanía digital se refiere a que por medio del Internet podamos hacer muchas cosas como: tareas, trabajar, estar en las redes sociales etc.

INF19: Los derechos, deberes e información que un individuo debe manifestar en el comportamiento del uso digital.

INF20: Toda aquella persona que utilice la herramienta del internet, ya sea para buscar tareas, para las redes sociales o incluso para pagar un recibo o hacer una diligencia, es un ciudadano digital.

INF21: R/ según lo que explica es ser ciudadano pero a través de la tecnología

De Acuerdo Al Concepto Dado ¿Quién Se Considera Ciudadano Digital Y Porque?

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

INF1: Las personas que entran a internet ya sea a redes sociales a escuchar música o a consultar tareas Porque el hecho de entrar o estar en conexión con internet ya lo hace parte de la ciudadanía digital.

INF2: Todas las personas que ingresen a internet ya son consideradas desde ese momento ciudadano digital, ya que hace utilidad de estas redes sociales o medio de Internet.

INF3: yo, por andar muy atenta a todas las redes sociales.

INF4: todo aquel que haga uso de las redes sociales o el internet.

INF5: Se considera un ciudadano digital a aquella persona que utiliza o entra al internet por lo menos 1 hora a la semana. Que usan este medio para diferentes cosas.

INF6: Todas las personas desde que nacen se consideran ciudadanos porque tienen una nacionalidad así nazcan en la calle, y también desde que abren o entran a la internet eso ya los hacen parte de ser ciudadano.

INF7: Es un ciudadano digital aquel que tenga acceso a Internet por que se ayuda de él para realizar alguna actividad.

INF8: quien utilice la web e interactúe con esta de cualquier manera

INF9: todos por mínima que sea la utilidad que le damos a la Internet.

INF10: yo me considero ciudadano digital ya que soy responsable en lo que publique además hago buen uso de las redes y del internet también no es que me dedique mucho tiempo en las redes solo lo considero para realizar mis consultas.

INF11: pues yo pienso que todas las personas se pueden considerar ciudadano digital porque todos interactuamos por las redes sociales así sea cinco minutos pero usamos este medio para una distracción, es decir, para olvidarnos un poco de nuestros problemas, pero un ciudadano digital no es solo para usar las redes sociales porque también hay cosas más interesantes que eso, como las consultas de algunas tareas o puede ser para ver noticias,

para escuchar música, todo esto también es importante.

INF12: Ciudadano digital es aquel que es considerado una persona que interactúa o comparte o difunde alguna conversación con otras personas.

INF13: Todas y cada una de las personas que acceden a este medio

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 8 estudiantes de grado novena

INF14: se consideran ciudadanos digitales aquellos que utilizan el internet para algo así no sea constantemente.

INF15: aquella persona que utiliza los medios informáticos de navegación, para algo que quisiera saber o realizar

INF16: nadie que le ha mandado las solicitudes no le acepte solicitudes a nadie que no conozca.

INF17: Me considero ciudadana digital porque creo que la tecnología es un avance que en cierta manera algunas o muchas personas somos beneficiarios ya que en varias ocasiones nos resuelve las dudas y es un excelente medio de comunicación

INF18: ciudadano digital es cualquier persona que utiliza el Internet para las cosas que necesite hacer por este o para entrar a la red social

INF19 Toda persona que utilice los medios tecnológicos como el internet, ya sea para comunicación, investigación, entretenimiento, etc.

INF20: Si obviamente hay que tener un tiempo limitado para utilizar esta herramienta, a menos que trabaje por medio del internet, de lo contrario se convertiría cada vez más una adicción para una persona que no trabaja por internet.

INF21: muchas veces en el colegio, el uso excesivo de él internet puede ser malo para la salud y para la integridad.

OTROS DOCUMENTOS: REFLEXIONES ESCRITAS

Escritos trabajados El año 2014 en el Colegio León de Greiff, Actividad: después de leer sobre los comportamientos digitales, debían escribir que opinaban, si los aplicaban, cual debían fortalecer, cual les parecía más importante, etc.

Los docentes orientadores de estas actividades facilitaron estos.

Información recolectada

N°6 Pues a fin de cuentas la tecnología no es mala ni buena simplemente depende del uso responsable que den los usuarios

N°7 una persona o ciudadano toma conciencia y ejercer los derechos y deberes de cada uno, tenerlos en practicasen todos los aspectos esto es ser un buen ciudadano digital.

N°9 Un ciudadano digital es el que ejerce sus derechos y deberes humanos y los aplica aquel que conoce con claridad la importancia de las TICS y sabe respetarse a él sí mismo y también respeta a los demás.

N°10 Los ciudadanos digitales son esas personas que están constantemente conectados a una red social y comparten lo que les gusta y lo que quieren hacer.

N°11 El ser ciudadano digital implica ser persona que ayuda con herramientas digitales a que otros se incorporen y permanezcan en la sociedad de la información de los ciudadanos en general, también es una persona que usa el internet para chatear con sus amigos y familias sin afectar a otras que envía e-mails descarga música y videos hace consultas pero esto debe ser siempre con fuentes y referenciándola de donde es tomada tener derechos de autor.

N°12 Como en aprender a utilizar sanamente y con libertad de expresión a utilizar la coherencia respetando y respetándonos

SUBCATEGORIA: PRÁCTICAS EN INTERNET (PI)

TÉCNICA

CUESTIONARIO ON-LINE (Anexo 7)

Participantes:

134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once

Información Recolectada

SEGUNDA PARTE DE ENCUESTA ONLINE:

Esta parte indaga sobre las prácticas que realizan los estudiantes en internet, y mediante la valoración de importancia, para conocer relevancia e intencionalidad de sus acciones en internet

En el anexo de análisis de encuesta se encuentran los gráficos.

En el grafico No. 6 fueron seleccionadas por más del 50% de los informantes, las siguientes:

Comparte porcentaje de 90 %, con 121 informantes que seleccionaron estas opciones:

- “Ingresar a al redes sociales”
- “Consultar tareas”

En tercer y cuarto lugar se posiciona;

- “Escuchar música en línea” 85 % y “chatear con mis amigos” 84%
- Y en quinto lugar se encuentra ver películas y videos. (54%)

Las otras prácticas digitales fueron:

- Revisar mi correo, reenviar o enviar adjuntos 49%
- Jugar en línea 37%
- Utilizar herramientas de internet para realizar presentaciones, videos, etc 27%
- Leer libros o artículos en formato digital 19%
- Realizar cursos virtuales 18%
- Conocer nuevas personas 16%
- Seguir la vida de Famosos, actualizar mi blog o página web 9%
- Realizar trámites virtuales 6%

En los gráficos 7, 8 y 9, al indagar sobre el nivel de importancia que se da a ciertas

actividades realizadas en internet se obtuvo:

- “Mantener contacto con amigos” valorada como “IMPORTANTE” por el 55% de informantes.(Gráfico 7), (Anexo 7)
- “Realizar tareas, búsquedas sobre temas que te interesan”, valorada como “MUY IMPORTANTE” por el 59% de los informantes (Gráfico 8), (Anexo 7)
- “Informarme sobre cualquier tema para aprender”, valorada por el 50% de los informantes como “IMPORTANTE”. (Gráfico 9), (Anexo 7)
- Escuchar música en línea valorada como IMPORTANTE por el 44%.
- “Realizar trámites virtuales” con el más bajo porcentaje, 6%, coincide con el nivel de importancia que se le otorga en el gráfico 11, en el cual, el de “poco importante” acerca de “Conocer páginas gubernamentales y educativas para realizar trámites sin salir de casa”, obtiene el porcentaje del 53% con un total de 71 personas, 48 en “importante” y 15 en muy importante. (Anexo 7)

TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESION DOS

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Información recolectada

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

¿Qué prácticas realizan en internet, cual consideran que es la más importante?

INF1: Consultas, Descargar música, descargar imágenes, ver videos películas o documentales y redes sociales y las más importantes serían las consultas ya que si hay que hacer tareas de una vez se acuden a ellas y las redes sociales por si se necesita hablar con otras personas ya sean familiares o amigos.

INF2: Algunas de las prácticas que realizamos en internet son: Comunicarnos, Consultar, Investigar y hacer tareas, y una de las más importantes Navegar y jugar en videojuegos Online.

INF3: redes sociales los educadores y diferentes páginas de entretenimiento. Los buscadores para las tareas.

INF4: pues normalmente las más importantes para un ámbito educativo serían los buscadores para las tareas... y para un ámbito social y comunicativo serían las redes sociales.

INF5: Lo que yo hago en internet es:

Redes sociales (Facebook, Twitter)

Escuchar música, ver videos Consultas

Para mí la más importante es las consultas de las tareas del colegio.

INF6: Chatear: ya que esta es la forma más importante para poderse comunicarse con los

amigos y familiares mucho más fácil y rápido.

INF7: Redes sociales, tareas, youtube y así.

INF8: yo utilizo el internet para redes sociales, buscadores(tareas), para juegos, para mí las más importantes son los buscadores

INF9: chatear; porque nos define casi independientemente con cada persona con la que nos comunicamos. Y de resto creo que cada parte cuenta.

INF10: lo que realizo en el internet son tareas, escuchar música realizar descargas y finalmente abro el facebook solo para mirar pero muy poco me encuentro allí.

INF11: entro a mi correo entro a las redes sociales, juego, escucho música, descargo videos, hago consultas

INF12: consulta de tareas redes sociales, juegos, escuchar música, otros

INF13: Ingreso a redes sociales Chat con amigos tareas o trabajos y la más importante leer libros online.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Grado: Noveno

(Anexo. 9)

INF14: en el internet se realizan muchas prácticas como la de Facebook, twitter, YouTube, Microsoft, etc. la página de google es la más necesaria.

INF15: yo utilizo de todas las páginas pero la que considero la más vital es la de google que es la bandeja de entrada para todos los programas en los que yo quisiera esta.

INF16: Messenger y Hotmail y por eso yo me considero un ciudadano

INF17: R/: En internet lo que normalmente hago es entrar a mis cuentas en las redes sociales y chatear con amigos, también hago consultas y trabajos del colegio. Muchas veces lo utilizo para responder dudas personales y etc.

INF18: lo más importante que utilizo el Internet es para hacer trabajos

INF19: Me parece que la más importante es un trabajo por medio del internet, aunque hoy en día el internet es una herramienta que hasta nos permite hacer cursos con solo un click, aprender hasta inglés y hacer una carrera profesional, también se pueden sacar citas médicas, pagar recibos, pedir visa, entre otras diligencias.

INF20: tareas, trabajos, redes sociales, entre otras. La más importante es la tareas por uno aprende.

TÉCNICA: OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE

Participantes: Muestra (14 estudiantes del Colegio León de Greiff grados décimo y once).

Información Recolectada

Matriz lista de chequeo escaneada.

En esta se registran las prácticas realizadas por los estudiantes y a continuación se describe la frecuencia obtenida:

- Ingresar a Facebook 14
- Ver fotos de sus amigos o familiares 8
- Publicar en su estado 3

- Comentar fotos y publicaciones 8
- Dar me gusta o no me gusta 10
- Chatear con amigos presentes 3
- Chatear con amigos ausentes 4
- Ingresar a grupos de face 4
- Ver caricaturas 2
- Ver videos 2
- Escuchar música 8
- Videojuegos 4
- Ingresar a plataforma educativa 2
- Adelantar tareas 5
- Realizar búsquedas 12
- Consultar página de universidades 3
- Leer en línea 5

Las no relacionadas anteriormente ningún informante las realizó

Formato de registro de experiencia de investigadora. (Anexo 10)

En el espacio asignado el día 10 de noviembre, con estudiantes de grado décimo y once, por la dinámica escolar, fue posible contar con un espacio de 3 horas, se les solícito copiar el historial y enviarlo vía e mail al terminar la sesión.

La lista de chequeo se fue llenando a medida que la observadora iba rotando por el salón, la disposición de los equipos en filas obstaculiza la visión de todas las pantallas de los estudiantes,

En total participaron 14 estudiantes, todos ingresaron a Facebook, la generalidad es revisar publicaciones recientes de sus contactos, chatear, revisar quien está conectado, ver fotos, videos de otros.

Se observa que al revisar publicaciones encuentran contenido inapropiado, dos estudiantes observaron videos de tipo sexual, que sus contactos publicaban y la frase invitaba a ver que era, más no se imaginaban que fuera eso y reaccionaban con risa, al preguntarles sobre esto, explicaban que ellos “no sabían qué les iba a salir eso”.

Algunos Estudiantes (tres) revisaron face y después se desconectaron, en sus memorias USB tenían juegos y aprovecharon este espacio para esto, (yugioh power of choos, halo custom).

Dos estudiantes ingresaron a una página para ver caricaturas en animé y vieron varios capítulos de una serie de estas, en la página animé friv, otros dos veían capítulos de una serie llamada vete a la versh, observe un rato con ellos y presenta contenido grotesco, con lenguaje déspota y ellos se reían, decían que “es muy chistoso, por esto les gustaba” Otros estaban pendientes por hacer su inscripción al SENA y aprovecharon este espacio para hacerlo, también consultaron información de algunas universidades e institutos, esto lo hacían los estudiantes de grado once.

En general la lista de chequeo describe las diferentes actividades, la conexión a internet

es lenta y esto genera en algunos estudiantes tedió, o desistían de ver algunas páginas, en su mayoría escuchaban música pero que llevaban en su memoria o celulares, o encontraban en el pc.

En algunos casos chateaban con compañeros presentes en el salón, al preguntarles ¿por qué? comentaban que era muy personal, lo que estaban escribiendo y si hablaban alguien las escucharía.

Se adjunta lista de chequeo escaneada y carpeta con historiales.

Escrito por: Anyelina Hernández Mejía

SUBCATEGORÍA: COMPORTAMIENTOS DIGITALES

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE (Anexo 7)

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once.

Información recolectada

TERCERA PARTE

Escala de Likert con afirmaciones en las cuales los informantes darán su grado de acuerdo frente acciones que nos permitirán ver y confirmar el uso que hacen de internet, Estos resultados se observan en ANEXO, a continuación se relacionan las afirmaciones y grado de acuerdo con mayor número de informantes:

1. **“Cuando se ingresa a internet es para perder el tiempo” 31%** con *“nada de acuerdo”*, 29 % *ni de acuerdo, ni en desacuerdo*. (Gráfico 12), (Anexo 7)
2. **“La única función de internet es acceder a las redes sociales”** el mayor porcentaje **58%** expresan estar *“nada de acuerdo”*.(Gráfico 13), (Anexo 7)
3. **“uso el internet para evitar la comunicación directa con otros”** el mayor porcentaje **32%**, respondieron que no están *“nada de acuerdo”*(Gráfico 17), (Anexo 7)
4. **“Cuando estoy en internet simulo ser otra persona”** el mayor porcentaje **75%**, expresaron que no están *“nada de acuerdo”*.(Gráfico 18), (Anexo 7)

CUARTA PARTE

Al indagar sobre los comportamientos digitales de los cuales han escuchado hablara se obtiene: (Gráfico 22) (Anexo 7)

El mayor porcentaje lo tiene, el concepto de cyberbullying con un 74%, seguido de plagio con 51%, los demás conceptos se encuentran en menor porcentaje, por desconocimiento de los y las estudiantes sobre este tipo de comportamientos.

TÉCNICA: GRUPO FOCAL

SESIÓN: DOS

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del Colegio León de Greiff

9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Información recolectada

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

¿Qué conocen sobre los comportamientos digitales o conceptos como netiqueta?

INF 1: Respeto, Libertad, Identidad, Integridad, Intimidad, Autonomía, calidad de vida, cuidado y acompañamiento, respeto por la ley Y derecho de autor

INF2: Los comportamientos digitales si los conozco y los respeto de tal manera de afectar o incomodar a otras personas con mis actos o publicaciones

INF3: Comportamientos digitales: pues si son unas serie de normas del uso responsable del Internet ya que hemos hecho unas actividades alrededor del tema y netiqueta si es un concepto nuevo pues consulte y son como una serie de reglas virtuales.

INF4: si conozco los 10 comportamientos y la netiqueta en resumido hablan de la forma de uno comportarse en internet de forma adecuada evitando inconvenientes y cyberbullying esto sirve para que la gente sea consciente y aprenda a usar internet.

INF5: Si conozco algunos comportamientos digitales ya que durante mi vida hemos aprendido y conocido muchos de estos, como lo observamos en un nuestros dos años que llevamos de laboral en el grupo de sistema algunos de los estudiantes hemos está trabajando en clases los comportamientos que debemos tener al momento de navegar o estar en internet

INF6: si las conozco pero en si no creo que se utilicen ningunas

INF7: Muchas redes sociales hacen una labor por ayudar a las personas que son sometidas al cyberbullying.

INF8: Si conozco algunos comportamientos digitales, me parece que son de muy buena ayuda para todos en especialmente a jóvenes, es muy importante que con videos de animación nos enseñen cómo actuar ante una situación o diferente problema.

INF9: Si, intentan ayudar o dar consejos a las personas para no ser víctimas del cyberbullying.

INF10: Si conozco acerca de estas, las acciones positivas que realizan son dar consejos a los usuarios de internet que debemos hacer, como debemos comportarnos, de qué manera ser responsables cuando utilizamos el internet.

INF11: No hablar con personas que no conozcamos, no subir fotos intimas a la web, no escribir todos los datos personales, no tener citas con personas que nunca hayamos visto, no darle confianza a la otra persona con la que nos comunicamos

INF12: Los comportamientos digitales nos permiten tener cuidado con lo que hacemos en la red, nos dan una serie de consejos para que no seamos víctimas de cyberbullying ni matoneo, nos indica que debemos tener cuidado con dar información a personas desconocidas, en cuidar nuestra identidad, respetar la privacidad de otros, entre otros.

INF13: Si he tenido un gran acercamiento a estos comportamientos son diez y cada uno de ellos más que sean reglas también vienen acompañados con consejos para tener una vida virtual tranquila. **Es lo que debería de aplicarse para empezar por quererse así**

mismo, y respetar la privacidad de los demás.

INF14: si, la netiqueta es una forma de tener un buen comportamiento compartiendo en el internet. Se fomenta la participación positiva en blogs o grupos.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 9 estudiantes Noveno

INF15: La gran mayoría son negativos, porque la gente molesta a otras personas para hacerlas quedar mal frente a los demás

INF16: Comunicación con diferentes personas

INF17: Que se quieren concientizar sobre los comportamientos de nosotros, todas las acciones adecuadamente.

INF18:No solo lo que la profe Sandra no ha explicado, pero ella dice que no sabemos nada

INF 19: Si etiquetar es como nombrar a una persona en una foto. Muchas acciones positivas del internet son para aprender, comunicarse etc.

INF 20: Si cuando uno aparece en una foto y le ponen el nombre de uno. Y los de comportamientos es no ofender a nadie en las redes sociales

INF21: Es no utilizar malas palabras en internet, y etiquetar es cuando a uno lo etiquetan en diferentes publicaciones de fiestas, cumpleaños así.

INF22: Me imagino que es cuando a uno le ponen el nombre en las fotos del face.

INF 23: El comportamiento es la manera como uno trata a las personas que participan conmigo en los diferentes grupos en los cuales uno puede participar

COLEGIO LEON DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

¿De qué comportamientos negativos has escuchado, o conoces o has vivenciado?

¿Alguna vez has sido insultado por internet?

INF 1: Comportamientos negativos o insultos se ven mucho en el internet es dependiendo como lo tomes en estas ocasiones deberás ignorarlos y no importarte lo que los de más digan o piensen de ti...

Una de las redes sociales que más hay insultos es por medio de ask

INF2: No me han insultado por Internet, pero si he tenido discusiones fuertes con personas que conozco por chat.

INF3: cyberbullying-sexting-bulling-ciberacoso-grooming. Insultados en internet si por alguna ofensa, pelea o discusión o recocha pero gracias no ha pasado a mayores.

INF4: hay muchas personas que tratan de defenderse por sí mismo pero cuando hay personas que hacen daño cada persona busca como defenderse pero también se tiene en cuenta que fue lo que hizo esa persona. Y a mí me hicieron un Facebook hace 2 años y encontré a las víctimas del proceso y mi única solución fue hablar con ellas y llegar acuerdos para no tener más problemas

INF5: suplantación de identidad, si en Facebook.

INF6: he escuchado de algunos comportamientos negativos entre mis compañeros donde

se publican cosas absurdas en redes sociales, pero siempre se llega a una solución y nunca ha generado ningún conflicto y nunca he sido tratada mal por una red social.

INF7: personas que les gusta hacer sentir mal a otras personas burlándose de ellas por sus defectos físicos (personalmente a mí en estatura), haciéndolo sentir inseguro, lleno de ira, con miedos, depresivos.

Si he sido insultada, pero es algo que no me afecta en lo más mínimo.

INF8: Los comportamientos negativos de los que he escuchado han sido, suplantación de perfiles para poner información falsa, ofensiva hacia los demás, insultos por las diferentes redes sociales, conflictos que se arman desde estas, etc. Si muchas veces he sido insultada por las redes sociales.

INF9: Cyberbullying, ciberacoso, ciberdependencia, sexting.

INF10: He escuchado sobre el Matoneo o CYBERBULLYING, también sobre el sexting que se refiere al envío de fotografías o videos eróticos o vergonzosos, entre otros. Si me insultaron una vez por (AKS.FM) pero lo que hice fue ignorarlo y desde ese entonces no me siguieron insultando, no sospeche de nadie y de todas formas no le di importancia al asunto.

INF11: Comportamientos negativos en internet son evidenciados la mayoría de veces en las redes sociales y en ellas la crítica a las fotos de una persona lo que lleva a que una persona genere en si misma baja autoestima. Si he sido insultada por internet y también lo he visto en personas cercanas a mi momentos donde llegan a amenazas de un grado muy alto.

INF12: el compartir fotos en facebook se convirtió en una cotidianidad en donde muestran fotos casi desnudas y algunas páginas son un poco pornográficas.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 8 estudiantes de grado noveno

INF13: Si he evidenciado lo del maltrato de las personas de Ciudad Bolívar

INF14: Si porque mi compañera fue insultada por el edil de facebook, asignado por apodos

INF15: Sólo el de Amanda Tool

INF16: No he sido insultado, pero sé de caso de compañeros que sí les ha pasado y también he escuchado mucho el caso de Amanda Tool

INF17: A mí no me han insultado, pero sé que han tratado mal a otras personas

INF18: Cuando varias personas presionan a alguien por algún defecto, cuando se burlan por su situación económica, también por su ente familiar.

INF19: Si a mí me han tratado mal por mi físico, y conozco que sí uno pone todos sus datos pueden aprovechar de esa información.

INF20: Yo no utilizo casi el faceboock para evitar que me tomen como burla.

INF 21: No sido utilizada por internet, pero mi compañeros me molestan por las fotos que he subido a mi Facebook

SUBCATEGORÍA: SEGURIDAD EN INTERNET

Después de percibir concepciones e iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales alrededor de la ciudadanía digital se vinculan los comportamientos digitales negativos que han constituido problemáticas graves que trastocan la realidad de la sociedad en la actualidad, de esto emerge la necesidad de integrar la normatividad, que regula la seguridad en internet, respecto a este punto Flores (2009) referencia la Declaración de Praga, la Regla COPPA y en el ámbito nacional se parte de la Constitución Política de 1991, la ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, se aborda el término Cyberbullying o ciberacoso escolar, se reglamenta con el decreto 1965 de 2013, la Ley estatutaria 1581 de 2012, la cual se reglamenta en el decreto 1377 de 2013 por el cual se garantiza la protección de datos, además se hace mención a la cartilla diseñada por el Dr. Néstor Correa en el 2009, cuya finalidad es pedagógica e informativa.

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE (Anexo 7)

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once

INFORMACIÓN RECOLECTADA

Escala de Likert con afirmaciones en las cuáles los informantes darán su grado de acuerdo frente acciones que nos permitirán ver percepciones de los jóvenes frente a la subcategoría de seguridad en internet.

1. **“El internet es tan seguro que no se corre ningún tipo de peligro”** el mayor porcentaje **56%** respondieron que no están *“nada de acuerdo”* (Gráfico 14), (Anexo 7)
2. **“Descargo e ingreso a aplicaciones y páginas sin leer las condiciones”** se observan porcentajes muy similares, el mayor porcentaje **25%** expresaron que están algo de acuerdo, **24%** ni de acuerdo en desacuerdo, **22%** en algo de acuerdo. (Gráfico 15) (Anexo 7)
3. **“Acepto todas las solicitudes de amistad, así sea de personas desconocidas”** el mayor porcentaje **54%**, respondieron que no están *“nada de acuerdo”*. (Gráfico 20) (Anexo 7)
4. **“Configuro las opciones de privacidad de mis cuentas, cuido lo que publico”** el mayor porcentaje **46%**, respondieron que están *“completamente de acuerdo”*. (Gráfico 21) (Anexo 7)

En la encuesta al preguntar sobre situaciones que se te han presentado al navegar por internet se obtuvo: (Gráfico 23) (Anexo 7)

- “Respeto sobre lo que los demás publican en las redes sociales” con un 71%
- “Recibes o recibiste amenazas por internet a otros” con un 33%
- “Utilizas las redes sociales para realizar bromas a tus amigos” con un 29%
- “Personas desconocidas te han realizado propuestas inadecuadas” con un 21%

**TÉCNICA: GRUPO FOCAL
SESIÓN DOS**

Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del Colegio León de Greiff
9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo

Información recolectada

COLEGIO LEÓN DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

Intervención oral

Después de ver el video de Amanda Tood

INV: Ella no sabía quién era el hostigador, algo que se utiliza mucho es la creación de perfiles falsos para realizar diferentes acciones, se podría decir que estas son negativas en su totalidad.

INF4: si profe a mí me crearon hace dos años un perfil falso y yo le conté aun profe de la tarde y el me ayudo, nos dimos cuenta que eran las mismas niñas que me estaban reclamando que porque yo las había tratado mal por Facebook...y se solucionó hablando...y ya...no molestaron más.

INF5: si profe a mí también y en el grupo del salón lo denunciamos, porque si me estaban tratando mal Como a los tres días lo eliminaron...

COLEGIO LEÓN DE GREIFF

Participantes: Estudiantes de décimo y once

¿Han conocido experiencias de compañeros que han sido víctimas de cyberbullying?

¿Esto como les afectó?

INF1: Los únicos casos que he visto de cyberbullying en mis compañeros. Son que publican cosas en sus redes sociales pero todos los tomamos como recocha. Así como ser ya víctimas no lo he visto

INF2: si pero como no fue cosa grande no se afectó nada ni nadie

INF3: Pues si he conocido compañeros que han sido víctimas de ello, más que todo con identidades falsas e insultos con objetivo de dañar su integridad pero la mayoría busca una solución buena y toman las opciones más adecuadas como denunciar en la página y por ende cierran esas cuentas

INF4: insultados una vez con un compañero del colegio pero al final se borró todo eso, y una vez una compañera que la amenazaron por facebook pero él sabía quién era y hablo con los directivos del colegio. le habían comentado una foto y era una persona y siempre la trataba mal pero hablo con los profesores e hicieron que borrarán eso de las redes sociales

INF5: Si he conocido experiencias de algunos de mis compañeros que han sido víctimas de cyberbullying. Han sido dos los afectados de forma mental ya que se crearon Facebook que no eran de ellos sino que hacían parte de una farsa en la cual estaban siendo criticados y agredidos verbalmente. ***Apenas observamos esto todos denunciamos esta página y fue eliminada gracias a la ayuda y colaboración de todos nosotros los compañeros.***

INF6: yo conocí una amiga del colegio isabelita tejada y le asieron muchas maldades y la achantaron porque ella era gordita y ella prefiero irse del colegio hasta que se sintió más achantada y se descuartizo.

INF7: si en mi caso que me crearon un Facebook falso, insultaban a personas que eran conocidas por esto casi me gano problemas.

INF8: experiencias negativas de cyberbullying, he conocido la experiencia de un compañero a el cual le publicaron en una red que era gay y otras cosas adicionales a ello, después de esta publicación, una persona comento y escribió, que no creía eso y que el sabia porque, cuando los padres vieron esa publicación tubo grandes problemas con ellos, lo trataron de un mujer, hasta que aclararon las cosas. Con este suceso aprendió que no debemos confiar en todo mundo.

INF9: la verdad no

INF10: Si a varios de mis compañeros pero no los afecto ya que ellos tienen una gran autoestima y por los tanto no se dejaron afectar por esto.

INF11: *Si, a una compañera le crearon un Facebook falso, pero ella no dijo nada y al poco tiempo lo borraron.

INF12: Solo un caso, de una compañera d colegio, le crearon un perfil falso y desde aquel perfil la insultaban, ella sospecho de alguien pero no supo quién fue, a la final se denunció ese perfil y lo eliminaron de esa cuenta.

INF13: Si, si he visto en mis compañeros el cyberbullying unos simplemente lo ignoran otros le ponen demasiado cuidado tanto como que han llegado a cambia de apariencia física.

INF14: si, pues a una persona cercana la empezaron a tratarla mal y a insultarla, la persona tuvo que cerrar la cuenta para que la dejaran de ofender.

Anexo 11. Corpus de Categoría de Convivencia Escolar

GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES CATEGORÍA: CONVIVENCIA ESCOLAR
TÉCNICA: GRUPO FOCAL SESIÓN DOS
Participantes: 14 estudiantes de grado décimo y once del colegio León de Greiff 9 estudiantes de grado noveno del Colegio Manuel Elkin Patarroyo
INFORMACIÓN RECOLECTADA
Colegio León de Greiff Intervención oral *Ven el video de Amanda Tood, y se les cuenta la historia* y se realizan opiniones sobre este: INF1: profe pero esa muchacha porque no busco otras soluciones, agarrar a golpes a quien hizo eso... (risas...) INF2: Si profe porque siendo realistas, nosotros nos defendemos si se meten con nosotros, eso de dialogar la verdad nadie lo hace. INF3: o ignorar, a veces la indiferencia duele más que un golpe o una palabra. INF4: Pero uno no se va a quedar callado para que lo cojan de bobito.
Colegio Manuel Elkin Patarroyo Intervención oral (Anexo. 9) INV: Después de ver este video que casos cercanos conocen que les haya sucedido algo similar INF13: una persona coloco un estado, y colocando todos los defectos y ya INF14: también hay una chat de preguntas por ahí también puede insultar INF19: pues todos ya saben que yo coloque en un estado y muchos de ustedes le dio me gusta, yo las trate mal a ellas, a las cuatro,...no me afecto, ya que ellas estuvieron en comité de convivencia y que ellas iban a cambiar su actitud y pues se quedo ahí INF13: pues el caso de Jesica Rocha, ella se encontraba en el salón y pues se le alcanzaba a ver el calzón roto y pues colocaron una foto, no de ella pero decían Jesica rota con el calzón roto y desde ahí empezaron a decirle a ella calzón roto
COLEGIO LEÓN DE GREIFF Participantes: 14 Estudiantes decimo y once (Anexo. 8) ¿Aquí en el colegio se han presentado problemas de convivencia que se relacionen con el mal uso de internet? INF1: que lo recuerde no INF2: Por el momento no los he visto INF3: Pues como el colegio no interviene mucho en el asunto de Internet y redes sociales

de los estudiantes, no se ve tanto el Cyberbullying si no el bullying a pesar de que se han hecho varios talleres a cerca de este tema.

INF4: en el salón no, pero una vez escuche que en otro curso habían subido una foto y hablaban mal de una muchacha que estaba atrás pero no sabían quién era entonces se pasaban en los comentarios al final creo que supieron quien era y termino en problema.

INF5: Pues pienso que en mi colegio si se han presentado y evidenciado varias clases problemas y conflictos por comentarios fotos o publicaciones entre los estudiantes que ocasionan un mal comportamiento del uso del internet. En varias personas se ha llegado a observar su agresión física y mental entre estos jóvenes. ***Haciendo de esto pensar y reflexionar a muchos de nosotros del respeto, la tolerancia***, la tolerancia y muchas más que debemos tener al momento de navegar en internet ya que no todas las veces utilizamos el internet de buena manera o con un buen uso adecuado

INF6: pues la verdad en mi salón nunca pero un se da cuenta en el Facebook de uno que salen vs y que una mano de vulgaridades y se agarran porque también empiezan los chismes y se cogen del cabello y se agarran y ya todo solucionado.

INF7: he visto que ha habido mal entendidos por no tener un buen uso de internet.

INF8: hubo un caso de confusión por un chisme pero se solucionó de manera rápida porque se aclaró quien había sido.

INF9: yo creo que sí, y puede ser que por eso las personas, después de clase salen a pelear.

INF10: Si, por insultos o malos tratos en las redes sociales.

INF11: Pues a veces pero no son tan graves.

INF12: Si, hubo un caso pues no era grave todo inicia con bromas a los estudiantes, aquí un compañero dejó abierto el correo electrónico, y otros compañeros le escribieron que era (GAY) y demás cosas, le hicieron Cyberbullying y a causa de esto la docente recurrió a dejarles unos trabajos acerca de respeto a los que le hicieron esto al estudiante ya que no era la primera vez que lo hacían

INF13: No que yo haya visto, pero si deben de evidenciarse por que una persona se guía mucho de los ***comentarios porque la mayoría de las personas tratan de ser aceptadas por una de esas sociedades que critican la apariencia y el uso de prendas caras y en fin todo lo que tenga que ver con una apariencia física superficial.***

INF14: si, pues supe de un caso de que por medio de la pagina Ask, empezaron a insultar a otra persona del colegio.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: 9 Estudiantes de Noveno.

Anexo. 9

INF15: Si en mi salón son por lo menos cuatro casos por semana y siempre es por los comentarios que se hacen en el facebook

INF16: Si en el salón se presentó un problema con unas niñas que se insultaron por las redes sociales

INF17: A quien en el colegio se han prestado problemas de convivencia que se

relacionen con el mal uso del internet.

INF18 Si eso ha generado burlas entre los compañeros y peleas cazadas al final del colegio

INF19: Si sobre todo en las niñas por las fotos que suben a las redes sociales, son fotos insinuantes y después entre ellas se empiezan a ofender.

INF20: Si, se han presentado, existe la burla y la revalidad de algunas personas que se aprovechan de los defectos de los compañeros en las redes sociales.

INF21: Si por los comentarios de las redes sociales, que luego se pelean en el colegio.

INF22: Si casi la mayoría de las mujeres de pelean por los chismes que salen en las redes sociales.

INF23 Si pero yo no me meto cazan las peleas en internet y luego se empiezan a ofender en el colegio

Anexo 12. Corpus de Categoría de Aprendizaje

CATEGORIA: APRENDIZAJE GRUPO INVESTIGADOR Y AUTORES
<p>COLEGIO LEÓN DE GREIFF</p> <p>¿Quién les ha hablado anteriormente sobre el uso responsable de la red? ¿Es necesario limitar el tiempo de uso de Internet?</p> <p>INF1: Los profesores Si porque ya estando mucho tiempo en internet se puede volver independiente de esto y que su vida es centrada solo al internet teniendo una vida que es muy diferente a la digital</p> <p>INF2: Las personas que en algún momento me han hablado del uso responsable de la red son mis padres, Profesores, amigos, y pues creo que cada persona debe limitar su tiempo en internet porque puede llegar a sufrir en un periodo de tiempo una enfermedad llamada tecno dependencia y adicción a estas sufriendo así algún aspecto mental o psicológico.</p> <p>INF3: La profesora de laboral y mi papá. Si, para que en un futuro no tengamos problemas como la adicción.</p> <p>INF4: Pues particularmente nadie. Si, para no tener daños psicológicos ni morales en un futuro</p> <p>INF5: Nuestra profesora de formación laboral (sistemas) es la única persona de la que nos ha hablado sobre el uso responsable del internet. Creo que para los niños menores de 13 años si es necesario limitar el tiempo ya que ellos son los más vulnerables a engaños en estos, en cambio los mayores de 13 tanto en la escuela, en la casa y hasta en la misma internet les hablan y les enseñan cómo utilizar la internet de una forma responsable para no salir perjudicado.</p> <p>INF6: Nos ha hablado con los profesores, algunos padres pero lo que hablan los padres es que el internet es malo porque algunos muchachos entran a Facebook y agregan a personas que no conocen y por eso a los padres no les gusta. En algunos casos si es necesario limitar el tiempo cuando entran a internet porque algunos jóvenes se apegan mucho a internet y se la pasan metidos hay y no hacen nada ni se bañan entonces si es necesario limitar el tiempo a la entrada de internet.</p> <p>INF7: La profesora de laborar siempre nos hablado sobre eso, si es necesario medir el tiempo en Internet porque si no lo hacemos nos podemos volver ciberdependientes.</p> <p>INF8: pues mi familia me habla del cuidado que se tiene al ingresar y compartir información, es necesario controlar pues así no habrá dependencia del internet</p> <p>INF9: en el colegio .si ya que esto se puede convertir más que en una adicción creer que este es nuestro mundo real y sea un problema o enfermedad para nosotros.</p> <p>INF10: principalmente mis padres son los que me han hablado del uso de la red que no debo de hablar con gente desconocida y si es necesario limitar un tiempo ya que algunos niños se concentran demasiado y eso puede afectar en si con hermana y yo casi no tenemos problemas con eso la mayoría utilizamos el internet para las consultas y de las redes muy poco.</p> <p>INF11: principalmente los profesores, ya que nos enseñan o nos hacen tomar conciencia que no nos debemos confiar de estas redes sociales porque esto trae muchos riesgos y nos</p>

dicen que también debemos de tener cuidado con las personas que estamos interactuando porque pueden ser personas que usan falsos perfiles para poder obtener la maldad que tienen en mente, pero también es bueno porque podemos hablar con amigos. por otro lado, si es necesario limitar el tiempo de uso de internet porque después tomamos esto como un vicio por así decirlo y después no queremos salir de esto fácilmente

INF12: La profesora de sistemas e informática, los padres, pienso que no es necesario ya que cada persona es responsable del uso y de las consecuencias que puede causar el uso obsesivo de este implemento.

INF13: Nadie, sobre el uso responsable, si sobre el tiempo necesario que se debe pasar en la red y es muy necesario hacerlo ya que se puede volver totalmente indispensable para vivir.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: Estudiantes de Noveno

INF14: si porque así uno puede conocer más de lo que hay en el mundo. Nadie me ha hablado.

INF15: hay programas de la televisión que nos informa en usamos la fuente del internet, hay siempre comentan para que nos sirva el internet y para que no debemos usarlo. si usted va a realizar un trabajo lo bueno es que se tome un descanso después de un largo tiempo, para evitar tener problemas visuales y cerebrales.

INF16: si porque si usted dura mucho tiempo en un computador se puede convertir en una adicción y también puede ser muy malo para el cerebro y para las neuronas.

INF17: R/: Últimamente en el colegio más que todo nos han hecho capacitaciones o talleres sobre cómo usar internet de manera correcta. Creo que si es necesario limitar el uso del internet porque todos sabemos que el exceso en las redes Sociales es malo, o también es bueno dependiendo en como lo utilice, porque si es para realizar trabajos, consultas o etc. esto ya sería más apropiado.

INF18: nadie, si es necesario controlarlo ya que uno se puede volver adicto al Internet

INF19: Padres y maestros son los que principalmente le orientan a uno el uso adecuado de internet.

INF20: Si obviamente hay que tener un tiempo limitado para utilizar esta herramienta, a menos que trabaje por medio del internet, de lo contrario se convertiría cada vez más una adicción para una persona que no trabaja por internet.

INF21: muchas veces en el colegio, el uso excesivo de él internet puede ser malo para la salud y para la integridad

TÉCNICA OBSERVACION PARTICIPANTE “delurking”

Información recolectada

Grupo Cerrado de Facebook “Ciudadanía Digital”

Participantes: 32 estudiantes del colegio León de Greiff

La participación de voluntaria se convocó a todos los estudiantes de ciclo V y participaron los informantes que asistieron a las dos sesiones de los grupos focales, estos mostraron mayor interés y realizaron aportes en el grupo

Actividad: Proponemos que cada miembro al unirse sugiera a sus compañeros una orientación para promover el buen uso de este espacio



INF1: tener participación en los temas que se trabajen sea favor o en contra

INF2: Si no les gusta alguna cosa propongan algo mejor y no solo critiquen o que las criticas sean constructivas.

INF3: Respetar las opiniones de los demás, reforzar y seguir en pie con sus propias opiniones

Actividad:

INF1: La privacidad depende de la responsabilidad que tiene cada uno. además que el internet esta con varias entidades las cuales unas supervisan y otras se encargan de hackear y hacen del internet un medio con riesgos de perder información

INF2: Es dependiendo de cómo una la sepa manejar ya que uno debe tener en cuenta que cualquier persona puede ver lo que compartimos o subir fotos de nosotros y no sabremos donde terminen ya es responsabilidad de cada quién manejar su privacidad.

INF3: pues pienso que así tengamos amigos o no debemos proteger toda nuestra integridad y seguridad personal para así no llegar a tener malos entendidos y con esto ser personas responsables y saber cuál es el límite de las cosas. Claro teniendo un buen uso de la información que compartimos o damos a conocer a los demás. Para así poder construir un futuro mejor....

INF4: Somos responsables de nuestra privacidad pero así mismo como mandamos en ella debemos aprender a escuchar y exigir ser escuchados. Es necesario tener claro que siempre es importante un buen dialogo para que las palabras no sean mal interpretadas. Si todos discutimos en la vida real por nuestra privacidad deberíamos optar también en las redes sociales por que sea respetada y respetar la de otros.

INF5: Debemos primero mirar bien lo que vamos a enviar y a compartir no dejar los programas que hemos abierto como lo son el Facebook y demás redes sociales no darle la contraseña a ningún desconocido por que pueden tratar mal a las demás personas y luego te hacen reglamos. para así construir y crear una mejor sociedad más responsable y segura

INF6: pienso que para todo hay que tener privacidad y no podemos dar contraseña a nadie así sea

de confianza esa persona, pero debemos de tener un límite para las redes sociales porque no sabemos cómo son las otras personas; y siempre tener un límite sobre todo con lo que publicamos toca tener cuidado

INF7: En la "realidad" podemos confiar en las personas, en la internet NO ya que no sabemos quién realmente es la persona que esta tras la pantalla así que es mejor tener precaución en quien confiar o no.

INF8: La información personal debe ser lo más privado posible pues corremos con el riesgo de que roben y se hagan pasar por nosotros por tal manera debes tener cuidado con quien compartimos información

INF9: Debemos revisar bien lo que vamos a compartir y a quién o quienes afectan además de buscar proteger su integridad íntima y la de los demás ya que estamos a riesgo de que a un solo clic podamos terminar con nuestra integridad, moral, respeto entre otras cosas.

INF10: Pienso que como objetivo general debemos ser muy cuidadosos para así ser buen uso de mi identidad de manera segura teniendo de que es lo que compartimos a los demás para así construir y crear una mejor sociedad más responsable y segura...

INF11: Debemos primero mirar bien lo que vamos a enviar y a compartir no dejar los programas que hemos abierto como lo son el Facebook y demás redes sociales no darle la contraseña a ningún desconocido por que pueden tratar mal a las demás personas y luego te hacen reglamos. para así construir y crear una mejor sociedad más responsable y segura

INF12: Siempre debemos de ser conscientes de lo que se está publicando no debemos publicar por publicar es necesario tener en cuenta que lo que se publica puede afectar a otra persona la red social de facebook no es para interpretarla de manera irresponsable hay que saber lo que se hace y darle un buen uso para así paso a paso contribuir a esta sociedad y adquirir nuevos pensamientos.

INF13: si todos discutimos en la vida real por nuestra privacidad deberíamos optar también en las redes sociales por que sea respetada y respetar la de otros

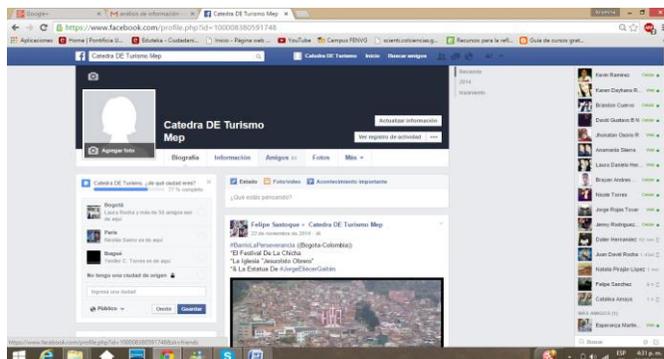
Grupo Cerrado de Facebook “Cátedra de Turismo”

Año: 2013-2014

colegio Manuel Elkin Patarroyo

Participantes: Estudiantes de octavo y noveno del colegio Manuel Elkin Patarroyo.

Administrado por: Docente titular del proyecto Sandra Romero



Objetivo: Generar apropiación de su territorio integrando la catedra de Turismo y un espacio on-line y recursos multimediales.

Actividades:

- Subir información sobre países asignados
- Buscar fotos del barrio actuales y antiguas y comparar
- Describir un sitio del barrio que pueda ser reconocido como un lugar turístico
- Elaborar rutas turísticas en el barrio

En las diferentes actividades propuestas los estudiantes responden pero se limitan a cumplir por la nota, cuando se les da información de más no la exploran y las publicaciones de sus compañeros no son indagadas ni comentadas, pero el ejercicio es significativo para los estudiantes

COLEGIO LEON DE GREIFF

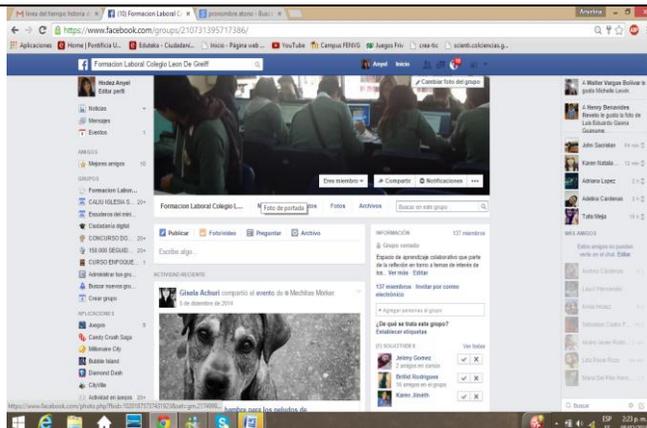
Grupo Cerrado de Formación Laboral

Año: 2013-2014

Administrado por: Docentes y estudiantes de décimo y once del colegio León de Greiff.

Creado desde 2013 por iniciativa de los estudiantes, para mantener contacto sobre un programa especial incluido en el currículo de nombre formación laboral.

Espacio de aprendizaje colaborativo que parte de la reflexión en torno a temas de interés de los estudiantes de ciclo V.



5 de Diciembre 2014: Publicación de eventos, estudiante que se graduó en 2014, que desea ser veterinaria, publica un evento sobre “Por una Navidad sin hambre para los peludos de Ciudad Bolívar”, día: 23 de Diciembre, hora: 1pm, lugar: cuarta parada de alimentador San Joaquín.

8 Noviembre 2014: organización de despedida con estudiantes de grado once, propuesto por la maestra, y comentado por 10 estudiantes.

Realizar anuncios sobre clases, materiales, tareas, esto lo hace la maestra o los mismos estudiantes.

24 noviembre de 2013 información sobre nivelaciones:

28 octubre 2013: Estudiante de grado decimo realiza esta publicación: ...Relacionado con cyberbullying

Noticia Responsabilizan a ask por suicidio de 4 menores.

<http://www.sdnpnoticias.com/sorprendente/>

3 dic 2013: Bno muchachos e tan solo pasaba a felicitarlos q mañana les valla bn ps Graz por todo ..sigan adelante cuidesen mucho y ps nd apesar q con todos no me hablaba mis mayores deseos para ustedes a mis amigos Michael Daniel Rendon Morato Kevin Cdlm Cadc Natal Angie Cdlm Angarita Lopez Angeliik Londoño Julian Cadc Mfc Sofia Romero Laura Castro Michael Alvarez Junior Fabian Veloza Gonzales Suly Martin Suarez....Graz por lo compartido créanme q la amistad de usted la valoro mucho mil bendiciones y espero la vida les. de más oportunidades y. puedan cumplir con el objetivo los quiero mucho

Actividad: Escribe tu reflexión sobre el cyberbullying....ya hemos visto la película y hemos participado en la socialización, ahora realiza tu aporte:

INF1: “Nadie puede hacer que te sientas inferior si tu no se lo permites”, El cyberbullying es algo realmente serio aunque no lo parezca, porque simplemente pensamos que por que es una ofensa muy pequeña no herimos pero es muy fácil criticar cuando no se sabe lo que siente la otra persona entonces si queremos respeto debemos también darlo porque de lo que sembramos recibimos y si se presentan este tipo de agresiones psicológicas por medio de redes y así solo hay

que pensar para actuar y no actuar para luego pensar como ya lo había dicho ya que vengándonos no hacemos mas que empeorar las cosas sin embargo No hay que esperar a que algo de esto pase para aprender pero si pasa simplemente hay que asumir las consecuencias de nuestros actos y ya y dejar de confiar en todo el mundo más si no conocemos a las personas que aceptamos Emoticono smile Chao xd ;*

INF2: Cyberbullying

Qué No Debemos Dejarnos Llevar Por Opiniones De Otras Personas Y Si Esto Pasa Debemos Ser Fuertes Y Contarles A Otras Personas Que Es Lo Que Nos Pasa, Saber En Quien Confiar. Manejar Las Redes Sociales Con Responsabilidad Y Afrontar Nuestros Problemas Por Más Duros Que Sean, No Hay Que Preocuparse Por Cosas Insignificantes Y No Dejarnos Aplastar Por Los Demás No Confiar Tanto En Las Personas Y Mucho Menos Si No Las Conocemos. En Caso De Que Nos Pase Esto No Quedarnos Callados, Debemos Buscar Ayuda No Por La Desesperación Atentar Con Nuestra Vida Ya Que Esta Es Muy Valiosa Para Perder-la Por Cosas Insignificantes Que En Ese Momento Parecen Muy Grandes.
(Si No Es Verdad Los Rumores Que Dicen Sobre Ty No Debe Por Qué Afectarte)

Grupo Cerrado de Facebook de estudiantes 1101

Administrado y creado por: Estudiantes de grado once año 2014 del Colegio León de Greiff.



Las generalidades de este grupo es un espacio empleado para apoyo académico del grupo, la mayoría de publicaciones es sobre tareas y actividades de clase, se extraen algunas muy puntuales:

Publicación: Mañana hay clase, lo digo por el paro?

Rta: Ahhh, estoy en las mismas...toca mirar noticias

Rta: Haha, Tatiana esperando que digan que no en 3,2,1...

Rta: Jajajajaja...No diga nada que usted está esperando la misma respuesta

Publicación:¿La tarea de química es solo de los gases nobles?. .Gracias

Rta: Que sepa es de los gases en general.

Publicación: Hola bebes alguno tiene el num de Gina que me hagan el fa de darme?
3007333731

Publicación: Muchachos a partir de las 7 se podrá ver los resultados del icfes..

Rta: En que pagina

Rta: Siiiiiii de pronto mk toy que intento y no deja..

Publicación: Muchachos pueden colaborar denunciando este face falso que crearon a diana..

Gracias..

- Suben videos de sus clases de danzas, espacios libres en el que juegan burrito.
- Suben fotos de actividades de clase que les parecen divertidas, las comentan y las comparten

Comparten imágenes y videos que son cómicos, relacionadas con entornos escolares.

SUBCATEGORÍA: AUTORREGULACIÓN

TÉCNICA: ENCUESTA ON-LINE

Anexo. 7

Participantes: 134 estudiantes de los Colegios Manuel Elkin Patarroyo con un total de 44 estudiantes de octavo y noveno, y en el León de Greiff con 90 estudiantes de décimo y once

Información recolectada

Al indagar sobre quien controla acceso, tiempo y páginas que visitas en internet se obtuvo que el mayor porcentaje 69 % (93 estudiantes) corresponde a la afirmación de que “tú mismo regulas el tiempo, el horario y las páginas que se visitan en internet”, seguido de “que no hay control alguno” con un 22%. (29 estudiantes). (Gráfico 24), (Anexo 7)

- Algún familiar 9 niñas 3 niños
- El profesor 9 niñas 10 niños
- Tus padres 21 niñas 6 niños
- Tú mismo 46 niñas 44 niños
- Nadie te controla 17 niñas 10 niños

¿Qué entienden por autorregulación?

INF 1: controlarse a sí mismo, saberse controlar.

INF2: Si es muy necesario tenerlo en cuenta y mucho. Abstenerse de lo que vayas a publicar o a decir algo para que no llegues hacer sentir a alguien mal o afectar de tus hechos.

INF3: Es como el uso responsable de Internet, no divulgar información privada a cualquiera y respetar para ser respetado. *Mi libertad termina cuando comienza el del otro.*

INF4: *autorregulación para mí es como la medida y conciencia que uno pone al hacer las cosas cuando uno sabe que está bien y que está mal y sabe expresarse de buena manera, y también entiendo como la forma en que uno sabe controlarse al momento de estar en redes sociales que uno sabe controlarse para no pasar mucho tiempo allí.*

INF5: Para mí es un control de sí mismo el saber y entender cuando debo parar. Y pues pienso que el internet no es totalmente necesario en algunos cosas ya que no todo el momento este nos brinda información porque existen otros mecanismos y pues pienso que debemos saber autorregularnos frente al internet.

INF6: tener conciencia que al tener responsabilidad con nuestra intimidad, podemos evitar que se nos haga bullying. Saber manejar el internet.

INF7: entiendo que regulación o regular es hacer o ejecutar algunas actividades midiendo nuestro tiempo y nuestros actos, todo en exceso es malo y aquí regular un poco.

INF9: entiendo que significa tener control de no decir tantas cosas de uno o de los demás, ser prudentes.

INF10: Lo que yo entiendo por autorregulación es el control que tenemos sobre nosotros mismos y nuestras acciones.

INF11: Considero que es la capacidad que tiene cada persona para controlarse así misma de su uso en internet o en cualquier otro lado.

INF12: La autorregulación es tener el conocimiento de que la vida íntima debe ser eso intimidad porque hay cosas que una persona debe guardar para sí misma es tener la responsabilidad de saber qué información compartir y en la vida del internet es demasiado importante.

INF13: saber responder ante alguna provocación, y saber manejar el tiempo, además de controlar las acciones que se hacen.

COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO

Participantes: Estudiantes de Noveno

INF14: Por el control que uno tiene para permanecer en internet

INF15: Es cuando la persona se da cuenta pa si mismo que está actuando mal y decide cambiar su comportamiento.

INF16: Una especie de control que cada persona tiene por si sola

INF17: Es controlar las emociones para portarse de una manera buena.

INF18: Es la regulación de algo pero se lo impone uno mismo.

INF 19: El control que uno puede tener en sus actos, acciones y cómo se comportan en los diferentes lugares

INF20: Como la capacidad para decir que veo y que no, a cuales paginas le doy aceptar y saber que todo puede tener consecuencias

INF21: Como que uno pueda regularse. Para no cometer errores

INF22: Es cuando uno toma la decisión de aceptar o no cierto tipo de cosas que pueden aparecer en internet.

Anexo 13. Reflexiones escritas por los estudiantes

CATEGORIAS: (Color Asignado , para señalar cada unidad, segmentada)

- **CIUDADANIA CIUD**
- **CIUDADANÍA DIGITAL CD**
- **APRENDIZAJE (AP)**
- **CONVIENCIA ESCOLAR**

SUBCATEGORIAS:

- **COMPORTAMIENTOS DIGITALES (CD)**

- **SEGURIDAD EL INTERNET (SI)**

REFLEXION N1

- 1- Estos diez comportamientos nos brindan la información necesaria que contribuye en la
- 2- formación de cada uno de nosotros. Personalmente no tenía conocimiento de estos
- 3- comportamientos, allí se está reflejando la realidad de las cosas ya que no utilizamos
- 4- adecuadamente las tic. El comportamiento que más me compete es el de calidad de vida
- 5- ya que en la vida no solo se basa en redes sociales si no en ver más allá las cosas para
- 6- ejercer el conocimiento y fortalecer mis capacidades.
- 7- Ya teniendo conocimiento de los comportamientos es necesario ponerlos en práctica para
- 8- evitar problemas y divulgarlos en nuestro entorno para que así mismo sean conocidos
- 9- por todo el mundo. Estos comportamientos son importantes ya que tienen como fin
- 10- intentar cambiar una sociedad partiendo de lo más minino para así mismo crear
- 11- perspectiva y buscar una calidad de vida que nos venefie y sea útil para todos.
- 12- Aunque no tenía conocimiento de ellos hay algunas cosas que aplico en el diario vivir
- 13- ya que es algo cotidiano que me hace persona y me califica mi personalidad.
- 14- Finalmente es necesario tener claridad y colocar esto en práctica y tener en cuenta que
- 15- las redes sociales hay que saberlas utilizar y que el uso del internet no siempre es para
- 16- solo chat sino también buscar un buen uso y generar capacidades que nos dé la
- opción 17- de desarrollar y aprender lo bueno y lo malo y a ser ciudadano.

REFLEXIÓN N°2

Los 10 comportamientos digitales

- 1- No sabía que existían estos comportamientos, pero al conocer acerca de ellos es una
- 2- muy buena forma de sabernos comportar frente al uso adecuado de las Tic,
- 3- respetando a los demás, teniendo en cuenta que no son medio para burlas o
- 4- difamación de información que tengo de la vida íntima de las personas que conozco
- 5- y no la publico sin su autorización ya que esto podría violar sus derechos, sobretodo
- 6- en casos de Cyberbullying esto esta vinculados a muchos resultados negativos.
- 7- Debido a que no debo hacer lo que no me gusta que me hagan, soy libre de hacer lo
- 8- que me plazca sin que esto afecte al otro, pero independientemente de esto debo
- 9- asumir las consecuencias si hago un mal uso de ellas, por ejemplo irrespetando mi
- 10- cuerpo publicando fotos donde muestre gran parte de él. Información muy personal
- 11- como direcciones, números telefónicos, etc esto puede ser utilizado por personas de
- 12- muy malas intenciones, también hay que tener en cuenta que esto lo visitan menores
- 13- de edad y se debe dar ejemplo.
- 14- Frente a las redes sociales y de más sitios que visito frecuentemente soy responsable
- 15- interactuando con personas que conozco, o con amigos de mis amigos con criterio
- 16- haciendo respetar no solo mi libre expresión, mis creencias y pensamientos, sino
- 17- también a los de los demás.
- 18- Pero considero que estos medios tecnológicos afectan muchas áreas de mi
- 19- desarrollo ya que no las aprovecho para apoyar mi crecimiento intelectual, y

- 20- tampoco autorregulo el tiempo que dedico asegurando tiempo para el desarrollo de
- 21- los otros aspectos de mi vida. Sé que debo mejorarlo en este sentido.

Anexo 14. Videos producidos por los estudiantes vanen formato digital